

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

SENADO

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, MEDIO AMBIENTE, TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. VICENT BEGUER I OLIVERES

celebrada el lunes, 21 de junio de 1999

ORDEN DEL DÍA:

Contestación del Gobierno a las siguientes preguntas:

— De don Manuel Caballero Muñoz (GPS), sobre las previsiones del Gobierno en relación con la fecha de inicio de las obras correspondientes al proyecto de tratamiento de la franja expropiada del canal del Zújar a su paso por Don Benito (Badajoz), con indicación de la fecha de adjudicación del citado proyecto (681/001514).

— De don Francisco José Zamorano Vázquez (GPS):

Sobre la situación en que se encuentra la ejecución de las obras de los colectores y depuradora de aguas residuales de Casares (Málaga), así como previsiones del Gobierno al respecto (681/001543).

Sobre las actuaciones que va a acometer el Gobierno durante 1999 para la ejecución del plan de saneamiento integral de la Costa del Sol (Málaga) (681/001544).

Sobre las previsiones del Gobierno para la ejecución de las obras de saneamiento integral de la Costa del Sol Occidental, en el tramo comprendido entre Istán y el colector principal, en el sector de Estepona (Málaga) (681/001545).

Sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno durante 1998 para la construcción de la presa Cerro Blanco, sobre el río Grande (Málaga), con indicación de las previsiones para la misma y su calendario (681/001546).

Sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno durante 1998 para la construcción de la presa sobre el río Genal (Málaga), con indicación de las previsiones para la misma y su calendario, así como las actuaciones previstas para 1999 (681/001547).

Sobre la previsión del Gobierno de realizar durante el año 1999 las obras del paseo marítimo y de saneamiento integral en la playa de la urbanización «Bahía Durada» en Estepona (Málaga) (681/001548).

— De don Luis Estaún García (GPP), sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la continuación de las obras correspondientes a la presa de Montearagón (681/001553).

— De don Ignacio Díez González (GPS), sobre el destino dado a la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 y 1998 correspondiente a la construcción del embalse de Enciso, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como sobre el destino que se dará a la cantidad reflejada en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 para la construcción de dicho embalse (681/001497).

— De don Heliodoro Gallego Cuesta (GPS):

Sobre la fecha prevista por el Gobierno para el inicio de las obras de construcción de la nueva estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Palencia (681/001520).

Sobre las previsiones del Gobierno en orden a realizar durante 1999 alguna actuación para conseguir la limpieza, la recuperación del fondo, las márgenes y el entorno del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia (681/001521).

Sobre las causas que motivan el incumplimiento por parte del Ministerio de Medio Ambiente de los plazos de ejecución de la obra de aportación de recursos hídricos a la cuenca del río Carrión (681/001522).

— De don Ignacio Díez González (GPS), sobre los motivos por los que la Ley 49/1998, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1999 contempla una inversión para la construcción de la presa de Cigudosa y Valdeprado (Soria), si no existen previsiones para reanudar las obras (681/001551).

Dictamen del Proyecto de Ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Forestales (621/000139).

Comparecencia de la Ministra de Medio Ambiente, a petición de don Antonio García Correa (GPS), para que informe de los acuerdos adoptados por los Gobiernos de España y Portugal en la reciente Cumbre celebrada en Vilamaura, en Algarve (Portugal), en relación a los aprovechamientos hídricos del río Guadiana (711/000261).

Debate y votación de las siguientes mociones:

— Del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno para que, con los estudios previos pertinentes, se proceda a duplicar la oferta ferroviaria de trenes Talgo 200 entre Madrid y Huelva, mediante un nuevo servicio con salida de Huelva a las 8:00 horas y de Madrid a las 17:00 horas (661/000232).

— Del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a proceder, de forma urgente, a la tramitación del proyecto definitivo del acceso centro a Ourense desde la autovía de las Rías Bajas, así como a su construcción, de modo que su puesta en servicio se produzca antes del mes de diciembre del año 2000 (661/000251).

— Del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que restablezca el servicio anteriormente existente en el conjunto de estaciones del tramo de la línea férrea que une Barcelona con Puigcerdà (Girona), comprendido entre las localidades de Parets del Vallès y Vic (Barcelona) y, especialmente, a que evite el inminente desmantelamiento de los servicios existentes en la estación de La Garriga (Barcelona), así como a que elabore urgentemente un plan de mejoras en dicha línea férrea (661/000261).

— Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, por la que se insta al Gobierno a que, en el plazo de seis meses, adopte las medidas administrativas necesarias para que los marinos españoles que trabajan en empresas extranjeras dedicadas al transporte marítimo estén, a efectos de la garantía de sus derechos, dados de alta en el Régimen de los trabajadores del mar y, por lo tanto, cubiertos para todo tipo de contingencias y con derecho a percibir todas las prestaciones del sistema público (661/000267).

— Del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, por la que se insta al Gobierno para que, en el plazo de seis meses, actualice la normativa reguladora del número de miembros y de sus condiciones de capacitación profesional que, como tripulaciones, han de llevar los buques mercantes y pesqueros de pabellón español, en aras a garantizar la seguridad de los mismos y la navegación marítima (661/000268).

— Del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a que, desde el Ministerio de Medio Ambiente, se lleven a cabo todas las medidas necesarias a fin de impedir que se apruebe la construcción de un emisorio en la playa de Es Codolar en plena Reserva Natural de las Salinas de Ibiza («Ses Salines») en las Illes Balears (661/000270).

— **Del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a la inclusión de la financiación de la línea férrea de alta velocidad (AVE) entre Córdoba y Málaga en los fondos de cohesión para el período comprendido entre los años 2000 y 2006 (661/000271).**

Se abre la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos.

El señor PRESIDENTE: Se abre la sesión.

Damos la bienvenida a don Benigno Blanco, Secretario de Estado de Aguas y Costas, quien nuevamente comparece ante esta Comisión para contestar a las preguntas que se formularán a continuación.

Antes de entrar en el orden del día, procede la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 14 de junio.

¿Alguna observación al Acta? (*Pausa.*)

Queda aprobada.

Solicito a sus señorías conformidad para hacer una pequeña modificación en el orden del día. Se trata de aplazar las mociones cuyos números de expedientes son el 661/000267 y el 661/000268, que son la cuarta y la quinta, correspondientes a los Senadores Nacionalistas Vascos, toda vez que así nos ha sido solicitado por este Grupo.

Por asentimiento quedan excluidas del orden del día.

CONTESTACIÓN DEL GOBIERNO A LAS SIGUIENTES PREGUNTAS:

— DE DON MANUEL CABALLERO MUÑOZ (GPS), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LA FECHA DE INICIO DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE TRATAMIENTO DE LA FRANJA EXPROPIADA DEL CANAL DEL ZÚJAR A SU PASO POR DON BENITO (BADAJOZ), CON INDICACIÓN DE LA FECHA DE ADJUDICACIÓN DEL CITADO PROYECTO (681/001514).

El señor PRESIDENTE: Por tanto, comenzamos con la contestación del Gobierno a las preguntas, siendo la primera de ellas la de don Manuel Caballero Muñoz, sobre las previsiones del Gobierno en relación con la fecha de inicio de las obras correspondientes al proyecto de tratamiento de la franja expropiada del canal del Zújar a su paso por Don Benito (Badajoz), con indicación de la fecha de adjudicación del citado proyecto. (*El señor Luis Calvo pide la palabra.*)

Tiene la palabra el señor Luis Calvo.

El señor LUIS CALVO: Señor Presidente, el señor Caballero ha debido sufrir un retraso en el viaje, por lo que pediría que, si es posible, se aplazara esta pregunta.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. Queda aplazada.

— DE DON FRANCISCO JOSÉ ZAMORANO VÁZQUEZ (GPS), SOBRE LA SITUACIÓN EN QUE SE ENCUENTRA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE LOS COLECTORES Y DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES DE CASARES (MÁLAGA), ASÍ COMO PREVISIONES DEL GOBIERNO AL RESPECTO (681/001543).

El señor PRESIDENTE: Pregunta número dos, de don Francisco José Zamorano, sobre la depuradora de aguas residuales en Casares.

Tiene la palabra el Senador Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Señor Presidente, considero que se podría agrupar esta pregunta con las números tres y cuatro.

— DE DON FRANCISCO JOSÉ ZAMORANO VÁZQUEZ (GPS), SOBRE LAS ACTUACIONES QUE VA A ACOMETER EL GOBIERNO DURANTE 1999 PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL (MÁLAGA) (681/001544).

— DE DON FRANCISCO JAVIER ZAMORANO VÁZQUEZ (GPS), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE SANEAMIENTO INTEGRAL DE LA COSTA DEL SOL OCCIDENTAL, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE ISTÁN Y EL COLECTOR PRINCIPAL, EN EL SECTOR DE ESTEPOÑA (MÁLAGA) (681/001545).

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, Senador Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, ya son muchas las preguntas, tanto por escrito como orales, incluso mociones, que tenemos sobre la ejecución del plan de saneamiento integral de la Costa del Sol. Convendrá conmigo en la importancia y necesidad de acelerar este plan, que durante la época del Gobierno del Partido Popular ha sufrido considerables retrasos. Son muchas las actuaciones concretas sobre las cuales he ido pidiendo información sobre su evolución y, lamentablemente, las contestaciones han puesto de manifiesto ese retraso, tanto en la realización de los proyectos como en la licitación de las obras.

Durante mucho tiempo hemos estado viviendo con el denominado modelo alemán, y se nos han estado bombar-

deando constantemente con que se iba a licitar, a actuar, a hacer, pero lo cierto es que durante estos tres años apenas ha habido en pesetas gastos financiados.

Hace dos días se publicó una encuesta sobre cuáles eran las principales preocupaciones de los malagueños. La segunda preocupación más importante para ellos era la conclusión del saneamiento integral de la Costa del Sol, cuya ejecución acumulaba ya un retraso importante.

Usted en diversas comparecencias decía que no habría problemas para que se pudiese cumplir la norma 7.1 de la Unión Europea, sobre finalización de los planes de saneamiento para el año 2001 de aquellos municipios superiores a los 15.000 habitantes. En precampaña electoral la Ministra descartó en Málaga la posibilidad de cumplir este objetivo, es decir, alargó ya el plazo hacia el año 2005. Considero que ya son bastantes las vicisitudes y las contradicciones que existen en cuanto a la ejecución de las distintas actuaciones.

Por ello, le pido que me concrete un plazo de ejecución para las mismas, al objeto de que el plan de saneamiento, aunque no esté determinado ya para el año 2001, pueda estarlo para el 2005 y, en todo caso, si es necesaria la colaboración de otras administraciones debido a que la Confederación Hidrográfica del Sur esté sobrepasada en su capacidad de gestión o cualquier otro tipo de actuación.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Tiene la palabra el Secretario de Estado de Aguas y Costas.

El SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Buenos días.

Efectivamente hemos tratado este tema del saneamiento de la Costa del Sol en reiteradas ocasiones en esta Comisión y, asimismo, se han contestado bastantes preguntas por escrito, con lo cual, difícilmente podré aportar información nueva que no haya sido suministrada ya a su señoría.

Únicamente aprovecharé una vez más para hacer el resumen del estado de situación de los cumplimientos por parte de la Administración General del Estado de sus compromisos con la Costa del Sol en el seno del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración.

En concreto, usted ha citado el llamado modelo alemán, conforme al cual, efectivamente, hemos licitado durante los años 1997 y 1998 —repasso obras que ya hemos comentado una y otra vez en esta misma Comisión— los colectores de Torremuelle en Benalmádena, la EDAR de Benalmádena, la EDAR de Vélez Málaga, la de Rincón de la Victoria, los colectores de Vélez Málaga y los de Rincón de la Victoria. Supone una licitación de exactamente, si las cuentas no están mal hechas, 9.886 millones de pesetas, casi 10.000 millones de pesetas. Por tanto, si se trata de hablar de compromiso del Estado con el plan de saneamiento en la Costa del Sol, considero que licitar en dos años 10.000 millones de pesetas supone un compromiso importante.

Yo sé que a sus señorías en algunos momentos se les han suscitado dudas sobre la eficacia contractual del mal llamado modelo alemán.

En estos momentos, ya están contratadas y con las obras comenzadas dos de las seis obras licitadas, con lo cual la eficacia contractual —que nunca supuso ninguna duda para nosotros, evidentemente— de ese sistema que supone hacer los contratos exactamente igual que hasta ahora pero pagarlos al final, está acreditada. En concreto, ya han sido objeto de contrato e inicio de las obras los colectores de Torremuelle en Benalmádena, y los de Rincón de la Victoria, y espero que antes de las vacaciones de agosto esté ya contratada alguna obra más. El compromiso del Estado con el cumplimiento del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración en la Costa del Sol, en particular, se acredita con esa inversión licitada y las obras que empiezan a estar contratadas y con su puesta en marcha.

Su señoría se ha referido también a los plazos de la Directiva 271. Puedo decirle que precisamente gracias a este esfuerzo de la puesta en marcha de obras tan importantes mediante su licitación durante esta legislatura, estaremos en condiciones de cumplir plenamente para el año 2005 con el plazo que impone dicha directiva comunitaria.

¿Qué ocurre con los plazos parciales? Como muy bien sabe su señoría, la Directiva comunitaria establecía tres plazos basados en el número de habitantes equivalente de cada una de las poblaciones. Lo que sucede es que España como, por cierto, unánimemente el resto de los países de la Unión Europea, no está siguiendo, por las razones que explicaré a continuación, como criterio de selección de las inversiones a realizar, el de los plazos que impone la Directiva comunitaria, porque eso nos llevaría curiosamente a tener que hacer primero las inversiones en depuración en aquellas poblaciones más pequeñas y que, por tanto, tienen asociada una carga contaminante menor, dejando para el final aquellas poblaciones más importantes. No tiene mucha lógica, en un país que está despegando en materia de saneamiento y depuración, no afrontar inicialmente aquellos núcleos urbanos que tienen precisamente una mayor carga contaminante.

Por ello, no cumpliremos los plazos parciales, pero estamos adelantando a la vez y por la misma razón el cumplimiento del plazo final. Así, no se cumplirá en todos los sitios el plazo del año 1998-2001, pero en dichos años se está cumpliendo ya la depuración de muchos de los núcleos urbanos como, por ejemplo, los de la Costa del Sol, que estaba prevista para el año 2005.

Por este motivo, el proceso de inversión está siendo el siguiente: empezar por aquellas depuraciones más grandes, las de poblaciones más importantes, bien por el número de habitantes o bien por la carga contaminante del afluente que producen o, como es el caso concreto de la Costa del Sol, por estar asociadas a zonas de alto interés turístico, que supone una contaminación para el medio marino muy importante también.

Podemos tener la tranquilidad de que con el impulso que hemos dado durante esta legislatura —conforme a los presupuestos que sus señorías han venido aprobando

desde el año 1996 hasta la actualidad— al Plan Nacional de Saneamiento y Depuración, a través del Programa 441A de los Presupuestos Generales del Estado, en el año 2005, por lo menos la Administración General del Estado —ya se sabe que parte de los compromisos competen a las Comunidades Autónomas— habrá cumplido en toda España todos los compromisos del citado plan.

Puedo decir a su señoría que entre la inversión directa de la Administración General del Estado, cuyo presupuesto en esta materia ha crecido de los 18.000 millones del año 1996 a los 34.000 millones —y hablo de memoria— de los presupuestos vigentes del año 1999, es decir, casi se ha duplicado, y la aportación de Fondos de Cohesión a las Comunidades Autónomas para financiar el saneamiento y depuración, se ha dado en esta legislatura un impulso impresionante al Plan Nacional de Saneamiento y Depuración, en coherencia con la primacía que el Ministerio de Medio Ambiente concede a las inversiones en materia de calidad de las aguas y, en consecuencia, en saneamiento y depuración.

Por tanto, y para resumir y no alargarme puesto que el tema lo hemos tratado ya muchas veces, he de decir que se han puesto en marcha infraestructuras básicas, como estas seis que he citado, mediante su licitación, y en este momento ya dos de ellas están contratadas y comenzadas sus obras durante esta legislatura, y que cumpliremos el plazo final del año 2005. En concreto, en lo relativo a las obras a las que se refiere en sus tres preguntas acumuladas, nuestras previsiones son licitar ya este año 1999 la obra del acondicionamiento y mejora de las estaciones de bombeo y colectores en el sector Manilva. Las otras dos obras por las que usted pregunta quedarán para la programación del año próximo.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, me estoy refiriendo en concreto al plan de saneamiento de la Costa del Sol, no al conjunto de obras de saneamiento que está llevando a cabo el Gobierno. He de recordarle que está declarado de interés general del Estado y, por consiguiente, es competencia del Gobierno y cuenta para su financiación con fondos europeos. No hay que echarle la culpa a ninguna otra Comunidad Autónoma.

No le he pedido información porque tengo bastante, gracias a las contestaciones del Gobierno como a las reuniones que he mantenido con los sectores implicados, tanto con los ayuntamientos como con el sector turístico. Lo que quiero es conocer los compromisos de ejecución.

La crítica al modelo alemán se puede hacer de muchas formas. Pienso que la mejor crítica la ha realizado el propio Gobierno, en boca del Secretario de Estado de Presupuestos, cuando se refirió a que dicho modelo debía anularse porque podría ser la ruina para España ya que comprometía ejercicios futuros, o por la propia decisión to-

mada en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para este año, donde ya ha sido suprimido. Por consiguiente, no hay por qué hacer ya crítica a lo que el propio Gobierno del Partido Popular ha anulado. Además estamos viendo los efectos contenidos en ese modelo alemán: no se ha ejecutado ninguna obra con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del saneamiento de la Costa del Sol en la provincia de Málaga desde que el Partido Popular accedió al poder; ni una sola. Ha habido, en efecto, seis actuaciones por el modelo alemán de las cuales en tres años solamente han comenzado dos, cantidad mínima para el importe total del saneamiento de la Costa del Sol, y se ha anunciado su licitación para cuatro de ellas, pero todavía no han comenzado. En definitiva, desde el punto de vista del gasto, supone cero pesetas. Pero es cierto también que estas seis actuaciones, tanto las dos que han comenzado como las cuatro que lo harán en algún momento, van a limitar las futuras consignaciones en los Presupuestos Generales del Estado y, desde luego, sería lamentable que nos estén diciendo desde hace tres años que se van a comenzar esas obras para posteriormente decirnos que no se pueden realizar otras obras con cargo a los presupuestos de los años 1999, 2000 y 2001, porque hay que pagar esas otras. Por tanto, tomando este plazo temporal vemos que el plan de saneamiento no sólo ha tenido un considerable retraso, sino una gran caída en toda su ejecución.

Todo ello va a suponer importantes y graves consecuencias. El sector turístico es muy sensible. La degradación que está teniendo en la actualidad la Costa del Sol por problemas de saneamiento se ve todos los días. Por ejemplo, ayer estuve pescando en el sector de Estepona-Manilva y era vergonzoso ver natas, trozos sólidos, a menos de 100 metros de la costa. Afortunadamente, el tiempo fue bueno y estos residuos no llegaron a la costa, pero no podemos estar pendientes de las mareas de poniente o levante para que los bañistas se encuentren o no con estas natas. Esto va a peor cada vez porque la única actuación importante que se ha acometido en la provincia de Málaga por la Junta de Andalucía puede solucionar problemas en Málaga capital y en Torremolinos, pero el resto de las actuaciones no se ha acometido.

Por ello, me gustaría que me pudiera concretar algún tipo de actuación porque, por ejemplo, en Vélez Málaga, en junio de 1998, se anunció el concurso para las estaciones de impulsión y emisarios submarinos, que todavía no está resuelto. ¡Ya tarda este Gobierno en resolver un concurso! En Nerja se está estudiando dónde ubicar la estación depuradora, y llevan ya tres con ello, según contestaciones de ustedes mismos. En cuanto a Vélez Málaga, anunciaron en enero que próximamente se firmaría el contrato para la ejecución de obras con un plazo de 30 meses y un precio de 1.460 millones de pesetas; todo ello desde septiembre del año 1997 en que se anunció en el BOE. ¡Ya lleva tiempo! En fin, le podría citar un conjunto de actuaciones que pienso que requieren una ejecución más rápida.

También me gustaría que me facilitara concreciones con cargo a los presupuestos. ¿Qué se va a concluir en este año? ¿Qué se va a incluir en los presupuestos del año que

viene? ¿Es necesaria la colaboración de otras administraciones públicas?

Le preguntaba por el sector de Casares que, según tengo entendido, está comprometido en parte con la gestión de la mancomunidad, hasta ahora gobernada con Gil. Ésta puede ser una limitación porque es conocido por todos la escasa sensibilidad que tiene el GIL a todo aquello que no signifique equipamiento público, simplemente se interesa por la especulación urbanística confundiendo sus propios intereses con los intereses públicos. Si ello es así, es de esperar que en los dos próximos meses cambie el Gobierno en la mancomunidad a través de un pacto de las distintas fuerzas democráticas y se pueda avanzar en la ejecución de ese plan. Quisiera saber qué voluntad habría en este caso porque son 2.600 millones de pesetas en todo el subsector Manilva y está paralizado.

En cuanto al caso de Estepona, lo hemos traído tres veces ya. Es una obra pequeña, supera apenas los 500 millones de pesetas, pero significa un conjunto de urbanizaciones de gran potencial turístico situadas entre Istán y Estepona, que debido a esa escasa inversión se encuentran en una situación lamentable, porque teniendo la depuradora de Estepona ya con terciarios, ¿por qué no se han tomado estas urbanizaciones, que tienen un turismo de alto rendimiento económico? Si ha sido debido a la escasa sensibilidad del Ayuntamiento, le garantizo, sobre todo a raíz del pacto firmado entre el Partido Popular y el Partido Socialista en Estepona para gobernar este municipio, que va a existir una especial sensibilidad en todo este tipo de actuaciones. (*El señor Vicepresidente, García Correa, ocupa la Presidencia.*) Desde luego lo que sí se requiere desde ahora es una actuación del Gobierno que supere la paralización total que ha habido en este plan de saneamiento, que comprenda que se está jugando con la gallina de los huevos de oro de la provincia de Málaga y de Andalucía, que es el sector turístico, especialmente sensible a la degradación; que se está jugando también con la calidad de vida de los ciudadanos, y que no es algo que los socialistas estemos cacareando.

Como le he dicho antes, en la encuesta publicada estos días se considera como el segundo problema más importante de la provincia de Málaga, y a este problema hay que darle una solución y no anuncios permanentes de licitaciones y paralización total en la ejecución de estas obras. Por ello le pido un calendario de actuación con consignaciones presupuestarias que, por encima de fechas, se atenga a la sensibilidad de los problemas de los malagueños y al problema tan grave que puede significar la no ejecución de este plan de saneamiento para la provincia de Málaga que, como le digo, es competencia exclusiva del Gobierno, pues fue declarado de interés general del Estado.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Gracias.

Comprendo que los discursos pueden ser muy variados, pero los hechos suelen ser resistentes. La Directiva 271 entró en vigor en el año 1991; el Plan de saneamiento de la Costa del Sol se ha puesto en marcha en esta legislatura. Si eso no es sensibilidad medioambiental, díganme lo que es. Donde no había nada licitado, hay 10.000 millones de obra licitada; donde no había nada contratado, hay ya casi 3.000 millones de obra contratada, y el resto está en proceso de contratación. Lo que no podemos, en pura sensibilidad, es acelerar los plazos técnicos y contractuales. Hay que cumplir la Ley de Contratos y hay que dejar que las depuradoras se proyecten bien. Hasta donde llega el nivel de la decisión política, donde se acreditan las sensibilidades es precisamente en poner en marcha el proceso de contratación de las obras. Y repito: comprometer en dos años recursos públicos, mediante la licitación de obras, por importe de 10.000 millones de pesetas, en el seno de un programa que tiene una consignación anual que ha crecido en esta legislatura entre 18.000 y 34.000 millones, comprometer casi un tercio de los presupuestos de un año en su máximo nivel de este programa sólo en la Costa del Sol, acredita más que de sobra la sensibilidad hacia esos problemas. Ahora bien, evidentemente, ni en este ni en ningún otro problema de saneamiento vamos a pasar del cero al absoluto. Necesitamos el plazo de hasta el año 2005.

Le agradezco esa oferta que me hace de colaboración de otras administraciones, porque sí es verdad que en algunos casos hay problemas con los ayuntamientos para decidir la ubicación de los terrenos. Es una decisión que tienen que tomar los ayuntamientos, que son los que ponen los terrenos a nuestra disposición, y en ocasiones ha sido una cuestión conflictiva. Lo hemos comentado aquí más de una vez, como por ejemplo, en el caso de Ronda, o en el de Nerja, que ha citado usted. Es evidente que si se les puede dar un impulso por la vía de la voluntad política desde las corporaciones municipales, mejor para todos. De todas formas repito que no sólo hay sensibilidad, sino que ésta se ha traducido, en esta legislatura, en la puesta en marcha de obras concretas, con un programa de 10.000 millones de pesetas.

En cuanto al modelo alemán —y no quiero repetir todas las consideraciones—, no creo que el Secretario de Estado de Presupuestos lo haya criticado. Lo que sí ha constatado es que es una medida transitoria y temporal. Así se concibió desde el primer momento. Se ha aplicado durante dos años, y se ha suspendido voluntariamente en los presupuestos de este ejercicio. Eso no es una crítica a su funcionamiento, sino considerarlo como lo que es: una medida transitoria para lograr un reequilibrio interanual de los compromisos de gastos y de ingresos del Estado a través de los Presupuestos Generales del Estado. Y, como más de una vez he tenido ocasión de decir en esta Comisión, el acudir a fórmulas de contratación por ese mal llamado modelo alemán no implica un compromiso fuera de control de los presupuestos de ejercicios futuros. Seguimos aplicando la técnica de la Ley General Presupuestaria sobre los límites que existen para adquirir compromisos para ejercicios futuros. Por lo tanto, estamos dentro de un control garantizado por la Intervención General en cuanto

a que las licitaciones hechas por el modelo alemán en estos dos ejercicios pasados no comprometen, hasta el límite de que impidan licitaciones futuras, los presupuestos de ejercicios futuros. Todo el presupuesto de la obra pública, en porcentaje muy alto, es un compromiso plurianual, porque las obras, normalmente, quitando excepciones de actuaciones pequeñas, tienen una ejecución de muchos meses, de varios o de muchos años. Por tanto, esa técnica de ir comprometiendo los ejercicios futuros es lo que se hace normalmente en una ejecución presupuestaria ordinaria, siempre que se haga con control, siempre que los compromisos se adquieran con retención de crédito, identificando la partida contable, y no como por desgracia se hacía en muchos casos antes de la reforma presupuestaria de diciembre de 1996. Por consiguiente, el modelo alemán, en el caso concreto del Plan Nacional de Saneamiento y Depuración, no hipoteca futuras licitaciones de los años próximos, y de hecho mantenemos el compromiso, como he dicho antes, de cumplir el compromiso en el año 2005. Además, creo que objetivamente, dentro de que siempre cabe pedir a la Administración más rapidez y más compromiso, en esta legislatura se ha puesto en marcha, con ese nivel de 10.000 millones de pesetas de compromiso efectivo ya en contrato con retención de crédito, el Plan de Saneamiento de la Costa del Sol.

En consecuencia, al margen de sensibilidades o de apreciaciones subjetivas, los hechos son duros. Este Gobierno ha puesto en marcha ese plan, tiene licitadas las obras más importantes, están en proceso de contratación y, evidentemente, seguiremos. No hemos acabado. Lo haremos en el año 2005.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

— DE DON FRANCISCO JOSÉ ZAMORANO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR EL GOBIERNO DURANTE 1998 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA CERRO BLANCO, SOBRE EL RÍO GRANDE (MÁLAGA), CON INDICACIÓN DE LAS PREVISIONES PARA LA MISMA Y SU CALENDARIO (681/001546).

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Pregunta número cinco, de don Francisco José Zamorano Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno durante 1998 para la construcción de la presa Cerro Blanco, sobre el río Grande (Málaga), con indicación de las previsiones para la misma y su calendario.

Tiene la palabra el Senador Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, volvemos con otra actuación que ha sido ampliamente debatida y con una especial

controversia por parte de las distintas declaraciones que ha hecho el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur y de las posibles intenciones que tenga el Gobierno para con esta presa.

Lo que sí es cierto es que es una actuación hidrológica muy importante, en especial para el suministro de agua en la provincia de Málaga, y respecto a la que, durante estos tres años, el Gobierno se ha cruzado de brazos. Ha perdido tres años, y aunque han sido buenos desde el punto de vista de las lluvias, hay que tener en cuenta las características propias de la provincia y desgraciadamente tendrán que venir tiempos de sequía —ahora mismo existen problemas de agua en la provincia— y el Gobierno ha perdido este tiempo y no ha desarrollado actuaciones como la de esta presa.

Le recuerdo que, en 1996, nada más entrar este Gobierno, le formulé una pregunta sobre la situación en que se encontraba, y usted me dijo que se encontraba pendiente de aprobación el pliego de bases para la contratación de los servicios técnicos de colaboración destinados a la redacción del proyecto de la presa de Cerro Blanco, en el río Grande, por un valor de 120,5 millones de pesetas. Parece ser que eso fue aprobado el 11 de noviembre del año 1997, y desde entonces no ha habido más información, quitando las declaraciones del Presidente de la Confederación sobre el posible modelo de financiación a seguir para esta presa, con iniciativa privada, por las que fue tachado de imprudente por la Alcaldesa de Málaga.

Por eso le pregunto en qué situación se encuentra, qué actuaciones se han realizado en 1998 que no sean las ya conocidas de 1997, y qué previsiones tiene el Gobierno para la construcción de esta presa.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado de Aguas y Costas.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Gracias.

En estos momentos, como sabe bien su señoría, el esfuerzo inversor en materia de obras hidráulicas —dejamos ya hablado el saneamiento y la depuración— se ha concentrado en Málaga en poner en marcha las obras del encauzamiento del Guadalhorce y acabar la presa de Casasola, que está terminada a expensas del desvío de una carretera de Écija a Málaga. Por lo tanto, tampoco creo que se pueda decir, como lo ha hecho su señoría, que el Gobierno se ha olvidado otra vez de Málaga. No es verdad. No acometemos todas las obras, porque es imposible, pero creo que son dos buenas realizaciones para el marco de esta legislatura en el programa de obras hidráulicas en Málaga —de obras hidráulicas, como se llama en terminología presupuestaria, es decir, excluyo ahora el Plan Nacional de Saneamiento y Depuración—, acabar Casasola y poner en marcha —sabe su señoría que se está construyendo— el encauzamiento y desvío parcial del río Guadalhorce. Por lo tanto, no es cierto, sin más, que nos hayamos

olvidado de Málaga ni que no asumamos ningún compromiso.

¿Cómo está en concreto la presa de Cerro Blanco, por la que me pregunta su señoría? En efecto, se ha avanzado muy poco. Se está redactando el pliego de bases, que está prácticamente acabado. Ahora ya no cuesta ciento y pico millones de pesetas, como ha dicho su señoría, sino 227 millones de pesetas. Hay una propuesta hecha por la Confederación a la Dirección General, que ha sido devuelta por ésta para que se lleven a cabo algunas precisiones y pequeños cambios, y está en esa fase final de la redacción. Un pliego de bases puede parecer algo muy sencillo, pero es la definición técnica de la obra que se quiere hacer, o sea que tan sencillo no es.

Nuestras prioridades en este momento son la contratación del desvío de la carretera de Écija a Málaga para que se pueda proceder al llenado ordinario y explotación convencional de la presa de Casasola y acabar el encauzamiento del río Guadalhorce. A continuación, la siguiente prioridad será Cerro Blanco.

En cuanto al sistema de financiación, no sé a qué declaraciones se refiere usted, pero sí le puedo decir que creo que es perfectamente legítimo plantearse cualesquiera fórmulas de financiación de una nueva infraestructura hidráulica que sean legítimas conforme al ordenamiento jurídico. Luego se optará por una o por otra, según los intereses de los afectados, las conveniencias financieras, técnicas, medioambientales o lo que sea. Pero que el Presidente de la Confederación del Sur abra posibilidades para la negociación o el debate sobre cuál es la fórmula más idónea para financiar una nueva infraestructura me parece que no sólo no es irresponsable sino que forma parte de sus obligaciones: buscar la optimización en el tiempo con las vías contractuales y presupuestarias existentes de las nuevas inversiones que se van a realizar.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Senador Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, le estamos hablando de la presa de Río Grande y no de la de Casasola —por cierto, que lleva ya años de retraso acumulado desde que llegó al Gobierno el Partido Popular— ni de cuestiones de defensa ni de otras actuaciones. La pregunta concreta se refiere a una obra hidráulica en Málaga especialmente importante en la que, por lo que usted me dice, no solamente no se ha hecho nada, sino que además, según las contestaciones que se le han dado a este Senador a lo largo de esta legislatura, ha habido actuaciones muy contradictorias. Precisamente tengo aquí delante una respuesta en la que se me dice que el día 11 de octubre de 1996 se aprobó el pliego de bases. Pero ahora me dice usted que no. ¡Pues fíjese entonces lo que hemos avanzado en estos tres años! Ni siquiera se ha avanzado en la tramitación administrativa. Y, desde luego, la cifra no irá por los 120 millones de pesetas sino que,

como usted ha dicho, será más, no se lo discuto, pero tampoco se trata de un esfuerzo inversor tan grande como para haber tenido paralizado todo este proceso administrativo que, efectivamente, lleva su tiempo. Pero si nos encontramos con situaciones de este tipo, difícilmente podremos saber ni siquiera ejercer nuestra propia función de control. Yo daba por hecho que este pliego de bases estaba aprobado desde el 11 de octubre de 1996.

En cuanto a la financiación, tengo también contestaciones del Gobierno donde se me dice que éste es uno de los motivos que está siendo en este momento objeto de estudio, aunque no se ha tomado ninguna decisión al respecto. Esta contestación está fechada en concreto en septiembre de 1997.

Respecto a la calificación que se hace del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, no soy yo quien la hace sino la Alcaldesa de Málaga, que pertenece al Partido del Gobierno, en función de unas declaraciones que él hizo sobre una posible financiación de esta presa. Lo dejo ahí en espera de que tomen ustedes una respuesta, y en función de ello decidiremos posteriormente nuestra postura. Pero lo que es lamentable es que esas actuaciones estén totalmente paralizadas. Quiero recordarle que el Grupo Parlamentario Socialista presentó una moción en esta misma Comisión, en la que proponía que se agilizaran todos estos trámites, no ya la construcción de la presa, moción que fue rechazada por el Grupo Parlamentario Popular, al considerar que no era necesaria dado que el Gobierno era muy sensible a esta realidad. Después de tres años de esta primera contestación —se cumplirán dentro de unos días, el 28 de junio— no se ha avanzado nada, y, desgraciadamente, en Málaga podemos encontrarnos con otro período de sequía y grandes avenidas. Por tanto, empezar ahora un proceso que ya lleva años supone, como mínimo, tener poca sensibilidad hacia las necesidades de agua y de su regulación que tienen los malagueños.

También le pediría una mayor concreción o un mayor cumplimiento de todo cuanto se dice en las respuestas escritas porque, de verdad, señor Secretario de Estado, no es de recibo que se me diga que el 11 de octubre de 1996 estaba aprobado el pliego de bases y ahora se me diga que ni siquiera eso se ha hecho. La conclusión final es ésta: tres años con un Gobierno cruzado de brazos en esta actuación hidrológica.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Tiene la palabra el señor Secretario de Estado para dúplica.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Con el señor Zamorano siempre me pasa lo mismo: los dos decimos los mismos hechos pero sacamos conclusiones muy distintas. Yo me reitero en los hechos y ratifico mis conclusiones. Los hechos son que este Gobierno ha terminado la presa de Casasola —y perdone que lo reitero, aunque la pregunta es sobre Cerro Blanco, pero como usted hace consideraciones generales sobre la actitud del Gobierno con Málaga y debo referirme también a la actitud general del Gobierno con Málaga—, se va a realizar el desvío de la carretera

—voy a dar prioridad a esta obra en relación con el gasto para Málaga porque considero absurdo que en la explotación ordinaria de una presa estemos pendientes de la desviación de una carretera y, por lo tanto, esas obras serán objeto de contratación próximamente—, y ha dado prioridad a la puesta en marcha de la obra del Guadalhorce, que estará su señoría de acuerdo conmigo en que era una necesidad imperiosa para Málaga. Todo esto lo ha hecho este Gobierno; por tanto, en cuanto a insensibilidad, ninguna.

En lo que se refiere al pliego de bases, lo aprobó a finales de 1996 la Confederación Hidrográfica y, como le he dicho ya, lo ya revisado y corregido la Dirección General, y precisamente se está discutiendo entre los técnicos de la Dirección General y de la Confederación el cierre de algunas de las cláusulas o especificaciones técnicas del mismo. Ése es el proceso ordinario, pero como usted sabe, son obras de interés general y, por tanto, responsabilidad de la Dirección General. Se le da la encomienda del estudio, contratación y licitación a la Confederación Hidrográfica, pero el poder último de aprobación y definición de la presa, por ser una obra de interés general del Estado, es de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Me dice usted incluso en un momento de su intervención que la presa de Casasola lleva años de retraso. Los llevará, pero el caso es que nosotros la hemos acabado. (*El señor Zamorano Vázquez: ¡Todavía no!*) La hemos acabado, señoría. Queda la carretera, pero la presa está acabada. Creo que terminar una obra no se puede calificar de retraso. Se puede calificar de retraso el de la época anterior, cuando no se terminaba esta presa, pero ahora hay que hablar de cumplimiento efectivo.

En cuanto a la atención a Málaga, no quiero aburrirles con datos, pero las inversiones materiales del Estado, ya con presupuesto liquidado, dejando aparte el plan de saneamiento y depuración al que antes nos hemos referido, han sido de 5.197 millones 949.000 pesetas en el año 1997, de 4.746 millones 770.000 pesetas en 1998, y tenemos una previsión que ya se está ejecutando para 1999 de 6.573 millones 401.000 pesetas. Siempre se puede pedir más y es legítimo, pero esto no es ni insensibilidad ni falta de preocupación por los intereses de Málaga, sino gastar dinero en las necesidades de los malagueños. Y de paso puedo decirle que acabamos de contratar una conducción, por 150 millones de pesetas, como obra de emergencia para garantizar que haya agua de calidad durante todo este verano en Málaga. Repito que siempre es legítimo que se nos pida más rapidez, más dinero o más urgencia, pero sinceramente no creo que en este caso concreto de Málaga, ni en materia de saneamiento ni en materia de obras hidráulicas se nos pueda decir, si nos atenemos a los hechos, que este Gobierno no se está preocupando de resolver con obra e inversión los problemas que allí existen.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

— DE DON FRANCISCO JOSÉ ZAMORANO VÁZQUEZ (GPS), SOBRE LAS ACTUACIONES REA-

LIZADAS POR EL GOBIERNO DURANTE 1998 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA SOBRE EL RÍO GENAL (MÁLAGA), CON INDICACIÓN DE LAS PREVISIONES PARA LA MISMA Y SU CALENDARIO, ASÍ COMO LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA 1999 (681/001547).

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Pregunta de don Francisco José Zamorano Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre las actuaciones realizadas por el Gobierno durante 1998 para la construcción de la presa sobre el río Genal (Málaga), con indicación de las previsiones para la misma y su calendario, así como las actuaciones previstas para 1999.

Para formular su pregunta tiene la palabra el Senador Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, le voy a formular otra pregunta concreta, en este caso sobre el río Genal, respecto al cual ya hemos pedido información en esta Cámara muchas veces, para la que también le pediría una respuesta concreta.

Esto me está recordando a que durante la campaña electoral, estando en Málaga el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, convocó una rueda de prensa para hablar de actuaciones en obras hidráulicas —se supone que en razón de su cargo y del lugar donde la estaba dando—, y resulta que al final sabía más de los entresijos del Ayuntamiento de Málaga que de la situación hidrológica de la provincia, de las infraestructuras, etcétera. De verdad que resultó curioso. A lo mejor habría que cambiar al Presidente de la Confederación de sitio, dejarle en el Ayuntamiento —al parecer su principal preocupación—, y poner en su lugar a alguien que se centrara en los problemas de saneamiento, de infraestructuras hidráulicas, etcétera, de la provincia de Málaga.

Pues bien, la de la presa del Genal es otra de las actuaciones que requiere, cuando menos, una clarificación de por qué estamos donde estamos y de las actuaciones que se han llevado a efecto por parte de la Confederación, tanto en cuanto al proyecto como en lo que se refiere a las relaciones con los vecinos que, como sin duda sabe, han sido conflictivas. Necesitamos asimismo una explicación clara y contundente de cuál es la situación actual y por qué en contra de las previsiones de este Gobierno, en contra de lo que se había anunciado por el mismo, no se ha llevado a cabo, que se sepa, ninguna actividad. Queremos saber lo que hay en este momento, lo que se ha hecho y cuáles son las causas de que no se hayan cumplido las previsiones del Gobierno.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Yo no voy a opinar sobre

esa propuesta de nombrar al señor Villegas alcalde de Málaga, entre otras cosas porque el pueblo de Málaga acaba de ratificar por mayoría absoluta que quiere tener a la Alcaldesa actual. Por tanto, vamos a dejar a un lado esa propuesta.

Como usted sabe muy bien —y voy a tomarle a su señoría la palabra en una cosa que dijo antes respecto al Plan Nacional de Saneamiento y Depuración—, esta presa presenta problemas importantes de valoración ambiental y de opinión de los municipios afectados. Ahí sí que pueden echarnos una mano esos municipios con lealtad institucional, intentando conformar una voluntad social en el entorno geográfico de este futuro embalse favorable al mismo. No voy a entrar en detalles porque, además, estoy seguro de que su señoría, por obvias razones de ubicación geográfica e interés electoral en esa zona conoce todo esto mucho mejor que yo, pero sí le diré que así como en la presa de Cerro Blanco se trata de ir perfilándola técnicamente, de dotarla presupuestariamente, de buscar la forma de financiación, esta otra presa está más en el aire porque falta el consenso social y la valoración ambiental, que tienen que hacerse con mucho cuidado en este caso.

Seguro que conoce con mucha precisión que yo que se han celebrado reiteradas reuniones con los alcaldes de la zona por parte de la Confederación, por parte de ese Presidente que sí se ocupa de las obras hidráulicas y entre otras de ésta, por eso se reúne con los alcaldes afectados una y otra vez, pero puedo decirle que en este momento, que yo sepa, hay redactado un pliego de bases, y le digo la fecha para que me lo pregunte dentro de dos o tres años: 28 de enero de 1999. Hay también una memoria-resumen, desde el punto de vista del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, donde se valoran como posibles cuatro alternativas, haciendo, como se hace en todas las memorias-resumen a los efectos del estudio de impacto ambiental, esa ponderación entre costes financieros, dificultades técnicas y afección medioambiental, precisamente para que en el proceso de declaración de impacto ambiental se puedan valorar y ponderar prudentemente por todos los interesados esas distintas alternativas. Se ha hecho esa distribución inicial que suele aplicarse en el proceso de evaluación de impacto ambiental a los más directamente afectados, que no tiene un carácter de información pública general a través de boletines pero sí mediante remisión de la memoria-resumen singularizada, a asociaciones conservacionistas, Administraciones interesadas, etcétera, y se han recibido algunas alegaciones al respecto.

Por lo tanto, ¿dónde estamos todavía? En esa fase de ponderación de las distintas alternativas, de que se acabe el procedimiento de evaluación de impacto ambiental formalmente. Luego ésta es una obra a la que desde el punto de vista de compromisos presupuestarios todavía le queda bastante tiempo.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Gracias. Tiene la palabra el señor Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, líbrenos Dios, la Ministra o quien sea de que el señor Villegas pase al Ayuntamiento de Málaga, porque si pone el mismo celo o la misma capacidad de gestión que al frente de la Confederación Hidrográfica del Sur, apañados iríamos los malagueños. Desde luego, es sorprendente que el responsable de la Confederación Hidrográfica del Sur dé una rueda de prensa para hablar más del Ayuntamiento de Málaga que de su propia responsabilidad; o tal vez no sea tan sorprendente, tal vez no tenga nada que decir o no deba decir nada porque se le podría echar en cara la paralización total de sus actuaciones.

En el caso de la presa del Genal, efectivamente, ha habido problemas con los alcaldes de los municipios afectados, pero problemas derivados de la intolerancia, de la intransigencia y de la forma de actuación del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, quien en un momento dado se negó incluso a recibirlos, y no hablo por ellos, porque yo les acompañaba y no hubo posibilidad de que nos recibiera. Ha habido un trato muy deficiente, a saltos, en función de las circunstancias políticas o electorales de cada momento, pero lo cierto es que nunca ha habido una comunicación fluida, nunca ha habido una negociación o un sentarse a hablar, a entenderse, más bien ha habido prepotencia y autoritarismo por parte del Presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur. Seguro que si se hablara, si se estableciera un diálogo fluido con todos los ayuntamientos, se podría llegar a algún tipo de salida para la situación o a algún tipo de acuerdo.

Como me ha facilitado la fecha exacta de cuándo se ha aprobado el pliego de bases para que en un futuro se lo recuerde, me ha dado pie para que yo también le recuerde su primera comparecencia en esta Comisión y la respuesta que dio a una pregunta mía al respecto. Fue el 10 de octubre de 1996 y le pregunté sobre la presa del Genal. Usted me dijo que ya tenía la consignación presupuestaria para ejecutar esta presa y yo dudé, y me contestó lo siguiente —se lo voy a leer textualmente—: «Sí hay uno de esos conceptos presupuestarios de carácter innominado que permiten cubrir estas obras» —el futuro embalse del Genal— «si se llegase a empezar materialmente la ejecución, y si no fuese así, se comenzarían en 1997. Si quiere puedo darle el código presupuestario para que lo localice. Es el 86170060755». Fíjese que ahora me dice usted que el pliego de bases se ha aprobado el 28 de enero de 1999, y estamos hablando de que el 10 de octubre de 1996 ya tenía la consignación presupuestaria para una obra que usted dice ahora que está en el aire; pero, insisto, decía usted el 10 de octubre de 1996 «... porque no sabemos con certeza en qué obras, cuando están en un cierto grado de madurez, estamos en condiciones de empezar a invertir físicamente durante el año...».

Esto es lo que crea la confusión, esto es lo que hace que los alcaldes no se crean lo que está realizando la Confederación, porque cuando en el año 1996 se dice que la obra está en avanzado estado de madurez y ahora se dice que está en el aire se pierde mucha credibilidad y se da lugar a que se crea que se están haciendo actuaciones por debajo sin que ellos lo sepan. Cuando no se les recibe o se les trata

de una manera distante y luego se dice que existe una partida presupuestaria para la construcción de esa obra para el año 1997, los alcaldes —que no son recibidos— se creen que se están haciendo esas actuaciones al margen.

En definitiva, en esta obra tenemos un caso muy claro de un mal tratamiento a los vecinos y a los alcaldes, y es necesario que la propia Confederación Hidrográfica del Sur reconduzca sus actuaciones con una mayor fluidez de diálogo, hablando con ellos, no ocultando datos, no dando datos contradictorios y, desde luego, pensando en las actuaciones de infraestructura hidráulica que son necesarias para garantizar un suministro sostenido de agua a una zona como la Costa del Sol, con un crecimiento de población increíble durante los últimos años y cuyo potencial de desarrollo se puede ver limitado si no se garantiza ese suministro. Y, por supuesto, la paralización de esta obra y las actuaciones que se están llevando a cabo por parte de la Confederación no garantizan ese futuro.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Una vez más nos encontramos con los hechos y las valoraciones.

Ha seguido su señoría tres líneas argumentales básicas y una ha sido la referente a la forma en que se relaciona la Confederación con los alcaldes. Todo se puede valorar de muchas maneras, pero lo que sí me consta es que ha habido reiteradas reuniones y una de ellas incluso se hizo estando yo en la Confederación físicamente; o sea, que sí se les recibe, a lo mejor no siempre en las condiciones que a usted le gustaría, pero sí se les recibe, porque, insisto, yo he sido testigo personalmente de una de esas reuniones en la Confederación y aunque no estuve reunido con los alcaldes sí estaba allí. Y en estas discusiones donde cada uno tiene unos intereses o ve las cosas de una manera o valora más unas perspectivas de la realidad que se discute que otras, es muy fácil decir siempre que el malo es el de enfrente; es decir, si los alcaldes no logran que haga suyos la Confederación todos sus puntos de vista es muy fácil decir que el Presidente de la Confederación es malo, no se habla conmigo o se pega en el patio del colegio; o al revés, el Presidente de la Confederación podría echarle todas las culpas a los alcaldes, cosa que no sucede en este caso, como le puedo garantizar.

Insisto, al margen de las fáciles descalificaciones, de acudir a términos que no sirven para arreglar los problemas —como prepotencia, autoritarismo, etcétera—, hace falta un consenso administrativo y social en la zona si se quiere que esta obra se pueda poner en marcha, aparte de la evaluación de impacto ambiental y el resto de los requisitos.

Yo no tengo ninguna queja de la actuación del señor Villegas, que puede decir en campaña electoral todo lo que quiera, como cualquier ciudadano de este país, evidentemente. Su señoría, por ejemplo, también dice perlas pre-

ciosas en campaña electoral y nadie le va a criticar por eso, pero al señor Villegas tampoco, y eso no quita que su señoría trabaje en serio, al igual que el señor Villegas, al margen de sus declaraciones en campaña o precampaña electoral.

La segunda línea es la de siempre respecto a los presupuestos. Habitualmente, las obras figuran en presupuestos años y muchos años —cuando se trata de grandes obras hidráulicas como son las presas— antes de que se inicien, por eso yo no sé cómo a un Senador con tanta trayectoria en esta Cámara como su señoría le sorprende, porque eso lo ve en los presupuestos de todos los años y lo promueve con sus enmiendas, pues supongo que alguna se le habrá admitido consignando por primera vez... (*El señor Zamorano Vázquez hace signos negativos.*) ¿Ni siquiera en la época del PSOE? Algo habrá conseguido usted... (*Risas.*) En todo caso, las obras se ponen en el anexo de inversiones precisamente mucho antes de empezarlas porque es el primer requisito para empezar a trabajar sobre ellas; luego se llega antes o después a la ejecución dependiendo, evidentemente, de si logra la declaración de impacto ambiental, de si ésta es positiva y mil cuestiones más, pero no me parece que eso sea un motivo de crítica. Por supuesto que tiene consignación presupuestaria y por eso se va trabajando, repito, en memoria-resumen, pliego de bases y los mil requisitos más que hay que hacer; si no tuviese consignación presupuestaria no podríamos ni empezar por ahí y, por lo tanto, no creo que sea un tema de escándalo.

En tercer lugar, hace referencia su señoría una vez más —y yo creo que con clara inconsistencia con la realidad de los datos y de la ejecución presupuestaria— a que este Gobierno se olvida de Málaga, de sus necesidades, de su importancia turística, etcétera. No es verdad, y me remito a las cifras de inversión a que he hecho referencia una vez y otra —y voy a ahorrarle el aburrimiento de volver a repetir las— tanto en materia de saneamiento como de depuración. Estamos preocupados objetivamente y resolviendo esos problemas con dinero, con obras, que es lo que hay que hacer, no con la velocidad que a su señoría le gustaría, de acuerdo, pero lo estamos haciendo.

Y cara a una posible nueva sequía —que todos tenemos en la cabeza dados los datos del año hidrológico—, le recuerdo, por una parte, que está ahí Casasola y, por otra, que hay una desaladora hecha que no se ha puesto en funcionamiento todavía pero que ahí está, de la época del PSOE —estoy haciendo elogios a la época de gestión del PSOE—. Es decir, la situación no es la del año 1994 o la de 1995. ¿Que tenemos que seguir haciendo cosas? ¿Que hace falta regulación para la garantía definitiva de los abastecimientos de Málaga? Por supuesto, y por eso estamos trabajando en ello, pero tampoco es para asustarse a corto plazo. Antes he hecho referencia a esa emergencia de 150 millones para la canalización que garantiza por lo menos cara a este verano —luego ya veremos cómo viene el otoño— que no va a haber problema ninguno de abastecimiento en la ciudad.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

— DE DON FRANCISCO JOSÉ ZAMORANO VÁZQUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LA PREVISIÓN DEL GOBIERNO DE REALIZAR DURANTE EL AÑO 1999 LAS OBRAS DEL PASEO MARÍTIMO Y DE SANEAMIENTO INTEGRAL EN LA PLAYA DE LA URBANIZACIÓN «BAHÍA DORADA» EN ESTEPOÑA (MÁLAGA) (681/001548).

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Pregunta número siete, de don Francisco José Zamorano Vázquez, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la previsión del Gobierno de realizar durante el año 1999 las obras del paseo marítimo y de saneamiento integral en la playa de la urbanización «Bahía Dorada» en Estepona.

Tiene la palabra el Senador Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, por supuesto, está garantizada la libertad de expresión de cualquier persona, en campaña electoral y sin campaña electoral, hasta la mía de criticar lo que dicen algunas personas. (*El señor Secretario de Estado de Aguas y Costas, Blanco Rodríguez: Incluso la del Presidente de la Confederación del Sur.*) Y en cuanto al tema de la desaladora, yo creo que sería mejor no tocarlo —ya tendremos tiempo de seguir hablando—, porque este Gobierno ha perdido los fondos europeos por no haberlo tramitado a tiempo.

Esta pregunta ya ha venido aquí varias veces e incluso tuvo en su momento una fuerte polémica ya que el Gobierno socialista acordó en Estepona la ejecución de tres proyectos de paseos marítimos, uno de ellos el de «Bahía Dorada», que incluía también, dadas las dificultades que existían en esa costa, el saneamiento de esa zona; es más, el paseo marítimo era una de las actuaciones para facilitar el saneamiento por cuanto que al haberse comido el mar la costa, prácticamente llegaba hasta la urbanización y no era posible acometerlo. Como decía, formulé una pregunta a este Gobierno acerca de en qué situación se encontraba y la contestación fue que el paseo marítimo de «Bahía Dorada» tenía un grave problema, que era la ocupación del borde litoral, servidumbre de paso, con los jardines de la urbanización «Bahía Dorada», por donde debería discurrir el paseo marítimo, para evitar la ocupación de una playa ya muy estrecha. Esa contestación dio lugar a una fuerte controversia, concretamente en julio de 1997, por cuanto no se contemplaba ahí toda la información y se argumentaba que, a lo mejor, no había sido remitida por la Dirección General de Costas, pero que yo le facilité aquí, como era que el proyecto de paseo marítimo ya estaba aprobado y pagado por la Dirección General de Costas a la empresa Urban Consult por un valor de 270 millones de pesetas. También le traje las cartas de todos los vecinos con las autorizaciones dando todos los permisos o servidumbres que fuesen necesarios para la construcción del paseo marítimo que, como digo, iría sobre el saneamiento de toda la urbanización, incluido dentro del subsector Manilva.

Lo cierto es que la obra no se ha ejecutado, no se ha avanzado en nada, la playa ha seguido degradándose, tanto es así que tuvo que actuar la Dirección General de Costas con carácter de urgencia poniendo unas grandes piedras porque el mar se estaba comiendo ya las propias viviendas. Si esta actuación se hubiera realizado y se hubiese hecho el proyecto y cumplido esos compromisos, esto hubiera salido adelante.

Esto sucede en un municipio como el de Estepona donde hasta ahora ha estado gobernando el GIL. Tal vez este Gobierno no haya recibido mucha presión, porque no recuerdo otra actuación, aparte de las que este Senador ha podido realizar para la ejecución de este paseo, quizá por las mismas razones que han caracterizado a los gobiernos GIL de poca preocupación por los equipamientos públicos y más por la especulación urbanística. Lo cierto es que esta playa y esta urbanización requieren una actuación rápida en cuanto al saneamiento y al paseo marítimo, porque las dos cosas van absolutamente asociadas.

Desde las responsabilidades que se asuman en el nuevo Gobierno municipal, que como le he dicho será de coalición entre ustedes y nosotros, le brindo todas las oportunidades, todas las facilidades por parte del ayuntamiento para que esta obra se ejecute. También le garantizo toda la reivindicación desde esa corporación para dicha ejecución. Lo que le solicito ahora, saliendo de este «impasse» en que se haya podido incurrir en cuanto a las peticiones de equipamientos públicos, es una concreción de actuaciones en esta zona, tanto en el saneamiento como en el paseo marítimo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Gracias, señor Presidente.

Vamos a ceñirnos, como ha hecho su señoría, al hecho concreto, sin hacer críticas o contestaciones generales sobre lo mucho que ha hecho el Gobierno en materia de costas, puesto que usted tampoco ha criticado ineficacia alguna del Gobierno.

Sí debo aclarar, ya que su señoría ha hecho una referencia al comienzo de su intervención a una cuestión pendiente, dialécticamente, de la pregunta anterior, que no es cierto, sin más, su afirmación —si he tomado bien nota de sus palabras— de que este Gobierno ha perdido fondos europeos por no haberlos tramitado a tiempo. Lo cierto es que el Gobierno anterior permitió que se construyese la desaladora, a pesar de haber cartas del anterior Secretario de Estado comprometiéndose en sentido contrario, sin presentar la petición de financiación a Europa. Y la Unión Europea se niega sistemáticamente, —y con razón, dicho sea de paso—, conforme a los reglamentos comunitarios, a que presentemos a financiación obras ya acabadas, como pasaba cuando llegamos nosotros en mayo de 1996. Por lo tanto, quien no presentó la documentación cuando autorizó la construcción del proyecto fue el Gobierno anterior, y

ahora se está pagando esa situación y tenemos una depuradora acabada sin funcionar y sin financiación. A pesar de ello, este Gobierno sí está haciendo gestiones —en Fondo de Cohesión parece muy difícil, pero en FEDER puede entrar— para lograr financiar la obra, pero no nos impute lo que no es nuestro por obvias razones cronológicas.

Ciñéndonos al paseo marítimo, es verdad que otra novedad de este Gobierno en materia de costas, a diferencia de lo que se hacía en la época anterior, es que no ha autorizado ni va a autorizar jamás ni un solo proyecto que ocupe ribera del mar. Ya sé que antes se hacía y que, incluso, proyectos de la propia Dirección General de Costas, como es el caso, ocupaban ribera del mar, pero, porque lo prohíbe expresamente la ley y además lo considero requisito imprescindible conforme a una visión de protección medioambiental de la costa, no vamos a autorizar un solo proyecto que ocupe ribera del mar. Por tanto, un proyecto como éste que ocupará ribera del mar, aunque esté aprobado no se va a hacer. Habrá que redefinir las características técnicas del proyecto, y de esa buena colaboración a partir de ahora dentro de Estepona esperamos un trabajo en este sentido para redefinir una actuación que no ocupe ribera del mar; si no, no lo haremos. (*El señor Zamorano Vázquez: es que ya no hay mar.*) Si usted renuncia a que la obra se pueda hacer, renunciamos a ello, pero creo que no merece la pena, se puede intentar hacer, pero sin ocupar ribera del mar.

Agradezco la oferta que hace en nombre, no sé muy bien si del PSOE en general o de los concejales de Estepona, de una colaboración más intensa con la Administración cara al futuro, pero, si me permite, yo en vez de utilizar la expresión que usted ha utilizado de presión para arrancar, hablaría de colaborar. En actuaciones de este estilo es muy importante que el Ayuntamiento que sea, ya no hablo de Estepona en concreto y de este proyecto, y la Dirección General de Costas vayan de la mano; o hay una visión compartida del tipo de obra a realizar, de la zona a ocupar, del compromiso de expropiaciones entre la autoridad responsable de la planificación urbanística, que es el Ayuntamiento, y la Administración de costas, o la experiencia demuestra que es imposible hacer estas obras. Como usted me garantiza que a partir de ahora va a haber una actitud constructiva y positiva por parte de la corporación municipal de Estepona, estoy seguro de que llegaremos a una solución para definir una actuación que satisfaga los intereses de los habitantes de Estepona y, por supuesto, lo que exige la Ley de Costas que, en consecuencia, son criterios de la Dirección General de Costas, entre otros, que jamás se ocupe ribera del mar con una obra de este estilo.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Gracias, señor Secretario de Estado.

Tiene la palabra el señor Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Respecto a la desaladora, le recuerdo que fue inaugurada por el actual Presidente de la Confederación Hidro-

gráfica del Sur y Presidente de la Diputación, pero, en fin, es un tema que no nos ocupa. Además, le recuerdo que ha sido la propia Dirección General de Costa la que ha tenido que echar una escollera de piedras porque el mar llega a las casas. Algún tipo de solución habrá que dar, pero respecto a la ocupación de la ribera del mar, en este caso como no se tiren las casas abajo, no sé cómo se va a solucionar, porque, parece ser que por efecto del puerto de Estepona, el mar ya se ha metido en las casas, perdiéndose los escasos tres metros de playa que había y todo eso ha tenido que ser sustituido en costa por una auténtica escollera de piedra, lo cual dificulta cualquier tipo de actuación. Entraremos en contacto y colaboraremos para encontrar una solución a este problema.

Gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias, Senador Zamorano.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Gracias.

Sin ánimo de reabrir la polémica y para que no parezca a efectos de acta que asiento a las afirmaciones que ha hecho su señoría, diré que es verdad que la Dirección General de Costas ha tenido que actuar mediante la instalación de escollera, pero no nos vale el argumento pernicioso o diabólico que se da en muchas zonas de la costa de España, de que como hay unas infraestructuras que provocan un daño y hacen que desaparezca la costa, hagamos más infraestructuras que darán lugar a que dentro de dos años tengamos que seguir haciendo otras; al revés, lo que hay que plantearse es cómo recuperamos una dinámica litoral correcta que evite que haya daños en el futuro. Y, desde luego, la peor línea de trabajo para evitar ese daño es volver a ocupar ribera del mar con obra artificial.

Muchas gracias.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias, señor Secretario de Estado.

El Senador don Ignacio Díez González, que tiene que ausentarse por tener que intervenir como portavoz en otra Comisión, parece que de acuerdo con los señores Senadores que según el orden del día tienen preguntas planteadas antes que él, me solicita adelantar sus dos preguntas. ¿Hay algún inconveniente por parte de los miembros de la Comisión? (*Pausa.*)

— DE DON IGNACIO DÍEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE EL DESTINO DADO A LA PARTIDA CONSIGNADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1997 Y 1998, CORRESPONDIENTE A LA CONSTRUCCIÓN DEL EMBALSE DE ENCISO, EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA RIOJA, ASÍ COMO SOBRE EL DESTINO QUE SE DARÁ A LA CANTIDAD REFLEJADA EN LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ES-

TADO PARA 1999 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE DICHO EMBALSE (681/001497).

- DE DON IGNACIO DíEZ GONZÁLEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, SOBRE LOS MOTIVOS POR LOS QUE LA LEY 49/1998, DE 30 DE DICIEMBRE, DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 1999 CONTEMPLA UNA INVERSIÓN PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA PRESA DE CIGUDOSA Y VALDEPRADO (SORIA), SI NO EXISTEN PREVISIONES PARA REANUDAR LAS OBRAS (681/001551).

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Por tanto, pasamos a la pregunta de don Ignacio Díez González, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el destino dado a la partida consignada en los Presupuestos Generales del Estado para 1997 y 1998, correspondiente a la construcción del embalse del Enciso, en la Comunidad Autónoma de La Rioja, así como sobre el destino que se dará a la cantidad reflejada en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 para la construcción de dicho embalse.

Para formular la pregunta, tiene la palabra el señor Díez González.

El señor DíEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Doy las gracias a los Senadores que me han hecho el favor de adelantar el planteamiento de esta pregunta. Y también le quería solicitar, si es posible, acumular la pregunta número 13, que hace referencia también a la inversión prevista para la construcción de la presa de Cigudosa y Valdeprado, en Soria, sobre la continuidad de estas obras y la previsión de aplicación de las cantidades previstas en los Presupuestos Generales del Estado. Es decir, formularía las dos preguntas a la vez, si no hay inconveniente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): No hay inconveniente.

El señor DíEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, estas dos cuestiones las hemos planteado en esta Comisión, como usted recordará, en anteriores ocasiones. Es una preocupación no solamente de este Senador, sino también en general de la ciudadanía de La Rioja por ser dos importantes inversiones. Una de ellas corresponde al embalse de Enciso en el río Cidacos, dentro del territorio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y la otra a la presa de Cigudosa y Valdeprado, en la provincia de Soria, con una repercusión económica notable en las Comunidades Autónomas de La Rioja y de Navarra, en cuanto que debieran beneficiar los regadíos y la puesta en regadío de tierras de secano. Como su señoría conoce, son inversiones esperadas desde hace bastante tiempo. En los dos casos se han iniciado las obras y en ambos ha habido una paralización de las obras, aunque por motivos distintos. Lo cierto es que estando paralizadas las obras de ambos embalses, sin embargo, la Ley de Presu-

puestos Generales del Estado para 1999 tiene previstas cantidades importantes. Exactamente prevé 3.058 millones de pesetas para la construcción de la presa de Enciso y una inversión de 1.022 millones de pesetas para la de Cigudosa y Valdeprado.

En cuanto al segundo caso, como sabe su señoría, el Gobierno conoce perfectamente que por los problemas que tiene este embalse no podrá gastarse esa cantidad de dinero. Lo mismo puede decirse respecto a las cantidades presupuestadas en los años 1997-1998 para la presa de Enciso-Cidacos, ya que no se han gastado ni con mucho las cantidades previstas. Cuando se presentan los Presupuestos Generales del Estado en La Rioja, su señoría conoce que son precisamente las inversiones del Ministerio de Medio Ambiente «la cabeza del león» de las inversiones en nuestra Comunidad y, sin embargo, al final las expectativas razonablemente optimistas creadas por esas inversiones previstas no se ven correspondidas a la hora de la verdad porque no se realizan. De ahí las preguntas que le planteamos.

Finalmente, quiero preguntarle a dónde van a ir esas cantidades que no se van a invertir este año en la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Nada más, señor Presidente.

EL señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias, señor Díez González.

Para contestar ambas preguntas, tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve porque tengo la sensación de que estas mismas preguntas y cuestiones las he contestado ya reiteradamente en esta Comisión, cosa que hago gustosísimo cada dos o tres meses si su señoría quiere, pero recientemente hemos estado hablando de este mismo tema.

¿A dónde va ese dinero? A ningún sitio porque no existe. Como usted sabe, los Presupuestos del Estado en cuanto al anexo de inversiones no es un dinero físico reservado para cada obra porque los presupuestos no son vinculantes.

¿Con qué previsión se hace la anualidad que figura, salvo error u omisión, en el anexo de inversiones? Con lo que está previsto en los contratos. ¿Que la obra pública se separa de eso casi siempre? Por supuesto, eso es así, pero la legislación presupuestaria funciona como funciona: o se hace una consignación inicial, que suele ser bastante aleatoria, cuando una obra aparece por primera vez en el anexo de inversiones, bien sea en virtud de enmienda presentada en esta Casa o en el Congreso o bien sea en la programación ya inicial en el Ministerio, o, después, en principio —repito, salvo errores, y sé que muchas veces hay un continuismo que es un poco absurdo en la elaboración de anexos de inversiones— el criterio suele ser los contratos vigentes. En estos dos casos, ¿por qué están suspendidas las obras? Porque, como muy bien sabe usted, seguimos a rajatabla el criterio, por lo menos en la administración del di-

nero público que hace este Gobierno, de que toda obra que está pendiente de un modificado es paralizada. Yo sé que eso tiene un alto coste político porque lo padezco, pero, como le digo, seguimos ese criterio a rajatabla.

No tenía sentido la praxis anterior de seguir realizando la obra conforme a modificados, pendientes de que éstos se aprobasen técnica o económicamente. Una de las mayores fuentes de desviación legal —no hablo de ilegalidades— de los presupuestos en materia de obras hidráulicas, al menos de años anteriores, era precisamente esta práctica de que sin tener hecha la retención de crédito correspondiente a un modificado, porque no estaba elaborado técnicamente o no estaba aprobado económicamente, se iba realizando la obra, y surgía así una certificación sin aparecer la retención contable que dio lugar a una parte importante de las deudas que hemos tenido que limpiar —si me permite esta expresión poco técnica— durante esta legislatura.

Ahora seguimos el criterio, porque lo prevé la Ley de Contratos, salvo que haya una autorización expresa de la propia Ministra de Medio Ambiente —ella personalmente tiene que hacerlo y en algún caso ha autorizado este poder, sobre todo por razones de seguridad de la instalación—, de que cada vez que se plantea un modificado, la parte de la obra afecta por ese modificado se suspende y se paraliza mientras no se redacta el modificado y se interviene económicamente.

En el caso concreto de la presa de Cigudosa y Valdeprado el modificado puede ser de más de un 70 por ciento, por lo tanto de difícil salida, como sabe su señoría porque lo hemos comentado aquí más de una vez.

En el caso de Enciso ya está aprobado técnicamente el proyecto de la carretera y está en la intervención. Por lo tanto, el reinicio de las obras va a ser inmediato. No sé si surgirán más modificados en el futuro, pero esperemos que no.

Por lo tanto, en el caso de Enciso y respecto a los Presupuestos de 1999, sí se va a gastar al menos una parte importante de las cantidades consignadas. De todos modos, yendo a la fuente formal de su pregunta o a su dicción literal, el dinero no va a ningún sitio, porque ese dinero es una programación, como su nombre indica, que no tiene carácter vinculante. Lo que sucede es que, dado que el grado de cumplimiento de los presupuestos es razonablemente alto en estos últimos años, el dinero al final se gasta. ¿En qué se gasta? Lo tiene su señoría en la liquidación de presupuestos que llega a esta Cámara intervenida formalmente y luego chequeada por el Tribunal de Cuentas.

Los debates que se plantean periodísticamente o ante los medios de comunicación cuando se presentan los presupuestos pueden dar lugar para todo: para que unos digan que nunca se va a hacer nada y luego alguna cosa se hace; para que se cumplan perfectamente algunas de las previsiones que se hacen, y para que en otras obras afectadas, como en este caso, por un mal proyecto o por una modificación no se pueda cumplir la previsión presupuestaria. Eso ya son lecturas que cualquiera puede hacer desde la óptica que le apetezca.

Lo que sí le aseguro es que desde el punto de vista del gasto intentamos ser rigurosos y, por supuesto, cuando ha-

blamos de presas con la definición técnica de las mismas mucho más rigurosos, y cuando nos hemos encontrado con algún proyecto que ha planteado problemas suspendemos las obras, lo estudiamos a fondo y hasta que no está muy claro de nuevo lo que tenemos que hacer, con todas las aprobaciones y bendiciones que son necesarias, no reiniciamos las obras y, en consecuencia, no reiniciamos los pagos y la ejecución presupuestaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias, señor Secretario.

El Senador Díez González tiene la palabra.

El señor DÍEZ GONZÁLEZ: Gracias, señor Presidente.

Entenderá su señoría que estamos hablando de obras paralizadas en el año 1998, con conocimiento de causa y con conocimiento también por parte de la Administración de que era muy difícil su reanudación en el caso de Cigudosa y Valdeprado y con dificultades en el caso de Enciso. La prueba está en que en el mes de febrero su señoría me dijo en esta misma Comisión que posiblemente en abril se habrían reanudado las obras, y estamos a 21 de junio y todavía están paralizadas. Sabiendo esto, me gustaría saber por qué el Gobierno redacta un anteproyecto, se discute en el Parlamento en la Ley de Presupuestos Generales del Estado, y asigna cantidades importantes para inversiones que sabe con seguridad que no se van a poder cumplir, por lo menos en el caso de Cigudosa y Valdeprado con absoluta seguridad y en el caso de Enciso con dificultad se podrían invertir los más de 3.000 millones de pesetas, sabiendo que al menos durante medio año las obras no se iban a reanudar; estamos a 21 de junio y veremos si en el mes de septiembre volvemos a hablar de estas cuestiones. Si su señoría no tiene ningún inconveniente, yo tampoco porque en definitiva buscamos un objetivo común cual es que salgan adelante proyectos en los que existe acuerdo por parte del Gobierno y por parte de mi Grupo Parlamentario.

En relación a los plazos previstos para la reanudación de las obras de la presa de Enciso me gustaría saber si hay alguna concreción al respecto.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Gracias, señoría.

El señor Secretario de Estado tiene la palabra.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Gracias, señor Presidente.

Le agradezco esa constatación de que son obras en las que tenemos un interés común y que nos mueve a ambos la voluntad de ser constructivos y sacarlas adelante.

En el caso de Cigudosa y Valdeprado efectivamente es muy difícil; una modificación del 70 por ciento es esencial al proyecto y no sé cómo acabará eso.

En el caso de Enciso ha habido dificultades —han sido muy problemáticas— vinculadas a la carretera, a las cante-
ras, al tipo de materiales, a mil cosas que hemos comentado también aquí más de una vez, pero gracias a Dios es-

tán superadas, tanto la definición de la cantera para la extracción de áridos de acuerdo con la Comunidad Autónoma, como el nuevo proyecto y trazado de la carretera, de acuerdo con las dos Comunidades Autónomas —también sabe usted que había un problema con las dos Comunidades Autónomas y ahora ya se ha solucionado.

¿Cuándo? Podría decirle que inmediatamente. Yo tengo a gala —se lo he dicho más de una vez— que cada vez que comparezco digo la información que tengo en ese momento, pero eso tiene el riesgo de que te equivocas porque el futuro no lo conocemos. Podría no asumir compromisos y decir que no lo sé. Prefiero decirles de verdad lo que sí sé, aun a riesgo de equivocarme, por ejemplo puedo decir en febrero que para abril y luego sea en junio. En este momento lo que debo decir es que es inmediato, en cuanto me llegue el papel de la intervención —por decirlo así— porque ya está allí el expediente. Digo inmediato aunque puede ser hoy por la mañana o la semana que viene. A lo mejor dentro de dos meses cuando vuelva a hacerme esta misma pregunta ha surgido otra cosa y tengo que reconocer que no he cumplido, pero con la información que tengo en este momento el reinicio de las obras en el caso de Enciso es ya.

Gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Gracias, señor Secretario de Estado.

— DE DON LUIS ESTAÚN GARCÍA (GPP), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LA CONTINUACIÓN DE LAS OBRAS CORRESPONDIENTES A LA PRESA DE MONTEARAGÓN (681/001553).

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Retrocedemos a la pregunta número ocho de don Luis Estaún García, del Grupo Parlamentario Popular, sobre las previsiones del Gobierno con respecto a la continuación de las obras correspondientes a la presa de Montearagón.

Para formular la pregunta, tiene la palabra su señoría.

El señor ESTAÚN GARCÍA: Gracias, señor Presidente.

La pregunta que le formulé al Gobierno en febrero de 1998 sobre cuáles eran sus previsiones con respecto a la continuación de las obras en el embalse de Montearagón sigue siendo hoy de plena actualidad. Evitando la referencia que hacía a los presupuestos de 1998, 16 meses más tarde se la vuelvo a reiterar ante la falta de información y la parálisis que afecta a este proyecto.

Lamento ser tan insistente con esta materia, pero después de la respuesta que obtuve a mi pregunta en el Pleno de esta Cámara el pasado 10 de marzo y ante las noticias difundidas en plena campaña electoral por destacados representantes del Partido Popular en la provincia de Huesca sobre la inmediata reanudación de las obras, permítame que hoy le vuelva a reiterar la necesidad urgente de que el Ministerio de Medio Ambiente tome las decisiones que

está posponiendo durante varios meses para desbloquear la situación de estas obras.

En la respuesta que he mencionado anteriormente, dada por parte de la señora Ministra de Medio Ambiente al Pleno de la Cámara hace tres meses, hacía referencia a las dificultades técnicas y presupuestarias a las que se enfrentaba este proyecto y avanzaba que la solución técnica que el Ministerio iba a adoptar era la de materiales sueltos.

Días después el Alcalde de Huesca, junto con el Presidente del Consorcio del pantano de Montearagón se entrevistaban con el Director General de Obras Hidráulicas y la única conclusión que obtuvieron de esta reunión es que la señora Tocino había incurrido en un error al decir que de las tres soluciones propuestas se había escogido la de materiales sueltos. Hoy en día se desconoce todavía oficialmente cuál es el proyecto que pretende ejecutar el Ministerio, si una presa de materiales sueltos, de hormigón compactado o, por el contrario, convencional.

Por tanto, le rogaría que nos sacara cuanto antes de la duda en la que nos hallamos sumidos.

Realmente hemos avanzado poco desde marzo. Hoy en día no sabemos todavía cuál es la postura o la respuesta de la empresa adjudicataria a la que la Ministra le achacaba la responsabilidad de pronunciarse sobre su voluntad o no de continuar con el proyecto adjudicado en su día y con el consiguiente modificado. Ante esta pasividad de la empresa, le pedimos al Gobierno, personalizado hoy en el Secretario de Estado, que tome la iniciativa y fije hoy unos plazos concretos, breves, a ser posible, para tomar unas decisiones que se están postergando demasiado.

Señor Blanco, si además de estas cuestiones concretas que le he formulado, pudiera informarnos de cuáles son las previsiones del Gobierno para financiar esta obra, que no aparece en los Presupuestos Generales del Estado para 1999 y cuya prevista financiación plurianual ha concluido dado el retraso acumulado en las obras desde 1996 están paralizadas, si pudiera confirmar o desmentir las noticias sobre una posible financiación por ACESA, por la Sociedad Anónima de Aguas de la Cuenca del Ebro, sin duda que los miles de personas que aguardan impacientemente estas respuestas se lo agradecerán.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Efectivamente esta es una presa, como antes comentábamos respecto a las de Enciso, Cigudosa o Valdeprado, con unos serios problemas de proyecto, lo cual demuestra, dicho sea de paso —y lo digo dadas algunas de las polémicas sociales que existen en su tierra respecto a las inversiones en grandes infraestructuras por parte del Ministerio de Medio Ambiente—, que cuando hay problemas tenemos la prudencia suficiente —no podía ser de otra manera— para paralizar los procesos constructivos y perder —entre comillas—, con el coste político que eso tiene, el tiempo que haga falta hasta estar muy seguros

de que lo que se hace es técnicamente solvente y seguro para todos los ciudadanos. No es el Ministerio de Medio Ambiente un conjunto de personas irresponsables dispuestas a hacer grandes presas que se puedan caer pasado mañana. Cuando hay que paralizar una obra porque la solución no es buena o porque el terreno no es adecuado para su realización, se paraliza con el coste y el debate social que ello origina, como ha sucedido en el caso de Montearagón. Cuando creemos que algo es correcto y se puede hacer, lógicamente ponemos todos los medios que el derecho nos da para salir adelante —tenemos el caso de Santa Liestra— y cuando, por contra, se ve que no es bueno o presenta ribetes de inseguridad o de dudas técnicas lo que está en marcha —como es el caso de Montearagón—, lo hemos paralizado y nos hemos puesto a estudiarlo.

Yo no voy a entrar en cuáles son las fórmulas técnicas más correctas. Lo que sí puedo decirle es que el pasado 18 de mayo, por dar el último dato, la Confederación Hidrográfica del Ebro remitió a la Dirección General de Obras Hidráulicas el llamado técnicamente proyecto del modificado número dos, con los cambios que, a juicio de dicha Confederación, hay que realizar en el proyecto, con un coste, por cierto, de 5.281 millones de pesetas para que la Dirección General proceda a su aprobación.

¿Cuándo se reiniciarán las obras? Cuando la Dirección General apruebe este proyecto que, como es obvio, después de una paralización tan larga como la que hemos tenido, se está estudiando con todo detalle. Tanto la propia Dirección General en su Subdirección de proyectos y obras como el área de presas, están estudiando la propuesta de la CHE, que se ha trabajado también muy de acuerdo con la Dirección General, que tampoco se trata de una cosa novedosa o sorpresiva, pero vamos a tomarnos el tiempo que sea necesario para aprobarlo. Yo sé que se está trabajando ya en ello intensamente.

En cuanto a la consignación presupuestaria, no tiene ningún problema. Yo no me he traído aquí el dato porque no sabía que la pregunta iba en ese sentido, pero tenemos abiertos proyectos de inversión pública para obras de regulación en el Ebro como la que tenga cobertura suficiente.

En todo caso, una obra ya contratada supone un compromiso por parte de la Administración del Estado como usted sabe, que no puede dejar de pagar siempre que el contratista esté en condiciones de hacer la obra. En este caso no lo está porque nosotros mismos hemos suspendido la obra por las razones antes citadas. En cuanto levantemos la suspensión el contratista, en virtud del contrato, tiene que hacer la obra y, evidentemente, según va haciéndola nosotros tenemos la obligación de ir pagando las certificaciones que nos presente. Con una obra contratada nunca hay un problema de consignación presupuestaria, sino que, en todo caso, sería de insolvencia del Estado, que no es planteable. Las consignaciones presupuestarias o la cobertura en las inversiones pueden tener interés o análisis cuando se trata de una obra que se quiere empezar en el futuro, no cuando ya está contratada, como es este caso.

Por tanto, parece que va por buen camino, contamos ya con ese proyecto modificado número dos, aprobado por la CHE, pendiente de su aprobación definitiva por la Direc-

ción General de Obras Hidráulicas, con ese coste de 5.281 millones de pesetas, a los que he hecho referencia. En cuanto a la aprobación técnica para reiniciar las obras: en el momento en que los técnicos de la Dirección General le den su visto bueno definitivo, como corresponde. Espero que ya estemos hablando de una cuestión de semanas o de meses y no de un proceso tan largo como el que ha habido hasta ahora. Una vez definido el proyecto, evidentemente, las cosas son más fáciles. Pero en este momento yo no puedo dar un día concreto porque sería como forzar a los técnicos a hacer su trabajo, a que corran más de la cuenta, y menos lo haré en materia de grandes presas para que no nos encontremos de nuevo con lo que nos hemos encontrado ahora, con un proyecto que no se podía realizar.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Para turno de réplica, tiene la palabra el señor Estaún García.

El señor ESTAÚN GARCÍA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Secretario de Estado, coincido plenamente con usted en que toda prudencia y estudio detallado de cualquier proyecto hidráulico es necesario, siempre en aras de la seguridad. Es la premisa fundamental, en contra de cualquier cumplimiento de compromisos políticos o de cualquier electoralismo. Pero parece que tres años desde que se paralizaron las obras es un plazo excesivo para redactar o aprobar un modificado. Realmente estamos en la provincia de Huesca un tanto perplejos ante la evolución de esta obra y, por tanto, señor Secretario de Estado, le ruego, le solicito, le exijo de alguna manera que, cuanto antes, el Ministerio de Medio Ambiente tome las decisiones, como he dicho, que tiene que tomar de negociación con la empresa, de salir adelante con el procedimiento actual abierto, con el modificado que por fin parece que se ha adoptado después de 33 modificados y de demasiado debate, que la opinión pública ya no entiende.

Señor Secretario de Estado, ya he dicho antes que los Oscenses esperaban con impaciencia culminar este largo y enmarañado expediente. Creo que la paciencia ya se está agotando y alguna muestra han dado recientemente.

Por tanto, le pido la agilidad que, sin obviar la seguridad por supuesto, sería deseable en este largo expediente. Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado de Aguas y Costas.

El SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Voy a intervenir muy brevemente para agradecer el tono constructivo de su intervención y de su propuesta y para discrepar sólo en un punto con usted.

Aunque a todos nos agobie la prisa por continuar obras y más las emblemáticas como ésta, máxime hablando de Aragón, donde tanto retraso histórico hay en las obras de regulación que son imprescindibles, cuando se trata de un

modificado que, en el fondo, es un nuevo proyecto, ya que es un modificado tan esencial, tres años no es mucho.

Como consideración general, precisamente yo creo que ha habido un error, el de correr demasiado en algunos proyectos básicos de grandes presas y luego nos pasa lo que hemos comentado. Llámese Cigudosa, Valdeprado, llámese Montearagón.

Yo siempre he defendido que cuando el Gobierno tiene la decisión política clara, con el apoyo presupuestario del Parlamento, hay que poner todos los medios para hacerla menos uno: obligar a los técnicos a correr demasiado. A veces las prisas políticas imponen una presión sobre los funcionarios que hacen que las cosas se hagan mal. Yo prefiero, por decirlo así, confiar en la capacidad y lealtad de nuestros funcionarios, que estoy seguro de que hacen las cosas con la rapidez que pueden, dentro del agobio de trabajo que todos tenemos, pero sin presionarles cuando estamos definiendo algo tan serio como las características técnicas de un gran embalse. Podemos correr en todo menos en esto, como también su señoría ha estado de acuerdo.

Tres años para definir un gran embalse —ya nos gustaría a todos que fuesen dos y medio— no es mucho. Yo tengo un conocido ingeniero que ha hecho varias grandes presas en este país y me dice muchas veces —usted sabe que yo soy jurista y de hacer presas no tengo ni idea—: «A cualquiera que te diga que ha hecho el proyecto de una presa en menos de dos años, despídele. No está bien hecho por definición. Y si tarda menos de cinco años, haz que lo supervisen.» No sé si los plazos son exactos y en vez de tres son dos y en vez de cinco, cuatro, pero probablemente esa prudencia de viejo constructor de presas tiene un fundamento en la realidad.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

- DE DON HELIODORO GALLEGU CUESTA (GPS), SOBRE LA FECHA PREVISTA POR EL GOBIERNO PARA EL INICIO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA ESTACIÓN DEPURADORA DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE PALENCIA (681/001520).
- DE DON HELIODORO GALLEGU CUESTA (GPS), SOBRE LAS PREVISIONES DEL GOBIERNO EN ORDEN A REALIZAR DURANTE 1999 ALGUNA ACTUACIÓN PARA CONSEGUIR LA LIMPIEZA, LA RECUPERACIÓN DEL FONDO, LAS MÁRGENES Y EL ENTORNO DEL RÍO CARRIÓN A SU PASO POR LA CIUDAD DE PALENCIA (681/001521).
- DE DON HELIODORO GALLEGU CUESTA (GPS), SOBRE LAS CAUSAS QUE MOTIVAN EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE DE LOS PLAZOS DE EJECUCIÓN DE LA OBRA DE APORTACIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS A LA CUENCA DEL RÍO CARRIÓN (681/001522).

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Don Heliodoro Gallego Cuesta manifestaba su intención de acumular sus tres preguntas.

¿Tiene el señor Secretario de Estado algún inconveniente? (*Pausa.*)

Pasamos, a continuación a la pregunta número 10, de don Heliodoro Gallego Cuesta, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la fecha prevista por el Gobierno para el inicio de las obras de construcción de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Palencia.

Pregunta número 11, del mismo Senador, sobre las previsiones del Gobierno en orden a realizar durante 1999 algunas actuaciones para conseguir la limpieza, la recuperación del fondo, las márgenes y el entorno del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia.

Por último, pregunta número 12, del citado Senador, sobre las causas que motivan el incumplimiento por parte del Ministerio de Medio Ambiente de los plazos de ejecución de las obras de aportación de recursos hídricos a la cuenca del río Carrión.

Para formular estas preguntas, tiene la palabra su señoría.

El señor GALLEGU CUESTA: Muchas gracias, señor Presidente.

Agradezco al señor Secretario de Estado su comparecencia para contestar a estas tres preguntas y agradezco igualmente que se hayan acumulado porque pienso que podemos hacer una labor de síntesis y a ello me comprometo. Las tres preguntas tienen vigencia en la actualidad, a pesar de que en algún supuesto se hayan formulado hace algunos meses.

La primera pregunta está relacionada con la situación en que se encuentran las obras de la nueva estación depuradora de aguas residuales de Palencia, más conocidas técnicamente por la EDAR, que sufrieron un considerable retraso. Su consideración como obra de interés general del Estado fue aprobada en los Presupuestos Generales del Estado de 1995, y en noviembre de 1998 se aprobaron y adjudicaron dichas obras, de vital importancia para la ciudad de Palencia y no solamente desde el punto de vista ecológico, a la empresa Dragados y Construcciones, S. A., por un importe de 2.156 millones de pesetas.

Es cierto que en el mes de noviembre se procedió con bastante agilidad a la colocación de su cartel, a la firma del acta de replanteo, así como a la teórica inauguración de las obras. Este acontecimiento, muy feliz para toda la ciudadanía, no se ha visto reflejado después, señor Secretario de Estado, con un movimiento de las obras.

Por tanto, le pido un impulso de estas obras de la EDAR, a ver si podemos conseguir que a partir de ahora vayan por buen camino, y que me informe, si le parece al señor Secretario de Estado, si se van a cumplir los plazos técnicos y contractuales previstos que, en principio, parece que no pueden llevarse a cabo debido a esta demora o a esta iniciación, con un movimiento fuerte de la construcción de la estación depuradora de aguas residuales. Buena prueba de ello es que a la pregunta 21.579 contestaba el propio Gobierno que las obras de las estaciones depurado-

ras de Aranda, Palencia, etcétera, se encuentran en avanzada tramitación de la fase administrativa del Ministerio de Medio Ambiente, previéndose su inicio a la mayor brevedad posible. Esto sucedía el 8 de febrero, cuando el acta de replanteo y la inauguración teórica aparecían ya en la prensa y fue comunicado a la ciudadanía a primeros de noviembre.

Más que el aspecto anecdótico, le solicitaría un compromiso con este proyecto, y que se agilicen las obras. El resto, desde mi punto de vista —constructivamente se lo digo— que quede para la historia. Nos importa más el futuro que lo que haya sucedido hasta ahora.

La segunda cuestión está relacionada también con las previsiones en orden a realizar durante 1999 alguna actuación para conseguir la limpieza, la recuperación del fondo, las márgenes y el entorno o entornos del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia.

Quiero ser constructivo y buscar soluciones, no generar problemas. Pero lo cierto es que sería muy plausible que asumiera un compromiso explícito ante esta Cámara en esta Comisión para poner en marcha, para impulsar si lo prefiere, el plan integral del río Carrión. Se está actuando pero sin ese plan integral de cuenca, de restauración hidrológico ambiental y, en una reciente respuesta a una pregunta escrita, concretamente la número 24.575, contesta el Gobierno que en el contexto específico del proyecto del plan integral de cuenca de restauración hidrológico ambiental, están previstas futuras actuaciones en la provincia de Palencia. Por cierto —y lo digo para que lo corrijan en el futuro— relativo al acondicionamiento de márgenes y de la cubierta vegetal del río Arlanza en el término municipal de Salas de los Infantes, he de decir que no se encuentra en la provincia de Palencia, es un error que se detecta fácilmente por lo que se dice a continuación. Aquí se habla de restauración de márgenes en el río Carrión aguas arriba del núcleo urbano de Palencia. Éste es efectivamente el diagnóstico, que es correcto. Pero al final se refieren a que en la actualidad no se encuentra contratada ninguna actuación de las contempladas en el Programa PICRHA para la provincia de Palencia.

Quiero solicitarle, como le he dicho antes y para ser breve, un esfuerzo, un entendimiento y un diálogo porque es necesario un impulso urgente de esta actuación aguas arriba del núcleo urbano de Palencia.

Y por supuesto, para el resto de las actuaciones futuras que bien se especifican en esta respuesta.

La tercera pregunta —y perdóneme que esté yendo muy a la síntesis, pero soy consciente de que conoce perfectamente la situación— tiene que ver con una cuestión a la que nos hemos referido en numerosas ocasiones. Voy a ser también lo más constructivo posible porque, sin duda, usted sabe que la situación en el sistema del río Carrión es límite, que las comunidades de regantes y usuarios del sistema Carrión están en una situación de intranquilidad y desasosiego, que no se han cumplido los plazos técnicos y contractuales, ya que se pensaba en el año 1995 que la aportación de recursos hídricos desde Riaño, el trasvase de las aguas de Riaño a Palencia llegaría en 1997; ha habido problemas de todo tipo, desde obras o circunstancias no

previstas a algún modificado importante que retrasó 5 ó 6 meses su ejecución, etcétera. Lo cierto es que hay, repito, una intranquilidad, un desasosiego porque parece que el plazo de demora ya es excesivo, incluso lo ha dicho usted y debo agradecerse, lo que está produciendo no sólo perplejidad sino numerosas reuniones con el nuevo Ministro de Agricultura, quien ha reconocido que va a haber pérdidas; los propios regantes en una evaluación inicial consideran que puede haber 6.000 millones de pérdidas; a partir del 15 ó 20 de julio va a ser difícil que se pueda regar, etcétera.

Como hay mucha gente que está impaciente por sus respuestas, y sé que la Ministra de Medio Ambiente les va a recibir también a finales de este mes, le rogaría que pusiéramos todos la carne en el asador, porque hace falta un consenso social y una solidaridad para resolver este grave problema que afecta directamente a 3.000 agricultores y ganaderos, provocado precisamente por la sequía hidrológica que existe este año en esta zona.

Usted conoce perfectamente que es necesario sacar las cosechas adelante, y este año va a ser muy difícil. La cuenca del sistema del Carrión dentro de la cuenca del Duero es la que menos recursos de agua tiene, y habría que estudiar con detenimiento las propuestas que se han hecho, muy acertadamente, por el Presidente de la Junta Central de Usuarios del río Carrión, que han llegado hasta la Confederación Hidrográfica del Duero, hasta su Presidente, con relaciones a veces difíciles —y lo dejo ahí— con escritos enviados al Ministro de Agricultura y a la Ministra de Medio Ambiente. Pero esta situación de alarma social creada por las noticias sobre la imposibilidad de realizar una campaña normal de riego en la zona, dependiente del estado en que se encuentran los embalses de Camporredondo y Compuerto, en la cabecera del río Carrión, ha llevado precisamente, como antes he dicho, a la Junta Central de Usuarios de la cuenca del Carrión a expresar esa inquietud a todas las autoridades, y se ha hecho igualmente extensible desde los propios sindicatos agrarios a todos los sectores para que se produzca un desarrollo, si no normal, al menos que palíe las dificultades de obtener una cosecha normal mediante una campaña normal de riego.

Por lo tanto, vemos graves problemas si no se dan soluciones en la cuenca más pobre en recursos de agua de toda la cuenca del Duero. En caso de no ser posible, el propio Gobierno tendría que tomar algunas decisiones, pero lo que quieren las más de 3.000 explotaciones, en su inmensa mayoría de tipo familiar, que difícilmente podrán soportar estas cargas, es que se den respuestas y que se contribuya a no destruir un gran número de empleos directos e indirectos si a partir del 15 o del 20 de julio no pueden regar. No es tampoco la intención de los agricultores que se ofrezca una solución que pase por mermas en la calidad de las aguas de consumo humano, tal y como está empezando a ocurrir en determinadas localidades, o a través de mermas o disminuciones en los caudales ecológicos legalmente establecidos.

Por ello, señor Secretario de Estado, ya no le voy a preguntar —y si me lo permite, con ello acabo— por qué no están acabadas las obras, por qué no se han desarrollado

conforme al calendario previsto. Otras veces me ha contestado usted. Pero sí le voy a pedir algo. Las necesidades mínimas de cultivos, desde el 1.º de julio hasta el 30 de septiembre, se establecían en 155 hectómetros cúbicos, y no hay más que unos 40 ó 60 hectómetros cúbicos disponibles. Tenemos que poner toda la carne en el asador, bien sea, una vez que ha acabado el túnel de Villacarralón, en Valladolid, para que pueda llegar el agua al canal de Matías Picabea, con lo cual ahorraremos algo, aunque ya sé que no es mucho, bien sea impulsando también el túnel de Guaza de Campos, en la provincia de Palencia, para ver si se puede llegar a tiempo; y si se puede, desearía que usted me dijera cuándo van a estar acabadas las obras y cuándo se va a regar en Palencia con las aguas procedentes de Riaño.

Por último, quiero decirle algo en treinta segundos. Ha habido una polémica que no me parece que haya sido muy acertada. Se dice que el Presidente de la Confederación Hidrográfica del Duero ha manifestado que ésta sería una solución transitoria porque, conforme se van desarrollando los riegos en la provincia de León, en poco tiempo nos quedaríamos de nuevo sin agua. Yo creo que habría que tranquilizar a los regantes, porque en principio se habló de cinco años, después parece que de quince; usted tiene las peticiones de las comunidades de regantes, pero me da la sensación de que algo podemos hacer. Yo estoy dispuesto a contribuir, mediante las reuniones que mantengo periódicamente con las comunidades de regantes y usuarios del sistema del Carrión, a establecer un consenso social en la zona, como le he dicho inicialmente, al que otras veces me he ofrecido, y usted sabe que, en la medida de lo posible, se ha contribuido constructivamente a resolver cuestiones, a paliarlas, y ahora le pido —son mis últimas palabras— que ponga el mayor acento posible para que allí no se dispare esa alarma social, que ya ha dado lugar a concentraciones ante la Subdelegación del Gobierno, y se les ofrezca soluciones, bien hoy o bien en la próxima reunión que van a mantener con la Ministra de Medio Ambiente.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias, señoría.

Tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Con la venia de la Presidencia, voy a iniciar mi intervención felicitando a don Heliodoro Gallego por su éxito electoral reciente. Aunque no sea motivo oficial de esta comparecencia, me parece que es de elemental cortesía.

Respecto a los tres asuntos que ha tratado, y con el mismo espíritu constructivo de su intervención, en cuanto a la EDAR de Palencia, recientemente como usted ha dicho, se firmó el contrato el 27 de octubre del año pasado y se elaboró el acta de replanteo el 17 de noviembre. En contra de lo que usted dice, según la información de la que dispongo, no hay ninguna paralización de las obras. No se nos ha planteado ninguna petición de modificación del plazo, ni por parte de la Confederación ni por parte de la empresa

contratista. Sí es verdad que está planteado un pequeño modificado. En concreto, según la información de la que dispongo, se está trabajando con normalidad en la línea de fangos y se está llevando a cabo una modificación en la línea de agua porque, aunque la carga contaminante fue correctamente calculada en el proyecto, no sucedió así con el efecto de dilución por la cantidad de agua, y eso va a exigir una pequeña modificación, en la que se está trabajando, en la línea de agua. Pero repito que las obras se están realizando con normalidad en la línea de fangos.

Como decía antes, seguimos el criterio de suspender las obras cuando está planteada una modificación, pero cuando ésta es parcial, se suspende la parte de obra afectada y se sigue trabajando en el resto de la obra. En consecuencia, según los datos que yo tengo, en este momento no se ha planteado ningún retraso respecto al período contractual. Si en una pregunta o en una contestación de febrero de este año, como indica su señoría, decíamos que las obras no se habían iniciado, le pido disculpas, porque evidentemente es una información incorrecta. A veces, a pesar de la buena voluntad, se cometen errores, pero pido formal y públicamente disculpas, al igual que lo hago por haber confundido la ubicación según provincias de una determinada actuación en materia de márgenes y encauzamientos en otra pregunta, a lo que también ha hecho referencia su señoría.

En cuanto a la segunda cuestión que me plantea —ya la hemos comentado en esta misma Comisión en una intervención muy reciente, de fecha 10 de mayo de este año—, hay más cosas que hacer, pero permítame que, en aras de la defensa de nuestra eficacia, aunque también seamos criticables por otras cuestiones que no hacemos, quiera que quede constancia en acta que una parte de la obra ya se está llevando a cabo. Concretamente en estos momentos se está haciendo una inversión de 50 millones de pesetas, bajo la denominación de Acondicionamiento de riberas y azudes del río Carrión, en la ciudad de Palencia. Bien es verdad que se pueden hacer más obras aguas arriba y que la voluntad es la de seguir haciéndolas, pero esta obra, que se ha iniciado bajo nuestra responsabilidad de gestión, como su señoría bien sabrá, debe estar prácticamente acabada o a punto de estarlo.

En cuanto a la tercera cuestión que me plantea, que nos preocupa —sé que preocupa a su señoría y me preocupa a mí, porque es una obra importante que lleva muchos años y que ha sufrido vicisitudes también importantes—, deseo manifestarle que soy consciente de la tensión generada en la zona. Soy consciente de las dificultades para regar, y sobre todo con las dotaciones con las que hay que hacerlo este año de sequía hidrológica —llamémoslo así— importante. Pero tenemos también la satisfacción de que la situación ha mejorado gracias a las últimas lluvias. Creo que se puede decir que si la situación era dramática a principios de abril, en estos momentos es preocupante, pero ya no es absolutamente dramática. Podría haber sido un año por completo desastroso, y gracias a Dios no lo va a ser, aunque a mí también me preocupa cómo se va a acabar la campaña de riego. La Confederación, como sabe la Comunidad de Regantes y estoy seguro de que usted también lo

sabe, está trabajando —usted ha citado algunas de las posibilidades, y hay otras más— en ver cómo, si el año hidrológico sigue en los términos en los que está, llegamos al final de la campaña. En todo caso, de esa situación crítica que teníamos allá por marzo o abril, gracias a las últimas lluvias, se ha pasado a un riego que en estos momentos se podría calificar casi como de normal, aunque al final de la campaña no tenemos claro ninguno cómo se puede llegar a ello según llueva algo más, algo menos, o no llueva. De cualquier forma, respecto a la obra principal, el trasvase de las aguas de Riaño al Carrión, su señoría sabe, y lo hemos comentado varias veces, que han surgido dificultades, lo mismo que nos pasa siempre en España. Ahora estamos hablando de sequía hidrológica, pero en aquella zona hemos hablado de inundaciones que han paralizado esta obra, como su señoría sabe, durante bastante tiempo.

Por aportar el último dato, le diré que de los dos túneles, que eran el cuello de botella para acabar la obra, el de los 4.077 metros está ya acabado y revestido, y en el más corto, el de 1.767 metros de longitud, nos falta por excavar, a fecha de la semana pasada, 179 metros, y por revestir, 760 metros. Sabe su señoría que estamos trabajando en esta obra veinticuatro horas al día, siete días a la semana. Se está haciendo un esfuerzo humano —y lo digo también en honor del contratista— muy importante, porque somos conscientes de la trascendencia de esta obra. Repito: veinticuatro horas al día, siete días a la semana. A título de anécdota también le puedo decir que el año pasado sólo se paró el día de Navidad, en el que, en atención a la festividad, se pararon las obras. Pero salvo en esa ocasión, noche y día, festivos y laborables, se está trabajando permanentemente porque somos conscientes de la trascendencia que tiene llegar a tiempo. Incluso a preguntas de su señoría en esta Comisión, yo dije más de una vez que se iba a regar ya la campaña pasada y ésta, pero las distintas vicisitudes por las que ha pasado la obra lo ha hecho imposible. Por tanto, comparto la preocupación. Creo que se está haciendo un esfuerzo técnico muy importante, dentro de las dificultades —y me remito a esos turnos de trabajo que no son normales en la obra pública—, para llegar cuanto antes. Es verdad que la Ministra va a recibir, en concreto el próximo día 28, a los regantes para compartir con ellos la preocupación y analizar las soluciones.

Sí quisiera detenerme un poco en el último tema que ha planteado su señoría respecto a las que pudiéramos llamar tensiones que se pueden vivir entre los regadíos pendientes de Riaño, en León, y los regadíos del Carrión que, a través de esta infraestructura, se van a beneficiar de esa misma regulación.

Es evidente que la obra del trasvase al Carrión es una iniciativa que se tomó en su día, vistas las dificultades ambientales de determinados embalses que estaban previstos, y es una buena solución.

Ahora bien, evidentemente, este que llaman popularmente allí trasvase al Carrión no puede tampoco significar una amenaza de colapso para el desarrollo de los regadíos en el propio León con aguas reguladas en Riaño, regadíos que, por cierto, están teniendo una expansión que a mí mismo me sorprende positivamente. El que en dos años se

hayan puesto en regadío unas 20.000 hectáreas en la zona del Páramo bajo es sorprendente, gracias en parte a inversiones del Ministerio de Medio Ambiente y asimismo a actuaciones en canalizaciones de tierra hechas por la Junta de Castilla y León.

A corto plazo no va a haber problemas dada la regulación existente y las transformaciones previstas —cuando digo a corto plazo estoy hablando de un horizonte de 10 o de 15 años como mucho— tanto por el Plan de regadíos de la Junta de Castilla y León como por las obras declaradas de interés general, para atender, con la regulación de Riaño, tanto a los riegos del Carrión como a las expectativas en Payuelos y en el Páramo bajo en León. Pero sí es verdad —creo que es bueno que seamos realistas y que preveamos los problemas con antelación— que pensando en un horizonte no sé si de 10 o de 15 años, como acabo de decir, sí va a haber problemas. Con la regulación de Riaño no va a haber agua suficiente para atender, tanto los regadíos bien dotados del Carrión, como las expectativas de desarrollo de Payuelos y del Páramo bajo. En ese sentido, las afirmaciones que haya podido hacer el Presidente de la Confederación del Duero son correctas.

Creo que todos debemos hacer un esfuerzo para adelantarnos a los problemas y no quedarnos satisfechos con la terminación de una o dos obras diciendo: el que esté aquí dentro de diez años que se responsabilice de estudiar lo que pasa.

Como hemos comentado muchas veces en esta Comisión, todas estas obras son lentas y exigen un período de maduración, de estudio ambiental y de definición técnica importante. Por tanto, si prevemos un problema —y de hecho lo prevemos— para poder atender a los dos suministros agrarios —León y Palencia por simplificar— con las obras de la regulación de Riaño, para dentro de 10 ó 15 años, hay que plantearse hoy cuál es la solución a ese problema y tenerla diseñada, ejecutada y con capacidad de entrar en explotación cuando se plantee el problema, y no ocho años después llegando tarde.

En ese sentido, la Confederación del Duero tiene orden expresa mía, y en ello están trabajando, de hacer el elenco teórico de posibles soluciones admisibles, que hay varias. Se pueden hacer nuevos trasvases, se puede acabar el canal de Payuelos bajo, se pueden hacer nuevas regulaciones en el propio sistema del Carrión. Hay que ver estas distintas posibilidades. Hay que hacer una primera valoración ambiental, económica y técnica para tomar la decisión sin prisas pero sin pausa ahora, cuando el problema todavía se puede solucionar, hay que prever inversiones para los próximos años y no para dentro de diez, cuando especialmente los regantes estén en una situación de angustia. Éste es el planteamiento de la Confederación.

Agradezco su oferta de contribuir a que se hagan estos consensos sociales respecto a las definiciones técnicas y puesta en marcha de las obras. Por tanto, en cuanto a las obras de trasvase al Carrión, con ese ritmo al que he hecho referencia, y con perspectivas de acabarlas en todo caso y con seguridad —y sé que ya me he equivocado dos veces en cuanto a la finalización de estas obras en esta misma Comisión—, antes de que acabe este año estarán finalizadas.

Con problemas para acabar la campaña de riegos si no llueve más, con soluciones que se están estudiando y valorando por la Confederación, como su señoría también sabe, y en todo caso de cara al futuro, acabado este trasvase, y en la perspectiva de desarrollo de nuevos regadíos en la zona leonesa, hay que plantearse hacer nuevas cosas porque si no, con las infraestructuras que ahora terminamos, repito que en un horizonte de 10 o de 15 años, no lo sé exactamente, estaríamos ante un grave problema de falta de garantía en las dotaciones razonables para riego.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

Tiene la palabra el Senador Gallego para un turno de réplica.

El señor GALLEGO CUESTA: Muchas gracias, señor Presidente.

Muchas gracias, señor Secretario de Estado, por sus primeras palabras de felicitación.

Por lo que respecta a la estación depuradora de aguas residuales, la verdad es que no se ha visto movimiento hasta ahora. Yo mismo he pasado ayer por allí. Pero ya no es sólo la cuestión del modificado de la línea de agua. Es que hace como máximo un mes que se va viendo algo más, pero hasta ahora prácticamente sólo se veía por allí el cartel anunciador y no mucho más. Creo que sería conveniente impulsar más esa obra. Ahora bien, si usted se compromete a que se cumplan los plazos técnicos y contractuales, como ha dicho aquí, yo no tengo por qué dudar de su palabra, pero lo que sí le digo es que es una obra muy importante y que, por tanto, habrá que hacer un seguimiento por parte de las distintas Administraciones para que, cuanto antes, estas aguas residuales urbanas estén depuradas en la ciudad de Palencia. Además, éste es un proyecto que viene de lejos.

En cuanto al río Carrión específicamente, yo me imaginaba que su respuesta podría ir precisamente por donde ha ido, pero yo no le preguntaba por el azud, que por cierto también es un proyecto que viene de muy lejos y que por unas u otras razones es verdad que se ha iniciado hace unos cuantos meses. El tema del azud del río Carrión a su paso por la ciudad de Palencia lleva ya muchos meses en tramitación y quizá no se ha podido llevar a cabo antes debido a la falta de disponibilidad económica desde el punto de vista presupuestario.

Pero lo que yo le he pedido es algo más. Le he pedido, no sólo que se finalice esa obra, que está avanzada —en ella se han invertido en torno a los 50 millones de pesetas—, sino que se elabore un plan integral para que no vayamos actuando con parches a pesar de que esos parches se agradecen. Estoy casi convencido de que usted tiene esa misma idea como experto y como persona que conoce el tema. Por eso le he pedido un plan integral que sea capaz de ir un poco más allá en la línea que antes he expresado. Se requiere que este plan integral de cuenca de restauración hidrológico-ambiental se haga efectivo en la ciudad de Palencia y, como muy bien se dice aquí, con el acondicionamiento de las márgenes del río y todo lo que ello con-

lleva aguas arriba. En su respuesta me dice que no está prevista ninguna actuación a este respecto, pero yo creo que una actuación adecuada sí sería buena. Esas aguas pasan justamente al lado de la ciudad, y es allí donde quizá se notaría más la actuación y donde más necesaria es en realidad.

Espero un poco de concreción en su respuesta si es que tiene aquí los datos. Si no es así, en otro momento me los puede facilitar si le parece oportuno.

En cuanto al último tema, efectivamente, ésta es una de las cuestiones que más nos preocupan a todos. Hay tensión, hay una situación de desasosiego y de intranquilidad, e incluso algunos titulares de prensa dicen cosas contundentes como por ejemplo: Los agricultores tienen asegurada el agua para regar hasta mediados del mes de julio o, El Presidente de la Junta Central de Usuarios del río Carrión aseguró que a partir de entonces habrá que mirar al cielo para ver si se pueden mantener o no los cultivos. (Han tenido que sembrar girasol en lugar de maíz para evitar el consumo de agua.) Otro titular dice: Jesús Posada destinará ayudas a los regantes del Carrión si las pérdidas son elevadas. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación efectuará un especial seguimiento de los posibles daños causados por la precedente sequía. Se comprometió el nuevo Ministro a realizar las oportunas actuaciones, entre las que se encuentra la declaración de un decreto de sequía, si fuera pertinente, después de que se realicen los controles y estudios. Posada promete ayudas si hay mala cosecha por falta de agua para riego. Una comisión formada por representantes de varias Administraciones vigilará la situación. (Situación que, como antes usted mismo ha dicho, es delicada.)

Los propios colectivos en torno a los sindicatos agrarios manifiestan que esta situación responde a un grave problema estructural que existe en la cuenca y que, en definitiva, otro Secretario General de otra organización sindical agraria dice que deben evaluarse las pérdidas que considera serán de 6.000 millones de pesetas para este año y que deben darse respuestas.

Para ir acabando, quiero manifestarle que, en efecto, no está claro —usted también lo ha dicho— cómo se puede acabar la campaña de riego. Cualquiera que sepa cómo funcionan los cultivos de regadío para que estén en buenas condiciones, por ejemplo, la remolacha o el maíz —cultivos que por falta de agua se pueden llegar a secar—, sabe que se llega enseguida a una situación delicada y de agobio. Por tanto, habría que agilizar lo del túnel de Villacarralón para que se diera agua desde allí y se pudiera facilitar a toda la zona del canal de Macías Picavea. Habría que hacer lo propio con el Canal de Castilla sur, que abastece de agua en parte a la ciudad y a la zona de Valladolid y a la zona de regadíos de Palencia, de Dueñas, y a toda la comarca.

Esta obra ha sufrido numerosos avatares —antes se los he relatado—, y me parece que en principio hay que estudiar soluciones para que este año no sea catastrófico, si se me permite la expresión quitando todo intento de alarma social. Los agricultores asumen que sea un año difícil pero no que sea catastrófico.

Creo que entre todos tenemos que dar esperanza a los propios agricultores y a los regantes.

En segundo término, quisiera saber cuál es la solución que se está estudiando y que se va a dar al problema de este año, a fin de crear expectativas y dar esperanzas a los regantes.

Es cierto, tal como usted ha manifestado, que hay que estudiar sin prisa pero sin pausa cuál es la solución de futuro para las cuencas del río Carrión una vez que entren en funcionamiento en toda su plenitud los regadíos previstos en la provincia de León, y me da la sensación de que lo que hay que hacer es resolver de una vez por todas este tema mediante el diálogo y el acuerdo, viendo las posibilidades técnicas que hay para solucionarlo definitivamente y que los regantes de la cuenca del Carrión dejen de mirar al cielo porque no es lo mejor para que vengan las aguas; no podemos estar dependiendo de si va a haber lluvias o no —como usted ha dicho— para que este año salga la cosecha adelante, y estoy de acuerdo en que, a su vez, tenemos que ponernos en un estado de consenso. Por ello —y es lo último que voy a decir— me gustaría que me explicara cuál es la solución prevista para este año, porque el resto ya lo ha dicho —el porqué de las demoras— y para resolver definitivamente este tema de cara al futuro tendremos que hablar largo y tendido, tendrán ustedes que hablar con quien hay que hablar directamente, a fin de que dentro de 15 años no nos llegue el agua al cuello y que, por el contrario, tengamos agua suficiente para regar. Pero, insisto, ahora, con carácter inmediato, me gustaría que usted avanzara cómo se prevé —si trasvases desde otras zonas donde hay agua suficiente o cualquier otra actuación— que se va a llegar al final del año con una solución mínimamente satisfactoria para que los cultivos de remolacha, maíz, etcétera, no se pierdan porque no haya agua suficiente, pues ya conocemos la situación humanamente explicable, de intranquilidad y desasosiego de los regantes de la cuenca del sistema Carrión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias, señoría.

Por último, tiene la palabra el señor Secretario de Estado.

El señor SECRETARIO DE ESTADO DE AGUAS Y COSTAS (Blanco Rodríguez): Me temo que no voy a poder satisfacer en este momento todas las peticiones de su señoría, no porque me guarde en secreto decisiones, sino porque no están tomadas.

Sobre la EDAR, coincido con usted en que es muy importante. Evidentemente, hay que hacer un seguimiento y, al igual que he dicho antes, a mí por lo menos no me ha llegado ninguna petición ni de la Confederación ni del contratista para modificar los plazos contractuales; otra cosa es que, al principio, para quien pasa por allí las obras suelen ser menos visibles, parece que se están haciendo menos cosas, pero luego cuando van avanzando se notan mucho más. Pero, repito, desde el punto de vista administrativo nadie ha hecho una petición de modificación de los plazos

contractuales ni de suspensión de las obras, por lo cual debo dar por supuesto que van con normalidad.

En cuanto al río Carrión en Palencia —y con la misma brevedad con que lo ha tratado su señoría en este segundo turno—, únicamente he de matizar que aunque la obra que está en marcha viene de lejos la hemos puesto en funcionamiento ahora, y algo positivo es. ¿Que hay que seguir haciendo cosas? ¿Que hay que tener una visión integral de los ríos? Creo que se tiene, y además debo resaltar en este caso concreto que la óptica medioambiental de recuperación del dominio público hidráulico que caracteriza en general a la Administración hidráulica pero de una manera especial en estos momentos a la Confederación Hidrográfica del Duero, es una garantía de que se trabaja con este punto de vista de tratamiento integral de las márgenes de los ríos. Otra cosa es que, evidentemente, por razones presupuestarias haya que ir haciendo las obras poco a poco, tramo a tramo en este caso que no son obras unitarias; vale más que se haga una y se acabe, como la que está en marcha, y mañana nos planteemos la siguiente, que no esperar a tener dinero para hacer el tratamiento total del río y no empezar nunca ninguna.

Y respecto al tercer tema, al que su señoría ha dedicado más tiempo y lo comprendo, coincido básicamente con todo lo que ha dicho. Tenemos dos problemas serios: uno es cómo acabar esta temporada hidrológica y otro cómo dar una solución definitiva al conjunto de los sistemas dependientes de Riaño, tanto en territorio palentino como en territorio leonés.

En cuanto al diálogo con los propios regantes, con la Comunidad, y la búsqueda compartida de soluciones y análisis de información, sí quisiera resaltar que, con carácter excepcional, porque no es lo más normal, este año la Junta de explotación se está reuniendo todos los meses —en concreto, ha habido reuniones el 17 de febrero, el 25 de marzo, el 9 de abril, el 25 de mayo y no sé si en junio se ha celebrado ya o no—. Es decir, que la Confederación sí tiene la preocupación, precisamente por lo conscientes que somos de la sensibilidad social y la relevancia objetiva del problema, de tener una puesta en común informativa y de toma de decisión con los regantes con esa periodicidad mensual, que no es lo normal en las juntas de explotación de las obras hidráulicas.

También debo decir que todos, los regantes y nosotros —y creo que he hecho referencia en mi primera intervención a ello—, hemos respirado un poquito gracias las lluvias del mes de mayo. En concreto, tengo aquí un dato comparativo: el volumen embalsado a 17 de febrero en los embalses de cabecera eran 51 hectómetros cúbicos, a 1.º de junio eran 104 y se ha regado ya. No quiere decir que estemos en una situación normal, pero hemos respirado un poquito. Sinceramente, yo creo que el 15 de julio no hay que ponerse a mirar al cielo; tenemos agua de momento todavía para avanzar un poquito más en el verano, aunque me preocupa —repito— el final de la campaña. Y me da alegría —porque no lo sabía aunque lo he preguntado pero nadie me ha contestado hasta ahora— esa información que ha dado usted de pasada acerca de que los propios regantes, conscientes de la situación, han hecho un cambio de

cultivos. Era uno de los temas que me preocupaba para valorar definitivamente cómo podemos llegar al final de la campaña, por eso le agradezco la información y la valoro muy positivamente.

En cuanto a qué medidas se van a tomar este año en concreto, yo me sé varias que se están estudiando; no voy a decirlas porque ni es mi responsabilidad adoptarlas ni creo que sea éste el foro, pero sí garantizo que la Confederación Hidrográfica del Duero, a través de la Junta de explotación, va a poner en común sus análisis y sus prioridades con las comunidades de regantes para que, en la medida de lo posible y a pesar del clima de tensión existente, las soluciones que busquemos estén compartidas como las más óptimas dentro de una situación que es objetivamente preocupante.

En cuanto a la solución a largo plazo, me preocupan siempre este tipo de obras porque a veces tenemos las mismas tensiones que hipotéticamente se plantean con los grandes trasvases teóricos entre confederaciones hidrográficas; tensiones que se plantean en los pequeños trasvases, llamémoslos así, desde el punto de vista territorial, entre provincias, incluso entre pueblos limítrofes, porque, por desgracia, el agua genera unas tensiones en España muy grandes en muchos sitios. Me preocupa que no se cree un clima social de enfrentamiento León-Palencia, de tú o yo, de tú me robas mi agua, porque creo que en estos momentos —repito—, con el proceso de desarrollo de transformación agraria de nuevos regadíos en León y con la finalización de esta obra, vamos a entrar en una situación equilibrada pero estable en un horizonte de 10-15 años. Por tanto, no es bueno empezar a crear ya un clima de polémica, pero sí es muy bueno, creo que imprescindible, plantearse cuál es la solución definitiva, porque si no —y es el mismo análisis que hacía al principio de mi intervención—, cuando el problema sea ya irreversible, estaremos todos angustiados y buscando soluciones que a veces llevan a hacer chapuzas. Y si me permite una valoración general, al margen de colores de gobierno en cada momento, creo que el modelo de desarrollo vinculado al embalse de Riaño es un modelo histórico —y son muchos gobiernos los implicados— de chapuzas, de haber ido improvisando, rechazando unas soluciones y buscando paliativos a corto plazo sin pensar en lo que pasará pasado mañana, y por eso estamos como estamos.

Aprendida la lección, hora va siendo de que todos, con sentido común —y todo el mundo puede aportar en estas cosas: la Comunidad Autónoma, los ayuntamientos, las fuerzas políticas, los sindicatos agrarios, los propios regantes y, por supuesto, la Administración hidráulica—, diseñemos con tiempo, con calma y con profundidad cuál es la solución global para siempre, por decirlo en términos humanos de planificación. Creo que la hay, la Confederación tiene hechos unos primeros análisis de los escenarios a considerar, hay soluciones, aunque algunas contarán con pegas medioambientales quizá importantes; por ejemplo, una de las posibles es aumentar la regulación en el río Cueva y eso puede plantear, como en todas las regulaciones, problemas ambientales, otra posible es traer agua a través de tuberías de nuevos sitios, a lo mejor hay que

combinar un poco de todo, no lo sé, pues en este momento nadie lo tiene definido ni estudiado técnicamente. Pero, repito, creo que sería bueno que en política hidráulica, como en tantas otras cosas y en este tema en concreto en el que no se han hecho las cosas bien, empezásemos a pensar a medio y largo plazo con sensatez y no sólo a salir del paso. Por eso creo que una colaboración con buena voluntad y al margen de las legítimas discrepancias o críticas políticas a la Administración para ir definiendo esa solución definitiva es el camino acertado para lograr lo que se trata de verdad: que cuando ni usted esté sentado ahí, ni yo aquí, ni usted en la alcaldía, los regantes del Carrión, los de Payuelos y los del Páramo tengan garantizadas dotaciones razonables y con una garantía suficiente a muy largo plazo.

Nada más.

El señor VICEPRESIDENTE (García Correa): Muchas gracias.

Quiero agradecer una vez más al señor Secretario de Estado su presencia en esta Comisión para contestar a las preguntas de sus señorías.

Les recuerdo que se reanudará la sesión a las dieciséis quince horas para dictaminar el proyecto de ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Forestales.

La pregunta del señor Caballero, que quedó aplazada porque no se había presentado, decae.

Por lo tanto, se suspende la sesión.

Muchas gracias.

Eran las trece horas y treinta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las dieciséis horas y veinte minutos.

— DICTAMEN DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE CREA EL CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE INGENIEROS TÉCNICOS FORESTALES (621/000139).

El señor PRESIDENTE: Señorías, se reanuda la sesión con el debate del proyecto de ley por la que se crea el Consejo General de Colegios Oficiales de Ingenieros Técnicos Forestales.

Se han presentado cinco enmiendas: las números 1, 2, 3 y 4 de don José Fermín Román Clemente, del Grupo Parlamentario Mixto, y la número 5 del Grupo Parlamentario Socialista.

Para la defensa de las enmiendas 1 a 4 de don José Fermín Román Clemente, tiene la palabra el señor Nieto Cicuéndez.

El señor NIETO CICUÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Voy a ser breve porque las defiendo tal y como están formuladas. Quiero que me disculpen porque hace cuatro

minutos tan sólo que me enteré de que no podía venir nadie a esta Comisión y que tenía que hacerlo yo.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Nieto.

Para la defensa de la enmienda número 5, del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor González López.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

También voy a ser breve.

Estamos básicamente de acuerdo con todo el procedimiento y el proceso seguido en este pequeño proyecto de ley pues una vez que desaparece el único Colegio que había era necesario, por supuesto, la creación de un Consejo general amparado en la propia ley.

Mantenemos únicamente una enmienda que persigue sobre todo que haya agilidad en la creación de este Consejo y una cierta garantía de seguridad jurídica. Por eso, si no fuera posible obtener la conformidad de todos los colegios en la votación para los estatutos profesionales, proponemos que fueran aprobados mediante un voto ponderado, sabiendo además que algunos de estos colegios tienen una representación muy pequeña con respecto al global de todos los adscritos a los demás colegios y que en un momento determinado se podría ver paralizado este proceso de adopción de estatutos por el hecho de que algún Colegio votara en contra.

Queremos dejar también claro que esta ponderación no tendría traslación a ningún otro proceso dentro del proyecto de ley, sino que sería exclusivamente para la votación de la aprobación de los estatutos provisionales, sabiendo de antemano que lo que perseguimos es una mayor seguridad jurídica y dar agilidad y rapidez a la creación de este Consejo que creemos que es necesario que se apruebe cuanto antes.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador González.

Turno en contra.

El Senador Galán tiene la palabra.

El señor GALÁN CAZALLAS: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, al Senador Román Clemente le disculpo su ausencia y siento decirle que vamos a rechazar todas las enmiendas. De cualquier manera, como las da por defendidas y me imagino que hará hincapié en el Pleno, allí daremos cumplida respuesta a sus demandas. Muchas gracias.

En cuanto a la enmienda del Grupo Socialista, en la que pide que se acuda al voto ponderado ante una posible falta de unanimidad, tengo que decir que el Colegio Oficial Nacional de Ingenieros Técnicos Forestales agrupa al 90 por ciento de los colegiados, por lo cual nos parece que aceptar el voto ponderado en función del número de colegiados

representados en cada colegio llevaría aparejado la total primacía del colegio nacional. Por lo tanto, también vamos a rechazar esta enmienda.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Galán.

En turno de portavoces, tiene la palabra el Senador Nieto.

El señor NIETO CICUÉNDEZ: Gracias, señor Presidente.

Con brevedad pero para que conste en acta, independientemente de las enmiendas que he defendido del Senador Román Clemente, quiero hacer una reflexión aunque valga ya para bien poco. Estamos cometiendo un gravísimo error estableciendo globalmente toda una serie de colegios profesionales —de controladores, de pilotos, etcétera, éste es uno más— e introduciendo toda una serie de elementos corporativos y fragmentados que están distorsionando a la sociedad española en general. Aunque no viene al caso, repito, quería hacer esta reflexión porque quizá sea la penúltima que hago en el Senado.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Nieto.

El Senador González tiene la palabra.

El señor GONZÁLEZ LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Querría hacerle reflexionar al portavoz del Grupo Popular sobre un hecho. Efectivamente, tendría en este caso concreto la decisión, si fuera por voto ponderado, el antiguo Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales, pero no tenemos que tener la menor duda de que en los próximos tiempos se van a crear muchos más colegios profesionales y quizás este proceso sea mucho más difícil de sacar adelante entonces, advirtiendo que nosotros no pedimos el voto ponderado para todo el proceso, sino exclusivamente para que salgan adelante los estatutos provisionales por la urgencia que creemos que debe haber en este proyecto.

Por eso le pido que reflexione sobre esta enmienda, que perfectamente se podría admitir y daría agilidad al proyecto.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador González.

Tiene la palabra el Senador Galán.

El señor GALÁN CAZALLAS: Gracias, señor Presidente.

Simplemente quiero decir que los colegios profesionales están regulados por una ley ya bastante antigua y que precisamente están para la defensa de los profesionales. Con lo cual la reflexión del señor Nieto Cicuéndez me parece perfecta pero hay ahí una Ley.

Por otro lado, en principio sigo diciendo lo mismo: el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Forestales agrupa al 90 por ciento, y se puede introducir un elemento negativo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Finalizado el debate vamos a proceder a la votación de las enmiendas, que pueden votarse agrupadamente de la 1 a la 4, de don José Fermín Román Clemente del Grupo Parlamentario Mixto.

Se inicia la votación. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, uno; en contra, 14; abstenciones, seis.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Vamos a proceder a la votación de la enmienda número 5 del Grupo Parlamentario Socialista. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, siete; en contra, 14.

El señor PRESIDENTE: Quedan rechazadas.

Seguidamente vamos a proceder a la votación del texto remitido por el Congreso de los Diputados. (*Pausa.*)

Efectuada la votación, fue aprobado por unanimidad.)

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado.

Finalmente, queda por designar al Senador o Senadora que efectúe la presentación del proyecto de ley en el Pleno del Senado. ¿Tienen alguna propuesta sus señorías? (*Pausa.*) Será presentada por el Presidente de la Comisión. (*El señor Bris Gallego pide la palabra.*)

Tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Como hay muchas comisiones podríamos fijar ahora la hora de votación de las mociones para que los señores Senadores puedan asistir a ellas.

El señor PRESIDENTE: Muy bien. ¿Qué hora consideran que puede ser conveniente para los diversos grupos políticos? La comparecencia de la señora Ministra puede durar aproximadamente una hora o menos quizás porque el tema a tratar es corto. Fijamos la hora de votación a las siete y cuarto. De momento, se suspende la sesión hasta las cinco. (*Pausa.*)

— COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, A PETICIÓN DE DON ANTONIO GARCÍA CORREA (GPS), PARA QUE INFORME DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LOS GOBIERNOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN LA RECIENTE CUMBRE CELEBRADA EN VILAMAURA, EN ALGARVE (PORTUGAL), EN RELACIÓN A LOS APROVECHAMIENTOS HÍDRICOS DEL RÍO GUADIANA (711/000261).

El señor PRESIDENTE: Pasamos a continuación a la comparecencia de la señora Ministra de Medio Ambiente, doña Isabel Tocino, a petición de don Antonio García Correa, del Grupo Parlamentario Socialista, para que informe de los acuerdos adoptados por los Gobiernos de España y Portugal en la reciente Cumbre celebrada en Vilamaura, en Algarve (Portugal), con relación a los aprovechamientos hídricos del río Guadiana.

Damos la bienvenida a la señora Ministra.

Su señoría tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE (Tocio Biscarolasaga): Muchas gracias, señor Presidente.

Señorías, como todos ustedes conocen, el pasado jueves fue ratificado por las Cortes Generales el convenio que tuve el gran honor de firmar en nombre del Reino de España el pasado 30 de noviembre, en presencia del Presidente del Gobierno de España, José María Aznar, y del Primer Ministro de la República de Portugal, señor Guterres, Convenio sobre cooperación para la protección del aprovechamiento sostenible de las aguas, de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, con sus anexos I y II, y el Protocolo adicional que, como todos ustedes saben, venía negociándose desde hacía varios años.

El objeto de dicho convenio es esencialmente establecer un marco de cooperación entre las partes para la protección de las aguas superficiales subterráneas, para la protección de los ecosistemas acuáticos y terrestres directamente dependientes de ellos, y para el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos de las cuencas hidrográficas de los ríos Miño, Limia, Duero, Tajo y Guadiana.

Con el objeto de desarrollar este convenio, se han adoptado acuerdos en relación con la cooperación debida entre las partes, la protección y el aprovechamiento sostenible, la previsión ante situaciones excepcionales y la institución de órganos para la aplicación y consecución de los objetivos establecidos.

Como mecanismos de cooperación, se ha establecido la coordinación de las acciones que permitirá alcanzar los objetivos del convenio a través de las siguientes formas: en primer lugar, intercambio de información regular y sistemático sobre las garantías objeto del convenio. En segundo lugar, mediante consultas y actividades en el seno de los órganos instituidos para el Convenio.

Y por último, por la adopción individual o conjunta de las medidas técnicas, jurídicas, administrativas u otras necesarias para la aplicación y desarrollo del Convenio.

El intercambio de información será regular y sistemático en relación con la gestión de las aguas de las cuencas hidrográficas ya mencionadas y con actividades susceptibles de causar impactos transfronterizos en las mismas.

Asimismo, la calidad de las aguas es objeto de especial atención, debiendo proceder a inventariar, evaluar y clasificar las aguas transfronterizas, previniendo al mismo tiempo la degradación de las aguas, tanto superficiales como subterráneas, y mejorando su calidad.

La prevención y el control de la contaminación, los usos del agua, los caudales, así como la adopción de medidas destinadas a la prevención de incidentes de contamina-

ción y situaciones excepcionales, como las avenidas o las sequías y la escasez de recursos, completan los aspectos más importantes objeto de tratamiento en el acuerdo suscrita.

El Convenio trata de ordenar el aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos, armonizando el uso del agua con la protección de los valores medioambientales. Amplía el ámbito de vigencia a la totalidad de la cuenca hidrográfica, incluso a los ecosistemas dependientes, refiriéndose, no sólo a los tramos transfronterizos y al campo del aprovechamiento hidroeléctrico, sino también a convenios anteriores de 1964 y 1968.

Como no podía ser de otra forma, el Convenio se articula sobre el Derecho internacional y comunitario que ha ido surgiendo en los últimos años; en especial, en lo que se refiere a impactos transfronterizos. Se instituyen dos órganos paritarios para llevar a cabo el seguimiento del Convenio: la Conferencia de las partes, a nivel político, y la Comisión para la aplicación y desarrollo del Convenio.

Es indudable, señorías, la ventaja de disponer de unas instituciones en las que, de manera sistemática, se encaucen las discusiones que puedan producirse sobre la materia, para que puedan ser abordadas superando las limitaciones que pudiera presentar la actual Comisión de ríos internacionales. Uno de los primeros asuntos que deberá estudiar la Comisión es la articulación de los mecanismos de participación pública en los trabajos de la misma, y están surgiendo grupos que exigen la participación directa de la sociedad civil en la Comisión.

En relación con una institución común, la revisión actual de la directiva-marco del agua no establece que los Estados que comparten una cuenca internacional deban realizar una gestión común de la misma, sino la obligación de coordinar sus actuaciones, razón por la que España y Portugal, siguiendo esos modelos, han establecido este Convenio.

Los ríos hispano-portugueses se encuentran ampliamente regulados, generalmente, en España, regulación que, si bien da garantías de suministro, implica a su vez unos costes que en el caso de una gestión única deberían repercutirse en la parte que corresponda también sobre Portugal.

España ha conseguido el reconocimiento explícito del trasvase Tajo-Segura, que no aparecía en los anteriores convenios, y el de las actuaciones llevadas a cabo en la cuenca del Guadiana, aguas arriba de Badajoz, que Portugal siempre había cuestionado, considerándolo abusivo.

Se ha previsto un régimen de caudales a determinar en el futuro, adecuado para hacer compatible el buen estado de las aguas con los usos actuales y previsibles, fijándose unas situaciones de excepción por sequía.

Para la fijación de los caudales y secciones se ha seguido un criterio de máxima prudencia, lo que ha originado una cierta contestación en Portugal, que entiende que no representa sacrificios para España. Sin embargo, creemos que se trata de cifras realistas que aseguran adecuadamente los usos actuales y los previstos, tanto en Portugal como en España, y en cualquier caso representa nuestro compromiso de asegurar dichos caudales.

Para las cuencas con un aprovechamiento hidroeléctrico significativo, como las del Miño, Duero y Tajo, se ha evitado cualquier compromiso de ámbito inferior al mes para impedir constricciones en el lógico paralelismo entre la explotación hidroeléctrica de las infraestructuras y la demanda eléctrica, con fuertes descensos en ciertas semanas del año. Además, los biosistemas existentes en la actualidad en estas cuencas están adaptados a un régimen hídrico derivado de la explotación hidroeléctrica realizada.

En cada cuenca se ha alcanzado un consenso específico basado en un equilibrio entre sus características hidrológicas, los usos actuales y previsibles y las infraestructuras existentes. Las excepciones a estos compromisos se han definido en general a base del déficit de las precipitaciones.

Los compromisos del Convenio para puntos situados en Portugal se han fijado sobre la base de los establecidos en la frontera, buscando una proporcionalidad aproximada con las respectivas cuencas aportantes.

Una atención especial se ha dirigido a los impactos transfronterizos. A este respecto, además de las limitaciones que introducen sobre dicho concepto los Convenios de Espoo y Helsinki, se han descrito explícitamente los proyectos o actividades que deben someterse al mismo.

Por último, quiero resaltar que el 17 de junio, la semana pasada, en el Pleno del Congreso de los Diputados se rechazó una enmienda que proponía la denegación de la autorización solicitada por el Gobierno para la entrada en vigor del Convenio. En consecuencia, éste prosigue su trámite de autorización por las Cámaras.

Quiero expresarle a sus señorías que no existe incompatibilidad entre el proyecto de reforma de la Ley de Aguas, que acaba de iniciar su tramitación en el Congreso, y el Convenio con Portugal. En dicha reforma no se introduce ninguna medida que impida el cumplimiento escrupuloso de las diversas obligaciones derivadas del Convenio, y en especial, de facilitar información. La Ley de Aguas mantendrá las funciones y atribuciones de la Administración hidráulica y su ámbito específico de actuación. Tampoco está justificada la alusión a la reducción de las inversiones en obras hidráulicas, pues en 1998 se ha alcanzado el mismo nivel inversor del año 1996.

Procede señalar, asimismo, que en todo momento se ha informado a Portugal de la elaboración de los planes de cuenca. El eventual retraso en su publicación oficial, que en breve estará resuelto, no impide la entrega de información de forma bilateral, que conoce perfectamente el Gobierno de Portugal, ya que los planes son plenamente vigentes y eficaces desde su aprobación por el Real Decreto de 24 de julio de 1998.

En el Convenio se incluye un listado de las tipologías de actuaciones y de sus características mínimas, que deberán ser sometidas a una evaluación bilateral de impacto ambiental. La lista contemplada es algo más detallada y estricta que la de la futura directiva, la cual, incluso, sin transponer al Derecho interno, ya es de aplicación en los dos países.

Para finalizar, diré que hemos concluido un Convenio que nos permitirá avanzar en el equilibrio entre la protec-

ción del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos hídricos indispensables para el desarrollo sostenible de ambos países en el marco del Derecho internacional y comunitario, perfeccionando nuestras relaciones entre los dos Estados.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra.

En primer lugar, tiene la palabra el solicitante de la comparecencia, Senador García Correa.

El señor GARCÍA CORREA: Muchas gracias, señor Presidente.

Después de escuchar a la señora Ministra, a la que agradezco su comparecencia y, por supuesto, la información que acaba de facilitar a la Comisión —siempre muy importante, y más aún en temas relacionados con el agua—, he de decir que la comparecencia que solicité en su día —ya hace bastante tiempo, porque fue el 9 de febrero cuando entré en esta Cámara— se refería a lo siguiente. Y leo textualmente: Antonio García Correa, Senador por Huelva, y miembro de la Comisión de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transporte y Comunicaciones, al amparo de lo establecido en el artículo 66 del Reglamento del Senado, solicita la comparecencia de la excelentísima señora Ministra de Medio Ambiente, doña Isabel Tocino, ante la Comisión de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones para que informe de los acuerdos adoptados por los Gobiernos de España y Portugal en la reciente cumbre celebrada en Vilamaura, en Algarve, en relación con los aprovechamientos hídricos del Guadiana.

Ésta es, como digo, la comparecencia que solicité en su momento, aunque insisto en que agradezco la información que acaba de facilitarnos la señora Ministra. Pero, como Senador por Huelva, y ante la preocupación que existe entre los agricultores de Huelva y en las playas de la provincia por lo que pueda ocurrir con la presa de Alqueva, creía que la señora Ministra nos iba a hablar de lo que piensa en cuanto a dicha presa; es decir, si puede tener consecuencias negativas, tanto para los recursos hídricos que existen río abajo, sobre todo, en la provincia de Huelva, como para sus costas. Y de lo que piensa sobre las reivindicaciones del alcalde y empresarios de Huelva sobre la construcción de un azud en el Guadiana para impedir que las aguas del mar con la marea creciente puedan llegar al Chanza e impedir que se puedan bombear desde allí, como bien sabe la señora Ministra, esos 50 ó 60 hectómetros cúbicos que todos los años pasan del Guadiana al Piedra para los regadíos de fresas, cítricos, etcétera.

En definitiva, mi petición de comparecencia tenía por objeto que la señora Ministra nos informara sobre todo lo relacionado con los aprovechamientos hídricos del Guadiana. Sin embargo, lo que nos ha dicho no tiene nada que ver con lo solicitado por este Senador. Por tanto, si la señora Ministra tiene en estos momentos —como supongo que así será— documentación suficiente para informarnos sobre este tema, me gustaría que basara su intervención en estas cuestiones, con independencia de que, posterior-

mente, alguno de mis compañeros, como el Senador Gallejo, que también está interesado en lo que la señora Ministra acaba de exponer, le formule alguna pregunta al respecto.

Así pues, señora Ministra, no considere usted esta petición de comparecencia sino como lo que es: una solicitud de información al existir preocupación en la zona, por lo que queremos saber lo que piensa el Gobierno sobre las consecuencias que pueda tener la presa de Alqueva —esa macropresa que va a ser la más grande de la Unión Europea y que se va a construir en el Guadiana—; es decir, si va a causar daños en nuestra provincia, sobre todo, al salinizarse las aguas e impedirse que se pueda bombear desde allí hasta que se construyan las nuevas presas que están en marcha. Y en cuanto al azud, también sería interesante saber si el Gobierno piensa que hay que construirlo. Y si es así, nos gustaría saber cómo se va a financiar, qué plazo tiene de ejecución, etcétera. Ésos eran, insisto, los temas que este Senador solicitaba de la señora Ministra. Por tanto, insisto, si lo cree conveniente y viene preparada para ello, me gustaría que nos informara al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador García Correa.

Señora Ministra, su señoría tiene la palabra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor Presidente.

No tengo por qué dudar de que ésta haya sido la intención del señor García Correa, pero he de decirle que en ninguno de los papeles que nos han llegado al Gobierno figura nada de lo que el Senador plantea. La comunicación firmada por el portavoz del Grupo Socialista, se refiere al Convenio sobre cooperación para la protección y el aprovechamiento sostenible de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, hecho en Albufeira, el 30 de noviembre de 1998. Éstos son los datos que tengo en mi poder.

Posteriormente, el 9 de junio, entró una comunicación de propuesta de denegación de la autorización solicitada por el Gobierno por el Convenio sobre Cooperación, y demás. En cualquier caso, insisto, los documentos que se encuentran en la carpeta que me ha sido facilitada y la documentación y los papeles que me han preparado en mi Departamento corresponden exactamente a lo que, sin duda, ha llegado a nuestro Ministerio. De haber sabido que lo que a usted le interesaba era la presa de Alqueva, habría venido a informarle sobre ella; pero, créame que en ningún momento —y pediré a mis servicios técnicos aclaren el malentendido— ha entrado ningún papel en el Gobierno pidiendo la información que su señoría me solicita en este momento: compromisos de protección y aprovechamiento sostenible de las aguas de las cuencas hidrográficas hispano-portuguesas, entre las cuales evidentemente está el río Guadiana, y sobre el Guadiana puedo decirle en qué situación se encuentra, pero la verdad es que no vengo para eso, y lo lamento. Si usted me hubiese preguntado por la presa de Alqueva, hubiéramos comparecido al respecto, bien yo o bien quien lleva el tema directamente, que es el

Director General de Obras Hidráulicas; pero, repito, créame que ha debido haber un malentendido —y le puedo presentar todos los papeles que tengo aquí—, porque esos documentos le aseguro que precisamente hacen referencia a lo que se firma en la Cumbre celebrada en el Algarve. Por esa razón no hemos entendido que su señoría tenía un interés concreto en la presa de Alqueva.

En cualquier caso, quiero decirle que usted conoce cómo el embalse de Alqueva está precisamente pendiente de una reunión que se va a celebrar en Lisboa el día 2 de julio, a petición del Gobierno de Portugal, donde se va a reunir la Subcomisión de Expropiaciones de la Comisión de Ríos Internacionales, para tratar el tema de las expropiaciones de Alqueva, puesto que es preceptivo un acuerdo de dicha Comisión para la posible declaración de utilidad pública de las expropiaciones. Además, se está siguiendo un estudio de situación ambiental del estuario del Guadiana, que están llevando a cabo tanto el Laboratorio Nacional de Ingeniería Civil, de Portugal, como el Cedex, por parte española; estudio que se hace conjuntamente por ambas instituciones, y cuyo resultado servirá para la definición del régimen de explotación de Alqueva, que debe ser respetuoso con el medio ambiente del estuario.

Lo que sí le puedo decir —porque no es la primera vez que me pronuncio en este sentido— es que España nunca daría su visto bueno a la entrada en servicio de la presa de Alqueva mientras no estuviera completamente claro cuál va a ser el régimen de explotación de dicha presa. Esto lo hemos dicho siempre y es la decisión del Gobierno de España; pero, sinceramente, si usted quiere que comparezcamos para explicarle todo el tema de la presa de Alqueva, pienso yo, señor Presidente, que deberá pronunciarse como tal diciendo que lo que le interesa al Grupo Parlamentario Socialista es el pronunciamiento sobre esa presa, pero difícilmente se puede deducir cuando hemos entendido —y ya le digo que no es que lo entienda solamente yo, sino también mis servicios y el Gobierno— que de lo que se trataba era del convenio firmado en el Algarve y que, como le digo, era sobre lo que además el Grupo Parlamentario Socialista planteaba una iniciativa parlamentaria, que decayó, y precisamente el pasado jueves se tramitó la ratificación de este convenio.

Nada más, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señora Ministra.

Vamos a abrir un nuevo turno para que puedan intervenir los señores Senadores que lo deseen. *(Pausa.)*

Tiene la palabra, en primer lugar, el Senador García Correa, después el Senador Gallego López y, por último, el Senador Bris Gallego.

El señor GARCÍA CORREA: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, no culpo a su señoría del lapso que haya podido haber aquí; lo único que obra en mi poder, sellado por la Cámara y presentado a debate, es lo que he leído textualmente —que además lo dice muy claro—: para que informen de los acuerdos adoptados por los Gobiernos de España y Portugal en la reciente Cumbre celebrada en el

Algarve (Portugal), en relación a los aprovechamientos hídricos del río Guadiana. Por tanto, no sólo para que informe de la presa de Alqueva, sino además para que informe de lo que puede ocurrir en el río —una vez construida la presa de Alqueva—, sobre todo porque usted tiene constancia de la reivindicación constante que hay con su construcción, ya que temen —quizá con razón— que si se corta el Guadiana con esa macropresa pueda bajar el caudal de agua y, en marea alta, salinizarse toda esa zona del río, con lo que ello supondría para la agricultura de Huelva, el turismo, etcétera, y podría llegar incluso a Bocabanza que, como bien sabe, es de donde se bombea casi tanta agua como del propio pantano del Chanza al Piedra. Ése era mi interés cuando se presentó esta solicitud de comparecencia, que era lo que estaba en los medios de comunicación andaluces todos los días: la presa de Alqueva, el azud y los aprovechamientos hídricos del Guadiana. Por eso creo que la redacción de la solicitud de comparecencia es correcta; otra cosa es que se haya producido un lapso por parte de quien sea, y que lo que haya llegado al Ministerio era que se hablara del convenio firmado, pero en ningún momento la petición del Grupo Parlamentario Socialista iba en ese sentido. Sólo era para que se informara de los recursos hídricos del Guadiana y de lo que se había acordado entre los Gobiernos español y portugués. No puedo decir nada más que eso, señora Ministra. Lo siento de verdad, pero creo que no ha sido culpa nuestra, ya que ahí está el documento que lo acredita, y con el registro de la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra, Senador Gallego.

El señor GALLEGO LÓPEZ: Gracias, señor Presidente.

Señora Ministra, al hilo de su intervención le diré que tengo aquí la Convención sobre Cooperación para la Protección y Aprovechamiento... —no sigo porque está en portugués—, y me ha alegrado que diga que, efectivamente, en este convenio se recoge el trasvase Tajo-Segura, aunque en un aspecto negativo, porque el plan de cuenca del Tajo modifica la Ley del Trasvase y recoge sólo una parte del mismo. No obstante, eso es lo de menos. Yo quiero hacerle una pregunta muy concreta: si este convenio con Portugal hace posible o imposible la propuesta que reiteradamente ha hecho el Presidente de la Comunidad Autónoma de Murcia, don Ramón Luis Valcárcel, pidiendo un trasvase desde el Tajo medio y que, según noticias que el propio Presidente difunde, han tenido muy buena acogida en su Ministerio y por usted misma.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.
Tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente.
Nuestro grupo quiere agradecer a la señora Ministra de Medio Ambiente su comparecencia y la clara exposición que ha hecho sobre los acuerdos adoptados por los Gobier-

nos de España y Portugal en la Cumbre celebrada en el Algarve, en un tema tan importante y que tanto afecta a la sensibilidad ciudadana como es el de los aprovechamientos hídricos comunes a ambas naciones.

Hay que felicitarla, señora Ministra, por los acuerdos adoptados que, sin duda alguna, van a repercutir de manera positiva en la gestión de las aguas, tanto en lo que se refiere a su regulación —como usted ha dicho— como a su protección y usos, incluyendo todo tipo de aprovechamientos.

Ha hablado usted también de que el consenso específico ha sido recogido para cada cuenca, y eso pone de manifiesto la importancia de estos acuerdos, en los que tampoco se ha obviado, como parece ser, los impactos medioambientales o los impactos transfronterizos. Me gustaría que me ampliara un poco más lo que se refiere a la no existencia de incompatibilidad entre los convenios adoptados y el proyecto de reforma de la Ley de Aguas, e, igualmente, si como dice la señora Ministra, será posible mantener los niveles inversores teniendo en cuenta los acuerdos adoptados.

Señora Ministra, agradecemos en nombre del Grupo Parlamentario Popular su comparecencia y esperamos todos el buen desarrollo del convenio para así avanzar en el equilibrio que debe existir entre la protección del medio ambiente y el aprovechamiento de los recursos hídricos.

Nada más. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Bris.
Tiene la palabra la señora Ministra.

La señora MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE (Tocino Biscarolasaga): Gracias, señor Presidente.

En cuanto a las preguntas que hacía el señor García Cozra quizá sabiendo que su interés es la presa de Alqueva y el Guadiana, se pueda reiterar dicha comparecencia, y puesto que para ese tema va a haber una reunión bilateral el día 2 de julio, una vez celebrada, puede ser el momento para saber qué es concretamente lo que se deduce de esa reunión. Lo que sí le puedo decir es que este convenio garantiza que no se va a hipotecar ninguno de los derechos adquiridos con anterioridad y, por lo tanto, se ha conseguido un acuerdo interesante, en la medida en que se han respetado los intereses de ambas partes. Eso era realmente difícil, pero cuando se han puesto sobre la mesa los datos técnicos, con rigor, Portugal ha entendido exactamente que las cuencas son compartidas, pero que nacen donde nacen y hay unos derechos adquiridos que tienen que ser absolutamente respetados. A partir de ahí yo ya le he dicho en qué situación nos encontramos, grosso modo, en cuanto a la presa de Alqueva, que sin lugar a dudas tiene que respetar absolutamente esos derechos adquiridos por parte española, y en cualquier caso existe esa comisión bilateral que es la que tiene que llegar a acuerdos importantes, cuando se hable incluso de las posibles expropiaciones. Cuando tengamos ese informe preceptivo, que es esencial, por tanto, para las expropiaciones, podremos avanzar un poco más. En el momento actual no hay tampoco ninguna novedad ni ningún punto de vista distinto por parte del Go-

bierno de lo que ya ha venido siendo norma, y no solamente por parte de este Gobierno, sino del anterior, que, como su señoría debe conocer, era del Partido Socialista. Lo que nosotros hemos hecho ha sido continuar con esa situación, y no vamos a dar ningún paso en contra de los intereses de nuestros ciudadanos.

Con relación a la pregunta del señor Gallego, deseo decirle que hoy no estamos hablando de trasvases. Todavía no ha habido nadie que lo haya hecho, por tanto, si el Presidente de Murcia ha hablado de un trasvase, él sabrá a cuál se refiere y cuáles son las intenciones. Si hay que hablar de trasvases se hará en el Plan Hidrológico Nacional, que entre otras virtudes, como tal ley del Plan Hidrológico Nacional, lo que vendrá a hacer, si es necesario, es excepcionar la prohibición de trasvases que existe en la actual Ley de Aguas. Por lo tanto, mientras no estemos en el debate del anteproyecto del Plan Hidrológico Nacional —les aseguro que todavía no ha sido presentado ni siquiera un borrador de ese anteproyecto— difícilmente podrá decir nadie que va a hacer un trasvase desde no sé dónde. Quiero decirle con esto que no estamos hablando de ningún trasvase. En cualquier caso, yo no estoy condicionando en este momento ningún trasvase, o sea que no busque mañana ningún titular que diga que la Ministra de Medio Ambiente habla de un nuevo trasvase del Tajo. No. La Ministra de Medio Ambiente no ha hablado todavía de trasvases. Lo que sí le digo en relación con lo que hoy sí que nos convoca, que no son los trasvases sino el convenio con Portugal, es que cualquier trasvase que alguien quisiera hacer y que tuviera relación con algunas de las cuencas compartidas —y ya han sido asumidas unas condiciones determinadas en este convenio— tendría que ser consultado con Portugal. Eso sí que está claro porque hemos obtenido el reconocimiento expreso. Hasta ahora había habido una gran resistencia por parte de Portugal respecto a la realidad no sólo física sino jurídica. El Gobierno de Portugal conoce ya esa seguridad jurídica los planes de cuenca, ya se sabe cuánta agua hay, de quién es esa agua y qué uso se va a hacer de ella. Y como todo se ha asumido jurídicamente con ese convenio, si alguien algún día deseara hacer alguno que afectara a alguna de esas cuencas compartidas, también nosotros tendríamos que contar previamente con el consentimiento del país hermano.

El Senador Bris me pregunta sobre la compatibilidad o la incompatibilidad. Señoría, no hay ningún tipo de incompatibilidad porque, además, he de decirle que las buenas relaciones con el Gobierno de Portugal nos han llevado a darles cuenta de la elaboración de los planes de cuenca y de su aprobación ya el pasado año 1998. Además, el Gobierno de Portugal, concretamente la Ministra de Medio Ambiente, con la que mantengo unas excelentes relaciones, ha conocido perfectamente, primero, el Libro Blanco del Agua, desde diciembre del año pasado, y le hemos ido contando los distintos debates que se han ido produciendo en torno a aquél, con lo cual está completamente al día respecto a la planificación hidrológica que está desarrollando el Gobierno de España. Ellos también son conscientes de que a Portugal también le da una seguridad jurídica importante el que España culmine sus obras de regulación y su

planificación hidrológica. Por eso no hay ningún problema con relación a la política del agua que está llevando a cabo el Gobierno de España con el Gobierno de Portugal.

En cuanto a la Ley de Aguas, no hay en absoluto ninguna incompatibilidad, puesto que incluso en el supuesto de que hubiera esa cesión de derechos de uso siempre estaremos hablando de quien ya los tenía, y como no estamos hablando de compraventas de agua, aquí se verá una vez más cómo, de los usos que una persona tiene ya concedidos, renunciando —ésta es la política de ahorro que incentiva los derechos de uso— a una parte, al todo, a lo que decida voluntariamente y por el tiempo que lo haga, a usar esa agua a la que tiene derecho, se lo transfiere a otra persona mediante un precio, con todas las estipulaciones que están establecidas en el proyecto de ley que está tramitándose en este momento en el Congreso de los Diputados. Por tanto, creo que no hay ningún problema añadido ni ninguna sorpresa que pueda llevarse el Gobierno de Portugal o el Gobierno de España. Recuerdo una vez más que el convenio que hemos firmado, que está dentro del Tratado de Amistad y Cooperación con el Gobierno de Portugal, al final, permite obtener mutuos beneficios para ambas partes, porque he de reconocer que, por primera vez en la Historia de España, al dotarnos de una seguridad jurídica en un convenio de cooperación respecto a lo que tiene que ser aprovechamiento de cuencas compartidas y, además, aprovechamiento sostenible, zanjamos un tema, no sólo desde el planteamiento de usos, sino de usos sostenibles, es decir, de protección del medio ambiente; hacemos compatible la protección del medio ambiente con el uso, con el aprovechamiento de esos recursos.

Comparto con su señoría la idea de que es un convenio de una gran trascendencia, pues permite llegar a unos acuerdos importantes en un convenio hidrológico que venía negociándose hace muchísimos años, que había dejado en gran parte obsoleto al de hace ya más de treinta años. Ése fue el motivo de la gran satisfacción para ambos gobiernos. En este momento también ambos gobiernos estamos en la tramitación parlamentaria posterior para que se haga realidad cuanto antes. En definitiva, cuando se ponen encima de la mesa datos técnicos sobre cuáles son los caudales que llevan esas cuencas, cuáles son los usos que se están haciendo de dichos caudales, se lleva a cabo con planteamientos de cláusulas de salvaguarda en determinadas situaciones de sequía, puesto que todos sabemos las condiciones pluviométricas que puede tener España habida cuenta de su clima, bastante cambiante, y es aceptado y ratificado en un convenio, se da una gran tranquilidad a todos los usuarios, con el absoluto compromiso de que no vulnerará ni hipotecará ningún derecho adquirido.

Esto es cuanto puedo decirle, y por eso aquel día en que lo firmamos fue de gran satisfacción para ambos gobiernos.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ministra.

Finalizado el motivo de la comparecencia, vamos a despedir a la señora Ministra.

Posteriormente continuaremos con el debate y votación de las mociones que figuran en el orden del día.

La Comisión se suspende durante unos minutos. (Pausa.)

DEBATE Y VOTACIÓN DE LAS SIGUIENTES MO- CIONES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A PROCEDER, DE FORMA URGENTE, A LA TRAMITACIÓN DEL PROYECTO DEFINITIVO DEL ACCESO CENTRO A OURENSE DESDE LA AUTOVÍA DE LAS RÍAS BAJAS, ASÍ COMO A SU CONSTRUCCIÓN, DE MODO QUE SU PUESTA EN SERVICIO SE PRODUZCA ANTES DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2000 (661/000251).

El señor PRESIDENTE: Seguimos el desarrollo del orden del día con el debate de las mociones.

Comunico que las votaciones se llevarán a cabo a las siete y cuarto, o más tarde si en ese momento no ha finalizado el debate de las mociones.

Vamos a empezar con el debate de la moción número 2, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a proceder, de forma urgente, a la tramitación del proyecto definitivo del acceso centro a Ourense desde la autovía de las Rías Bajas.

Tiene la palabra el Senador Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señoras y señores Senadores, intervengo con brevedad para defender esta moción que hace referencia a la construcción del acceso centro de la autovía de las Rías Baixas a la ciudad de Ourense.

Para que se hagan una idea del tema, diré que, aunque la autovía de las Rías Baixas ya ha sido inaugurada oficialmente por los señores Arias-Salgado y Fraga, lo cierto es que no está finalizada. En este momento está pendiente la terminación de una serie de obras mayores, fundamentalmente los túneles del Padornelo y la Canda, a pesar de que ya se puede circular en un solo carril por éstos y por tramos de la carretera antigua y provisional, así como el acceso centro a la ciudad de Ourense. También quedan por hacer otras obras menores de menor importancia.

¿Por qué traemos aquí a debate el acceso centro a Ourense y no el conjunto de las obras mayores pendientes? Por una sencilla razón. Así como se está trabajando en las obras de los túneles de los dos puertos de montaña, el Padornelo y la Canda, y a buen ritmo, según nuestras noticias, en relación al acceso centro no se ha hecho nada, hasta ahora sólo se han movido papeles —eso sí, han estado parados varios años—, pero de obras absolutamente nada. Estamos hablando de una obra que supera los 3.000 millones de pesetas, que tiene gran importancia para esta ciudad, la tercera de población de Galicia, siendo además la única ciudad capital de provincia por la que discurre esta

autovía que comunica Madrid con la costa gallega. Lo más llamativo es que estamos hablando de un enlace que está pendiente de iniciación desde agosto de 1993, fecha en que fue aprobado el estudio informativo.

¿Cómo se explica la pérdida de estos años? Aunque sea de una forma esquemática, permítanme señalar que desde el primer momento de la concepción de la autovía, estudios preliminares, anteproyecto, proyecto, etcétera, a su paso por Ourense esta obra siempre contó con la previsión de tres enlaces: el Este, el Centro y el Oeste. Están construidos los dos de los dos extremos, pero distan de la ciudad entre 6 y 10 kilómetros. Por lo tanto, ya se puede entrar y salir, pero a través de un sistema complicado de conexiones y enlaces con la red viaria local. El más utilizable para los habitantes de la ciudad sería el acceso Centro porque la autovía en esa localidad forma una especie de vértice que se acerca a la ciudad por donde va a ir ese acceso Centro, pero ni siquiera se ha empezado.

En respuesta parlamentaria a este mismo Senador, el Gobierno, con fecha 24 de marzo de 1997, es decir, hace dos años, justificaba el retraso —leo textualmente— debido a la incidencia de la indefinición para la implantación del acceso Centro de Ourense. Con esta fórmula eufemística, el Gobierno lo que intentaba decir es que, después de las elecciones municipales de 1995, con el acceso a la alcaldía por parte del Partido Popular, la nueva mayoría desautorizó la opción del acceso Centro que se había hecho con anterioridad —la de 1993 a la que me he referido—, y desde entonces, entre la corporación local y el Gobierno central —Gobierno amigo, como llaman en Galicia—, no ha habido entendimiento y estamos todavía en esta situación.

Han pasado otros dos años y, en respuestas parlamentarias de 5 y 18 de marzo, esta vez en el Congreso de los Diputados, el Gobierno dice que está siendo objeto de la redacción de un estudio informativo —será un nuevo estudio informativo—, que deberá ser sometido a supervisión para su aprobación provisional —estoy también leyendo textualmente— y a posteriores trámites de información pública y declaración de impacto ambiental como requisitos previos para su aprobación definitiva y posterior redacción del proyecto de construcción.

Según una información de prensa de este fin de semana, cuando ya se tenía conocimiento de que en esta Comisión se iba a debatir este tema, se dice que ya está en fase de información pública este nuevo estudio informativo. En cualquier caso, las obras llevan seis años de retraso.

Considero que no es necesario extenderme sobre la urgencia y necesidad de esta obra. Sirva la constatación de que siempre estuvo previsto este enlace Centro en todos los proyectos, así como la reiteración de iniciativas parlamentarias. Sobre la urgencia, pese a que siempre se alegó que la autovía aliviaría el caótico tráfico urbano de la ciudad de Ourense, la situación actual es que sólo se ha logrado desviar el tráfico de larga distancia. Por lo demás, para acceder o salir a la autovía, que ahora está en funcionamiento, hay que hacer los mismos recorridos urbanos de siempre. Para que sus señorías se hagan una idea, debo indicar que si yo, que vivo en la zona oeste de la ciudad,

quiero venir a Madrid, he de dirigirme seis kilómetros en un sentido y otros seis en el sentido contrario, en dirección opuesta, hacia Vigo, para entrar en la autovía. Sucede lo mismo por el otro lado.

Por todo ello, y por ser sólo un problema de entendimiento y de coordinación entre administraciones, proponemos en esta Comisión que el Senado apruebe la moción que dice: El Senado insta al Gobierno a proceder de forma urgente a la tramitación del proyecto definitivo del acceso centro a Ourense, de la autovía Rías Baixas, así como a su construcción, de modo que su puesta en servicio se produzca antes del mes de diciembre del año 2000.

Consideramos que es un planteamiento que está dentro de la máxima racionalidad y procedencia.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Rodríguez.

¿Turno en contra? (Pausa.)

Tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente.

La demanda que plantea el Senador Rodríguez en la moción ya fue discutida en una proposición no de ley en el Congreso de los Diputados. En ella se recordaba que la realización del acceso Centro a Ourense se planteó posteriormente a la ejecución de la autovía de las Rías Baixas. Para ello se realizó en su momento un estudio informativo, que fue sometido a información pública, a cuya solución en aquel momento se mostró contrario el Ayuntamiento de Ourense.

Más tarde —lo ha indicado en parte el señor Senador— se realizó una modificación del trazado del tronco de la autovía y se rebajó su rasante para poder conectar con un trazado con menos pendiente con el enlace Centro solicitado.

El informe anterior se contempla que durante el proceso de información pública del estudio informativo el Ayuntamiento de Ourense, pese a conocer dicho estudio en su fase de redacción, como hemos señalado, presentó una alegación que implicaba un cambio de su emplazamiento, lo que suponía un planteamiento totalmente novedoso respecto al aprobado.

Se ordenó —también se ha indicado— la redacción de un nuevo estudio informativo. De él ya se han realizado las consultas previas medioambientales y se ha aprobado provisionalmente en estas fechas. A continuación, según lo que marca la ley, está previsto su sometimiento a los trámites de información pública y declaración de impacto ambiental a emitir por el Ministerio de Medio Ambiente, como paso previo a su aprobación definitiva y posterior redacción del proyecto de construcción.

Al mismo tiempo, debo señalar que en el proyecto modificado del tramo Ourense-Barbantes, de la autovía de Rías Baixas, cuyas obras están terminadas y en servicio, se dispuso un paso inferior a la A-52 para poder ejecutar este enlace sin necesidad de interrumpir el tráfico o, en todo caso, con un impacto mínimo sobre el mismo, a la vista que la ejecución de este paso con la autovía de servicio

causaría muchos trastornos y supondría un sobrecoste significativo, tanto por la organización de desvíos como por las obras de excavación bajo el tronco de la autovía, que posteriormente será necesario restituir a su actual situación.

Lógicamente existe buena voluntad por parte de la Dirección General de Carreteras de agilizar en la medida de lo posible las actuaciones conducentes a que el acceso Centro a Ourense sea una realidad. Ahora bien, una vez aprobado el estudio informativo, no nos queda otro remedio que redactar el proyecto de construcción.

En este sentido, nuestro Grupo ya ha entregado una moción alternativa, que he facilitado al Senador Rodríguez, en el sentido de que el Senado inste al Gobierno para que, una vez aprobado el estudio informativo de acceso Centro a Ourense de la autovía de las Rías Baixas —el estudio informativo está ya aprobado—, se proceda con carácter inmediato a la redacción del proyecto y licitación de las obras. Esto es lo que podemos indicar.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Senador Rodríguez.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Voy a intervenir para manifestar mi aceptación o rechazo.

La enmienda es aceptable salvo en un punto, y es que no establece una fecha de finalización de las obras. Es conocida la frase de que el infierno está empedrado de buenas intenciones. Yo no dudo de las buenas intenciones de la Dirección General de Carreteras, pero tengo delante unas declaraciones de un Diputado del Partido Popular en el Congreso, el señor Carreño, que dice textualmente: Arias-Salgado es poco proclive a Galicia, y dentro del conjunto de informaciones pone en entredicho la voluntad del Ministro con respecto a realizar distintas infraestructuras en la Comunidad Autónoma gallega. Repito, son palabras textuales publicadas en el Diario «La Región», de fecha 15 de junio de 1999, de un Diputado del Partido Popular que representa a la provincia de Ourense.

Por lo tanto, no dudo de esas buenas intenciones y, si el señor Bris pudiese aceptar la fecha de finalización de las obras que nosotros proponemos, diciembre del año 2000, no tendríamos ningún inconveniente en aceptar su enmienda.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.
Tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente. Creo que en Galicia el Gobierno de José María Aznar y, en concreto, el Ministro de Fomento, el señor Arias-Salgado, ha hecho importantísimas inversiones porque realmente se necesitaban. Los que conocemos y amamos aquella tierra sabemos de su necesidad y, por tanto, no puedo compartir las declaraciones, si es que así han sido hechas, del Diputado al que se refería el Senador Rodríguez.

Considero que la alternativa que hemos presentado está bien. Lógicamente no puedo poner fechas porque la trami-

tación debe seguir su curso normal, pero creo que nuestra propuesta es importante, y yo le pediría al Senador Rodríguez que la aceptase, porque estamos hablando de que con carácter inmediato se redactaría el proyecto y se licitarían las obras, una vez aprobado el estudio informativo. Creo que es una moción alternativa importante y pediría que se aprobase.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias. *(El señor Rodríguez Rodríguez pide la palabra.)*

Señor Rodríguez, tiene la palabra para precisar exclusivamente si acepta o no.

El señor RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ: Señor Presidente, acepto la propuesta, reservándonos el derecho para posibles futuras iniciativas en el supuesto de que esa buena voluntad que hoy se ha manifestado aquí no tenga concreción en la práctica.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo, señor Rodríguez.

Ruego a los señores Bris y Rodríguez que, antes de proceder a la votación, tengan la bondad de trasladar a la Mesa el texto consensuado.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE RESTABLEZCA EL SERVICIO ANTERIORMENTE EXISTENTE EN EL CONJUNTO DE ESTACIONES DEL TRAMO DE LA LÍNEA FÉRREA QUE UNE BARCELONA CON PUIGCERDÀ (GIRONA), COMPRENDIDO ENTRE LAS LOCALIDADES DE PARETS DEL VALLÈS Y VIC (BARCELONA) Y, ESPECIALMENTE, A QUE EVITE EL INMINENTE DESMANTELAMIENTO DE LOS SERVICIOS EXISTENTES EN LA ESTACIÓN DE LA GARRIGA (BARCELONA), ASÍ COMO A QUE ELABORE URGENTEMENTE UN PLAN DE MEJORAS EN DICHA LÍNEA FÉRREA (661/000261).

El señor PRESIDENTE: Pasamos a la moción número tres, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno a que restablezca el servicio anteriormente existente en el conjunto de estaciones del tramo de la línea férrea que une Barcelona con Puigcerdà (Girona), comprendido entre las localidades de Parets del Vallès y Vic (Barcelona) y, especialmente, a que evite el inminente desmantelamiento de los servicios existentes en la estación de La Garriga, Barcelona, así como a que elabore urgentemente un plan de mejoras en dicha línea férrea.

Tiene la palabra el Senador Oliart.

El señor OLIART PONS: Muchas gracias, señor Presidente.

La línea férrea Barcelona-Puigcerdà-La Tour de Carol necesita un restablecimiento de los servicios de algunas de sus estaciones, que han sido eliminados. Esta línea tiene mucha importancia tanto desde el punto de vista del ree-

equilibrio territorial como para el desarrollo económico de importantes áreas industriales y comerciales de Cataluña. Está dividida en distintos tramos con peculiaridades y necesidades específicas que voy a detallar muy sintéticamente. Un primer tramo que sería de Barcelona hasta la ciudad de Vic, tiene una función principal que es la de servicio de cercanías. Enlaza Barcelona con importantes núcleos urbanos como Moncada, Mollet del Vallès, Granollers y Vic, cabeceras de zona y comarcas de gran dinamismo económico. Vic, por ejemplo, dispone ya de una universidad, con lo que esto conlleva de traslado de estudiantes. El segundo tramo, que sería el de Vic a Ripoll, tiene una función principal, que es conectar una comarca, el Ripollés, con áreas de mayor desarrollo. Esta comarca del Ripollés necesita de una reconversión industrial y económica muy importante. Fue en su momento una gran zona de expansión industrial, sobre todo de industria textil, aprovechando el curso del río Ter y la realidad de la línea férrea que estamos aquí debatiendo. Un tercer tramo es el que va de Ripoll hasta la ciudad de Puigcerdà y La Tour de Carol, ya en territorio francés, que tiene una función principal de carácter turístico. Une una parte del Pirineo catalán con Barcelona, exactamente en la comarca de la Cerdaña, donde hay un gran tráfico de personas que tienen allí chalés y apartamentos como segunda residencia y también estaciones de esquí tan importantes y conocidas como La Molina y Masella.

En suma, señoras y señores Senadores, se trata de una línea de alto valor estratégico en todos sus tramos, que precisa de una mayor atención pública y, sobre todo, de un plan de futuro que tenga en cuenta todas estas distintas funciones. Existe, pues, en la sociedad catalana una petición general de inversión y de mejoras y, en lugar de atender este clamor social, Renfe últimamente ha reducido servicio de personal en algunas de sus estaciones.

Efectivamente Renfe ha suprimido personal en algunas estaciones con el argumento de los procesos de automatización, concretamente en las estaciones de Las Franquesas, El Figaró, San Martí de Centellas, Centellas, Aiguafreda, Balañá y Hostalets, que de estaciones se han convertido prácticamente en simples apeaderos.

Y, luego, para colmar el vaso de la paciencia, está el caso de la estación de La Garriga. La última decisión de Renfe es suprimir el personal de esta estación, que ha sido la gota que ha colmado el vaso de la paciencia de usuarios y de instituciones públicas. Y, señoras y señores Senadores, no es para menos, puesto que La Garriga es un núcleo urbano importante y en su estación empiezan y terminan determinados convoyes de esta línea férrea, sobre todo los que hacen ese tramo de cercanías entre esta estación de La Garriga y Barcelona. Este hecho es incomprensible por diversos motivos: primero, es contradictorio con las necesidades reales que he intentado resumir; es contradictorio con la política europea de potenciar el raíl como una alternativa al transporte; y es contradictorio, incluso, con las propias declaraciones del Ministro Arias-Salgado de fomentar el transporte ferroviario.

En resumen, sintetizando estas necesidades, hemos presentado una moción de dos puntos: en el primer punto se

requiere al Gobierno que restablezca los servicios de personal existentes anteriormente y se potencien, si esto es posible, y en un segundo punto, muy importante para el futuro de esa línea, solicitamos que se elabore por parte del Gobierno y se presente a la mayor brevedad un plan de mejoras atendiendo a la función de cada uno de esos tramos a los que me he referido.

Sin otro particular, señor Presidente, termino de momento mi intervención.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Oliart.

Para el turno en contra, tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente.

En el informe de fecha 7 de mayo del Ministerio de Fomento se señala que no se ha producido el desmantelamiento de los servicios en la estación de La Garriga y que se siguen prestando con la misma extensión, alcance y medios con los que se había hecho anteriormente.

En cuanto al resto de los puntos de la moción, es decir, aquellos que se refieren a los planes de mejoras, realmente hay que tener en cuenta que en el Contrato-programa de Renfe los recursos del Estado son limitados, y Renfe lo que tiene que hacer es distribuir estos recursos de acuerdo con las prioridades que resultan del estado de las líneas y los tráficos que discurren por ellas.

En relación con esta moción podemos afirmar que el Ministerio de Fomento ya dispone de un plan de mejoras del itinerario Barcelona-Puigcerdà. Hay que señalar que el día 8 de mayo de 1999, es decir, de este año, se licitó la redacción del estudio de proyecto constructivo para el aumento de capacidad del tramo Granollers-Vic, cuyo objetivo lógicamente es optimizar al máximo las posibilidades que ofrece la actual vía sencilla electrificada mediante lo que se denomina realización de vías de eficacia. Con esa misma fecha, es decir, 8 de mayo, se licitó también la redacción del proyecto de renovación de vía y electrificación del tramo Vic-Ripoll, y en próximas fechas se va a licitar la redacción del proyecto correspondiente a las instalaciones de seguridad y comunicaciones. También para la integración urbana del ferrocarril en el municipio de Vic, el Ministerio de Fomento y el Ayuntamiento de la ciudad están a punto de firmar un convenio de financiación con un importe de 5.000 millones de pesetas, de los cuales el Ministerio va a aportar 3.700 millones. Además, en el tramo entre Ripoll y Puigcerdà en el año 1999 está previsto contratar la redacción del proyecto de renovación de vía en el subtramo Ribes de Freser-Rialb, completando así la actuación recientemente realizada en este tramo y del que había quedado pendiente el citado subtramo. La redacción de estos proyectos dará lugar a la ejecución de las obras correspondientes, que se van a realizar de forma consecutiva, ya que la necesidad de mantener el servicio ferroviario impide la ejecución de actuaciones simultáneas en dos tramos.

En consecuencia, Senador Oliart, creo que en esa zona se está trabajando bastante. La voluntad del Gobierno y del Ministerio de Fomento lógicamente es continuar adelante

con estos planes de mejora. En todo caso, con esa idea de consenso que siempre tenemos, como posible texto alternativo propondríamos que una vez realizados los proyectos necesarios de la línea férrea Ripoll-Puigcerdà, se proceda a elaborar un plan que priorice la ejecución de las correspondientes obras de mejora.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Tiene la palabra el señor Oliart.

El señor OLIART PONS: Señor Presidente, me gustaría hacer también algunos comentarios a la intervención del Senador Bris.

En primer lugar, en cuanto a la moción que me da como alternativa, estaría dispuesto a aceptarla, pero aquí se refieren única y exclusivamente al tramo Ripoll Puigcerdà, y nosotros lo que estamos pidiendo es un proyecto de toda la línea en sus tres tramos. Este texto se refiere solamente a uno de esos tramos, concretamente al último y, naturalmente, los demás tramos quedan en el aire, lo cual hace muy difícil por nuestra parte que podamos aceptarla. Sin embargo, estamos de acuerdo con lo que ustedes van a hacer en ese tercer tramo, por lo que me ponen en una disyuntiva bastante difícil de asumir.

No obstante, yo quisiera hacer también algunas puntualizaciones a lo que el Senador Bris ha manifestado, sobre todo en cuanto a la cuestión del personal de las estaciones. No se ha referido en absoluto a las estaciones que yo he mencionado, en las que ya se había retirado el personal. Celebro que, en lo que afecta a la estación de La Garriga, el Gobierno haya rectificado su idea inicial de retirar también el servicio de personal, supongo que debido a las peticiones que se han hecho desde el ayuntamiento de La Garriga y de otros ayuntamientos del tramo y a ese clamor social a que antes me he referido.

También lamento que en Cataluña no nos hayamos enterado de ese proyecto, anteproyecto o estudio de anteproyecto al que el señor Bris se ha referido y sobre el que en el mes de mayo el Gobierno se pronunció. Quisiéramos estudiarlo y saber exactamente cuáles son los puntos de ese estudio, informe o proyecto, porque en estos momentos a mí me es difícilísimo poder valorarlo.

También quisiera decir que hay estudios europeos que afirman que España ahorraría 205.000 millones de pesetas al año con un mayor uso del tren, y con eso quisiera rebatir el argumento que ha expuesto el Senador Bris de que las inversiones del Ministerio de Fomento son limitadas, mucho más cuando hace 48 ó 72 horas como mucho que el Ministro de Fomento ha anunciado, con grandes alardes tipográficos, que se iban a invertir cientos de miles de millones en las infraestructuras ferroviarias.

No es necesario insistir en que el ferrocarril es el medio de transporte ideal para descongestionar el tráfico de los grandes centros urbanos y que el mismo Ministro Arias-Salgado, aparte de anunciar esto, dijo que su Ministerio daba prioridad al ferrocarril tanto en inversiones como en infraestructuras y servicios. Por otra parte, el Consejero de Política Territorial de la Generalitat declaró en diciembre

que esta línea sería el futuro metro del Vallés y que habría de negociarse con el Gobierno central. Quisiéramos saber si realmente esta negociación se ha llevado a cabo y si la respuesta del Gobierno es la que el Senador Bris ha dicho, porque yo he podido tener conocimiento de algunas de las cosas de ese proyecto —indudablemente no lo tengo y no lo puedo ver—, pero quisiera decir y precisar que sí existen estudios en Cataluña sobre esta línea y su mejora y, por ejemplo, está muy clara la necesidad de desdoblarse los 27 kilómetros de vía que separan Moncada i Reixac de La Garriga, con una inversión que incluso está valorada en 16.000 millones de pesetas, mientras que sobre el desdoblamiento de la vía no he oído absolutamente nada.

También en ese estudio se habla de desdoblarse posteriormente hasta la ciudad de Vic, con lo cual se conseguirían frecuencias de seis minutos en el trayecto La Garriga-Barcelona, se realizaría el trayecto hasta Vic en 50 minutos —actualmente son 70 minutos—, y se realizaría el trayecto Barcelona-Puigcerdà en 135 minutos en lugar de en los 185 minutos actuales. Esto es lo que yo puedo decir y, por lo tanto, me es en estos momentos imposible poder valorar correctamente ese proyecto al que se ha referido el Senador Bris.

En cuanto a la moción, repito lo que he dicho antes. No la puedo aceptar por cuanto es un tema muy parcial y yo reduciría mi moción, que se refiere a toda la línea, simplemente a un tramo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Oliart. Tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente.

Lamento que, sobre muchas de las cosas que ha solicitado el Senador Oliart, no pueda darle una ampliación, porque yo estoy remitiéndome a la moción. Por lo tanto, yo no sé en estos momentos las negociaciones que se han llevado a cabo y tampoco en qué situación se encuentra el resto de los proyectos. Yo creo sinceramente que la explicación que he dado es positiva, puesto que está comprendiendo varios tramos: Granollers-Vic, Vic-Ripoll y Ripoll-Puigcerdà.

Por otra parte, dentro de esas negociaciones, sí se puede afirmar que existe una negociación con el municipio de Vic para poder integrar bienamente el ferrocarril, y eso también se ha explicado y creo que es importante manifestar que ni mucho menos hay aquí ningún tipo de olvido por parte del Ministerio de Fomento, sino al revés, la necesidad de potenciar esta zona que, como también ha manifestado el Senador Oliart, es una zona de una enorme importancia en todos los sentidos.

Yo tengo que contestar a su moción y, en este sentido, he presentado esta moción alternativa, pero también ha habido una explicación en relación con el resto de los tramos que casi comprende toda la línea de Barcelona a Puigcerdà.

Por lo que se refiere a la estación de La Garriga, no ha habido ningún cambio del Ministerio, sino que desde el primer momento se ha mantenido así, o sea, que los rumo-

res habrán podido ser los que fueran, pero indudablemente no ha habido ningún cambio de voluntad por parte del Ministerio en seguir manteniendo los servicios y, lógicamente, el alcance y los medios con los que se había hecho anteriormente. Lo lamento, pero no puedo hacer otro tipo de ofrecimientos y, por lo tanto, nosotros, en este sentido, habiendo presentado una moción alternativa, tendremos que votar en contra de la otra moción.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Bris.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO PARA QUE, CON LOS ESTUDIOS PREVIOS PERTINENTES, SE PROCEDA A DUPLICAR LA OFERTA FERROVIARIA DE TRENES TALGO 200 ENTRE MADRID Y HUELVA, MEDIANTE UN NUEVO SERVICIO CON SALIDA DE HUELVA A LAS 8:00 HORAS Y DE MADRID A LAS 17:00 HORAS (661/000232).

El señor PRESIDENTE: Moción número uno, del Grupo Parlamentario Socialista, por la que se insta al Gobierno para que, con los estudios previos pertinentes, se proceda a duplicar la oferta ferroviaria de trenes Talgo 200 entre Madrid y Huelva, mediante un nuevo servicio con salida de Huelva a las 8:00 horas y de Madrid a las 17:00 horas.

Tiene la palabra el Senador García Correa.

El señor GARCÍA CORREA: Muchas gracias, señor Presidente.

Huelva es, sin lugar a dudas, una de las provincias españolas peor comunicadas con la capital de España. Solamente existe un tren Talgo 200, pero a unos horarios que difícilmente puede nadie utilizar, ya que sale de Huelva por la tarde, a las 16:55 horas, y de Madrid a Huelva a las 10:05 horas de la mañana. Obviamente, cualquiera que tenga que venir de Huelva a Madrid para hacer cualquier gestión, saliendo a las cinco de la tarde, llega aquí a las nueve y media de la noche, por lo que viene para dormir, y tiene que volver en un tren que sale a las 10:05 horas de la mañana, por lo que es obvio que la ocupación de este tren no es la más satisfactoria.

Sin embargo, el tren Talgo tarda de Huelva a Madrid, por la línea de alta velocidad —¡quién lo iba a decir hace unos años!— cuatro horas y diez minutos, de ahí que si estableciera un horario más adecuado saliendo de Huelva, por ejemplo, a las ocho de la mañana, a las doce o doce y cuarto podría estar perfectamente en Madrid y después regresar a las cinco de la tarde, con lo que a las nueve o nueve y cuarto estaría en Huelva, por lo que se tendría tiempo suficiente para hacer cualquier gestión en Madrid.

De esa manera la ocupación de este tren Talgo 200 sería mucho mayor de la que tiene ahora.

De ahí que —voy a ser breve porque no hay nada más que explicar en esta moción— la petición que hacemos es

que la Comisión de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones inste al Gobierno para que, previo los estudios pertinentes, se proceda a duplicar la oferta ferroviaria de trenes Talgo 200 Madrid-Huelva, Huelva-Madrid, mediante un nuevo servicio con salida de Huelva a las 8:00 horas y de Madrid a las 17:00 horas.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador García Correa. En turno en contra, tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente.

Realmente, como ha manifestado el Senador García Correa, las comunicaciones de Huelva con Madrid a través de Renfe es un motivo de preocupación para todos y, en este sentido, habría que señalar algunos datos, y es que la ocupación media del Talgo 200 Madrid-Huelva-Madrid, a lo largo del año 1998, ha sido del 72,7. El máximo de esa ocupación se produce, lógicamente, en el mes de agosto, donde casi se llega al cien por cien, y en su Plan estratégico 1999-2003 Renfe tenía previsto incrementar progresivamente el tamaño de ese tren para adaptarlo al crecimiento de la demanda. A este respecto se han incluido en el plan las inversiones correspondientes. El estudio de la remodelación de la red arterial ferroviaria de Huelva, que tiene un presupuesto de 12.000 millones de pesetas y un plazo de redacción vigente hasta el 11 de agosto de 1999, tiene por objeto el análisis de las diferentes alternativas de remodelación de la red arterial ferroviaria de Huelva para la integración del ferrocarril en la propia ciudad, es decir, son siempre proyectos de mejora. Realmente, como digo, la preocupación del Ministerio de Fomento es constante en este sentido. Hay otras dotaciones en el presupuesto de 1999 y otros 60 millones de pesetas para la redacción del proyecto de instalación de seguridad y comunicaciones de la línea Sevilla-Huelva.

Todo esto nos lleva al convencimiento de que lógicamente tenemos que mejorar esos servicios, y, apoyándonos en la moción que presenta el Senador García Correa, nosotros proponemos una moción alternativa cuyo texto es el siguiente: Se insta al Gobierno para que en la elaboración del plan estratégico 1999-2003 de Renfe incremente la oferta ferroviaria de trenes Talgo 200 Madrid-Huelva, Huelva-Madrid para que antes del 2001 exista un tren Talgo 200 que tenga su salida de Huelva a las 8 horas de la mañana con destino a Madrid. Esa sería la moción alternativa que nosotros presentamos al Senador García Correa por si él tiene a bien aceptarla.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Bris. El Senador García Correa tiene la palabra.

El señor GARCÍA CORREA: Muchas gracias, señor Presidente.

Menos da una piedra, pero desde luego la ocupación de este tren, a pesar de que no sea quizás del cien por cien siempre, cosa que no ocurre en ninguno —el mismo Senador Bris ha dicho que es del 70 por ciento—, sin embargo,

en los fines de semana y en el verano sí llega al cien por cien, y en bastantes ocasiones son muchos los viajeros que se quedan sin combinación porque el tren es insuficiente. Por lo tanto, la ocupación no es tan baja, y al mismo tiempo hay que tener en cuenta, como he dicho al principio, el horario tan malo que tiene. Con un horario adecuado, una salida de Huelva a las 8 de la tarde y una salida de Madrid a Huelva a las 5 ó 6 de la tarde, estoy convencido de que la ocupación de este tren sería del cien por cien y, sobre todo, durante los meses de verano, dada la cantidad de turistas que van hacia la costa onubense.

Lo que se nos ofrece no es lo que quisiéramos porque lo lógico sería duplicar, como pedimos, la oferta por parte de Renfe de ese otro tren Talgo, pero eso no puede ser de momento. Nosotros pedíamos que se hicieran los estudios pertinentes para que durante el año 2000, antes del 2001, se hiciera lo posible para que se convirtiera en realidad esa reivindicación histórica de Huelva de que se incrementara esa oferta por parte de Renfe y poder tener ese tren tan deseado por todos los onubenses y que saliera de Huelva a una hora prudencial, a las 8 de la mañana, y que a las 12 ó 12 y cuarto pudiera llegar a Madrid.

Así que, esperando que el Gobierno cumpla con la petición que le hace la Comisión de Obras Públicas, Medio Ambiente, Transportes y Comunicaciones, aceptamos la moción de texto alternativo presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

Gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador García Co-
rrea.

El Senador Bris tiene la palabra.

El señor BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente.

No tenemos en cuenta la ocupación media, sino que simplemente lo hemos dicho como un dato que poníamos también encima de la mesa. Más que la ocupación media, realmente lo que nos importa ahí es el servicio. Por otra parte, también quiero señalar que posiblemente con este mejor servicio la ocupación media se incremente y se amplíe.

No estoy de acuerdo en que menos da una piedra, porque lo que posibilita la moción del Grupo Parlamentario Popular es algo muy importante para Huelva. Por lo tanto, debemos mostrarnos todos satisfechos con esta moción en la que hemos llegado a un acuerdo ya que va a contribuir al mejor desarrollo económico de una ciudad tan importante como Huelva y su comunicación con el resto de las ciudades y de manera especial con Madrid.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Bris.

Igualmente solicitamos que hagan llegar a la Mesa el texto consensuado.

A continuación, correspondería entrar en el debate de la moción número seis del Grupo Parlamentario Mixto, pero como ahora no hay ningún representante de dicho Grupo, propongo a los miembros de la Comisión que pasemos a debatir la moción número siete y esperar a que algún re-

presentante del Grupo Mixto venga antes de que finalice la sesión.

¿Están de acuerdo sus señorías? (*Asentimiento.*)

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A LA INCLUSIÓN DE LA FINANCIACIÓN DE LA LÍNEA FÉRREA DE ALTA VELOCIDAD (AVE) ENTRE CÓRDOBA Y MÁLAGA EN LOS FONDOS DE COHESIÓN PARA EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2000 Y 2006 (661/000271).

El señor PRESIDENTE: Pasamos, por tanto, a la moción número siete del Grupo Parlamentario Socialista por la que se insta al Gobierno a la inclusión de la financiación de la línea férrea de alta velocidad entre Córdoba y Málaga en los fondos de cohesión para el período comprendido entre los años 2000 y 2006.

El Senador Zamorano tiene la palabra.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

Como sus señorías sin duda recordarán porque ha sido un tema muy debatido tanto en Comisión como en el Pleno del Senado, fue el 26 de febrero de 1997 cuando el Ministro de Fomento y ante una pregunta que le formuló este mismo Senador dio la bienvenida al proyecto de la Junta de Andalucía para la construcción de la línea AVE Córdoba-Málaga y solicitó a la Junta que realizara una serie de estudios previos, comprometiéndose a la firma antes de un año de un convenio para tal fin. Lo cierto es que la realización de estos estudios previos era una exigencia que solamente se le había formulado a la Junta de Andalucía y a ninguna otra Comunidad Autónoma. Aun así, la Junta de Andalucía cumplió y realizó todos estos estudios y, sin embargo, el Ministerio de Fomento hasta la fecha no ha firmado ni el convenio al que hacía referencia ni el protocolo de intenciones, que en reiteradas ocasiones le había sido solicitado por la Junta de Andalucía.

Quiero recordar también que presentamos una moción en este sentido para instar al Gobierno a que antes de un mes firmase este protocolo de intenciones con la Junta de Andalucía, que esta moción fue debatida ante el Pleno del Senado y que fue rechazada por los votos del Grupo Parlamentario Popular.

Desde entonces hemos estado asistiendo a un conjunto de declaraciones contradictorias entre los distintos miembros del Gobierno, entre los distintos representantes del Partido Popular, declaraciones que iban en función de la propia dinámica electoral. El hecho de que la Alcaldesa de Málaga cuestionase su continuidad en el cargo a que esta línea se ejecutara ha motivado una serie de actuaciones que tienen más tintes electoralistas que de concreción del proyecto por cuanto que en ningún momento se han despejado las dudas referentes a la ejecución del mismo, más bien al contrario, estas dudas se han ido acrecentando con las actuaciones del Gobierno en los últimos tiempos.

Lo cierto es que el protocolo de intenciones no se ha firmado. Lo cierto es que en el mes de abril de este año el propio Ministro anunció que se iban a realizar algunos estudios de carácter previo, como eran los estudios topográficos que, efectivamente, luego salieron coincidiendo con la campaña electoral, pero lo cierto es que concreción en cuanto a protocolo no hay y en cuanto a financiación tampoco.

La gravedad es aún mayor si tenemos en cuenta que el día 28 de abril de este mismo año tuvo lugar una reunión en la sede del Ministerio de Economía y Hacienda de seguimiento de los fondos de cohesión, reunión que constó de dos partes: En la primera se analizaban los fondos de cohesión para el período 1994-1999 y su grado de ejecución. Conviene recordar aquí que, a pesar de las intenciones y de las solicitudes de la Junta de Andalucía, el Gobierno no incluyó este proyecto en ese paquete de los fondos a pesar de que en ese momento sí existía dinero para ello. Por la tarde se trató en esa reunión de las perspectivas de los fondos para el período 2000-2006. Esa reunión fue copresidida por el Director General de Análisis y Programación Presupuestaria del Ministerio de Economía y Hacienda, don Pascual Fernández, y por el Director de Fondos de Cohesión de la Comisión Europea, don Marc Franco. Asistieron representantes del Ministerio de Economía, del Ministerio de Fomento, de Medio Ambiente, representantes de todas las Comunidades Autónomas, así como los Directores Generales de las Secciones 16 y 11 de la Comisión Europea. El Subdirector General de Fondos de Cohesión, por la tarde reiteró dos veces una información a todas las Comunidades Autónomas consistente en que éstas se abstuvieran de presentar proyectos para transportes ferroviarios por estar comprometidos todos los fondos de cohesión para el período 2000-2006 con las líneas de Madrid-Barcelona y Madrid-Valladolid. La exclusión de esta línea de este paquete de los fondos sin duda hace aún más negras las perspectivas para su construcción ya que no existe proyecto alguno ni plan de financiación.

Teniendo conocimiento de esta noticia, el Grupo Socialista presentó la moción que hoy debatimos. El mismo día se presentó también una pregunta ante la Comisión de Economía y Hacienda para que se aclarase todo el contenido de esta reunión y se estableciese cuál era el plan de financiación que tenía el Gobierno para esta línea, y también se solicitó la comparecencia del Ministro Arias-Salgado ante esta Comisión para que explicase los planes del Gobierno para la construcción de esta línea.

Hoy tenemos que debatir esta moción antes de que se haya producido tanto la comparecencia del Ministro como la contestación a esta pregunta. Pero, y tras la traca que los distintos Ministros del Partido Popular han realizado durante la campaña electoral en Málaga, lo cierto es que no hay nada comprometido en cuanto a la financiación de esta línea y que, tomando la palabra a lo dicho en toda esta campaña, se presenta ahora la moción para que se inste al Gobierno a la inclusión de la financiación de la línea AVE Córdoba-Málaga en los fondos de cohesión para el período 2000-2006.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Zamorano. Para consumir el turno en contra, tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Muchas gracias, señor Presidente.

Voy a explicar cómo se encuentra este proceso por parte del Ministerio de Fomento. El Ministerio de Fomento con fecha 31 de mayo de este año inició el proceso de información pública del estudio informativo para la construcción de la línea de alta velocidad Córdoba-Málaga. A tal efecto, los servicios técnicos del Ministerio han adaptado el estudio informativo realizado por la Junta de Andalucía. Asimismo, continuando con el proyecto, dicho Ministerio con fecha 2 de junio de este año sacó a concurso la ordenación de los proyectos de seis de los subtramos en los que queda dividida la futura línea, que sacará a mediados de junio.

Se contratará además el apoyo a la dirección de los proyectos y los trabajos de campo de geología y geotecnia. Para este cometido, los Presupuestos Generales del Estado de este año han incluido, como conocen los señores Senadores, una asignación presupuestaria de 3.000 millones de pesetas.

El proceso de información pública y oficial, según establece la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres y el Real Decreto sobre Valoración de Impacto Ambiental y sus trámites reglamentarios, tiene por objeto, como sus señorías conocen, que las personas, instituciones y administraciones públicas puedan formular observaciones sobre el estudio informativo.

De acuerdo con lo establecido en la Constitución y en la legislación sectorial correspondiente, corresponde al Estado la competencia para el establecimiento de líneas ferroviarias de transporte público.

Podemos señalar, Senador Zamorano, que, en consecuencia, en estos momentos se han iniciado todas las actuaciones necesarias para poder realizar a lo largo del año 2000 los proyectos constructivos imprescindibles para la ejecución de las obras.

En cuanto a la financiación de la línea AVE Córdoba-Málaga, a través de fondos comunitarios, a la que también se ha referido el Senador Zamorano, he de manifestar que la propuesta realizada por el Departamento, es decir, por la Dirección General de Programación Económica Presupuestaria es la de su inclusión en el plan de desarrollo regional para el período 2000-2006 en materia de infraestructuras del transporte, y allí figura, como es lógico, la línea alta velocidad Córdoba-Málaga con un presupuesto estimativo de 250.000 millones de pesetas.

Este plan de desarrollo regional, con los fondos de cohesión, está actualmente en fase de elaboración, e incluye consultas a las Comunidades Autónomas y al Consejo Económico y Social para una posterior aprobación por el Gobierno, y será remitido a la Unión Europea el próximo mes de octubre.

El plan constituye la base fundamental para la posterior asignación de las ayudas comunitarias a la financiación de los proyectos contenidos en el mismo mediante los fondos estructurales o fondos de cohesión, y, como ya he dicho,

para la línea alta velocidad Córdoba-Málaga el presupuesto estimativo que se ha solicitado es de 250.000 millones de pesetas.

Por tanto, estimamos que el trámite de elaboración de esta línea está muy avanzado, todos los grupos parlamentarios coincidimos en su necesidad y, en consecuencia, no vemos pertinente la aprobación de la moción que presenta el Senador Zamorano.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Bris. Tiene la palabra el Senador Zamorano.

El señor ZAMORANO VÁZQUEZ: Gracias, señor Presidente.

No parece entendible —y el Senador Bris ha de tener en cuenta la poca credibilidad que el Gobierno tiene ya en esta línea— decir que no se aprueba esta moción porque se va a incluir. Si se va a incluir, apruébese, a no ser que se quiera seguir como hasta ahora, dando bandazos de ciego, o continuar engañando a la opinión pública.

Permítame la expresión, hay mentiras que tienen las patas muy cortas. Ésta puede ser una que tenga ya las patas excesivamente cortas porque, efectivamente, para el próximo otoño tiene que estar todo programado. Y no sería entendible que, si es cierto que ésta es la voluntad del Gobierno, no se quiera aprobar esta moción para la inclusión de esta financiación para el período 2000-2006.

El señor Ministro, en su día, dio la bienvenida a este proyecto, solicitó un protocolo de intenciones que dijo iba a firmar en un año, cosa que no hizo. Si hemos de hacer caso a las palabras del señor Ministro, usted recordará que a la pregunta formulada a finales de 1997 respondió que veía muy difícil la construcción de esta línea si no se encuadraba dentro de estos fondos europeos. Fueron palabras textuales del señor Ministro de Fomento en su época, y ahora tengo que retomar esas palabras para decirle que sería muy difícil la citada construcción si no es incluida dentro de este paquete para el período 2000-2006. Y no queremos que corra la misma suerte que el paquete anterior. Y me refiero a que se encargó a la Junta de Andalucía la realización de unos estudios previos, que llevó a cabo, y después el Ministerio de Fomento reclamó la competencia exclusiva, que nadie cuestiona, pero tampoco podrá cuestionarse que fue el propio Ministerio el que exigió a la Junta de Andalucía la realización de dichos trabajos previos.

Hemos estado asistiendo a una auténtica confusión con esta línea. Lo cierto es que ha pasado la campaña electoral y ahora nos encontramos con que hay que hacer una programación de este paquete de fondos de cohesión para el período comprendido entre los años 2000 y 2006. Usted ha dicho que la moción que se presenta a este fin no se va a aprobar. Permítame que le diga que son unas mentiras con unas patas muy cortas las que está diciendo el Partido Popular, y no sería entendible para los ciudadanos de la provincia de Málaga que durante toda esta campaña electoral hayan estado diciendo que iba a salir adelante esta línea y ahora, en la primera oportunidad que se presenta en esta

Cámara para garantizar esa financiación, el Partido Popular se oponga a ello.

Tengo una encuesta realizada y publicada en estos días sobre las principales problemáticas de los malagueños con respecto a la provincia de Málaga. La primera de ellas es esta línea. No pueden continuar de esta forma, engañando, retrasando, ocultando la realidad y negándose a cualquier iniciativa que el Grupo Parlamentario Socialista presenta a esta Cámara. Usted se negó —e intervino como portavoz de su Grupo con motivo del debate de aquella moción en el Pleno— a la firma del protocolo de intenciones, que había anunciado el Ministro en la moción que se debatió en 1998. Ahora ustedes se niegan a la inclusión de su financiación en los fondos de cohesión para el período 2000-2006. Lo demás son sólo palabras y declaraciones de intenciones. Ésta es la única garantía que tendríamos de la inclusión de la financiación en estos fondos de cohesión y, con su rechazo, están diciendo a los ciudadanos de Málaga que todo lo que han estado haciendo y prometiendo durante la campaña electoral han sido sólo eso: actos electorales. Y ustedes siguen cuestionando la financiación de esta línea, que, en definitiva, supondría su viabilidad, no aceptando una inclusión de la misma con carácter taxativo en este paquete de fondos de cohesión.

Entiendo que los ciudadanos de Málaga han de tomar buena nota de qué es lo que se está realizando por el Partido Popular: muchas declaraciones, muchos estudios de carácter técnico, pero sin tener garantizada ninguna financiación. Con los 3.000 millones de pesetas contemplados en los Presupuestos no se va a ninguna parte. Lo dijo el propio Ministro de Fomento hace dos años, y ahora, dos años después de dichas declaraciones, se niegan ustedes a que sea incluida esta financiación en los fondos de cohesión.

Ésta será su responsabilidad y, desde luego, antes de tres meses volveremos a ver en qué situación queda esta cuestión.

Como le he dicho antes, he solicitado la comparecencia del Ministro para que venga a esta Comisión a explicar los planes para la construcción de la citada línea. Y tendrá que venir en el próximo período de sesiones. También he preguntado al Ministerio de Economía cuáles son los planes de financiación, y tendrá que venir igualmente a exponerlos. No vamos a cejar en el empeño de aclarar la financiación de esta línea y, sobre todo, en el empeño de que por encima de esos proyectos que pueden quedar en nada, por encima de las declaraciones realizadas exista un compromiso firme que garantice su financiación porque sin ésta no se podrá construir esta línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Zamorano. Tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Muchas gracias, señor Presidente.

La credibilidad o la no credibilidad la proporcionan las urnas, y precisamente hace muy pocos días hemos visto el resultado de las elecciones en Málaga.

No se puede hacer demagogia continuamente, señor Zamorano. Se lo digo con la amistad que sabe que nos une. Aquí no se está engañando a nadie. En todo caso, quienes están engañando son ustedes, pero desde hace muchísimo tiempo. El Partido Popular está trabajando y haciendo las cosas bien. No promete por prometer, ni hace convenios que no puedan cumplirse, ni ofrece dinero que no pueda dar. Realmente, se está trabajando con los recursos que se tiene y, en este caso concreto, con lo que le he dicho y le he leído usted niega la evidencia con sus palabras. Le he dicho que los proyectos se están redactando; que el estudio sobre el impacto medioambiental vendrá a continuación; que los fondos de cohesión serán solicitados en el mes de octubre; que son 250.000 millones de pesetas los destinados para la línea Córdoba-Málaga. Esto es lo que le hemos dicho y es lo que van a leer tanto los ciudadanos de Málaga como los de Córdoba y de Andalucía entera, porque es la realidad. Lo que usted les está explicando no coincide en nada con lo que el Ministerio de Fomento está llevando a cabo.

Por tanto, siga usted en esa línea de demagogia, de intentar confundir a la gente diciendo que el Partido Popular no se está ocupando de Andalucía y concretamente de esta zona de Córdoba y de Málaga. Pero, al final, lo que el ciudadano lee y sabe es que hay un Partido serio, un Partido que está trabajando y que lógicamente va a hacer que el AVE Córdoba-Málaga sea una realidad, cosa que ustedes no consiguieron.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senador Bris.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A QUE, DESDE EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, SE LLEVEN A CABO TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS A FIN DE IMPEDIR QUE SE APRUEBE LA CONSTRUCCIÓN DE UN EMISARIO EN LA PLAYA DE ES CODOLAR EN PLENA RESERVA NATURAL DE LAS SALINAS DE IBIZA («SES SALINES») EN LAS ILLES BALEARS (661/000270).

El señor PRESIDENTE: Moción número seis, del Grupo Parlamentario Mixto, por la que se insta al Gobierno a que desde el Ministerio de Medio Ambiente se lleven a cabo todas las medidas necesarias a fin de impedir que se apruebe la construcción de un emisario en la playa de Es Codolar en plena Reserva Natural de las Salinas de Ibiza («Ses Salines»), en las Illes Balears.

Tiene la palabra la Senadora Costa.

La señora COSTA SERRA: Gracias, señor Presidente.

Señorías, como ustedes sabrán, la Reserva Natural de Ses Salines, de Ibiza y Formentera, que fueron declaradas como tal reserva el 31 de julio de 1995, hasta la fecha no han visto desarrollados sus diferentes planes, tanto de uso y gestión como de ordenación de recursos naturales, teniendo en cuenta que actualmente las competencias de

gestión recaen en el organismo autónomo Parques Nacionales, a pesar del recurso interpuesto tanto por el Parlamento balear como por el Govern balear por entender que se estaban invadiendo competencias de la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno Central.

Pues bien, en el interior de esta Reserva Natural se encuentra una estación depuradora de aguas residuales que vierte sus efluentes en un área turística denominada playa d'en Bossa. Esta depuradora sufre períodos de saturación, que se incrementa en casos de lluvia al no existir una canalización diferenciada entre las aguas pluviales y las aguas residuales. Debido a esta deficiencia de funcionamiento de la depuradora, se vierten al mar aguas residuales insuficientemente tratadas.

El Instituto Balear de Saneamiento, el Ibasan, dependiente del Govern balear, ha proyectado un nuevo emisario en la zona de Es Codolar, en plena Reserva Natural de Ses Salines, que lo único que hace, desde nuestro punto de vista es alejar el problema de la zona de origen y traspararlo, como decía, a la zona de Es Codolar. Este nuevo emisario afectaría a una parte terrestre de la reserva pero especialmente a la parte submarina, que tiene fondos de gran riqueza y diversidad, incluyendo áreas de praderas de «posidonea oceanica», que se verían seriamente afectadas. Además, también tenemos que tener en cuenta que el vertido de grandes cantidades de aguas dulces, depuradas, puede producir daños sobre las praderas debido al cambio de salinidad.

Recientemente, después de que el Govern balear solicitara un informe al Ministerio de Medio Ambiente, concretamente existe una resolución de abril de este mismo año del organismo autónomo Parques Nacionales que autoriza la construcción de este emisario requerido por el Ibasan, pero lo somete al cumplimiento de determinadas condiciones. Además, nosotros entendemos que la larga lista de las condiciones que impone el Ministerio de Medio Ambiente pone en evidencia la importancia de la zona de la que estamos hablando. Por ejemplo, en cuanto a algunas de las condiciones —y no voy a citarlas todas—, sí querría resaltar algunas: una de ellas es que no se autorice ningún vertido, depósito o almacenes de residuos; o que, por ejemplo, en caso de vertido a través de este emisario el efluente debe haber sido tratado a través de un sistema de depuración que incluya tanto el tratamiento primario como el secundario y el terciario. Además, se dice por parte de Parques Nacionales que el emisario sólo puede entrar en servicio cuando se produzca la completa separación de aguas pluviales y residuales en la playa d'en Bossa, es decir, en origen, cuyo saneamiento recoge las aguas objeto de esta depuración. Así sigue una relación de hasta trece condiciones, por lo que, desde nuestro punto de vista, entendemos que no tiene sentido la autorización de este emisario de Es Codolar, sobre todo si tenemos en cuenta, entre otras cosas, no sólo el coste medioambiental que ello provoca, sino incluso el elevado coste económico para utilizarlo sólo en situaciones ocasionales o muy residuales, como se desprende del propio informe de Parques Nacionales.

Entendemos igualmente que este proyecto de la construcción de un emisario por parte del Ibasan no soluciona

el problema de la depuradora, que se ha originado por el deficiente funcionamiento de la misma, sino que lo que hace es trasladarlo de un lugar a otro. ¿Por qué se traslada el problema de un lugar a otro? Es evidente —y lo digo para quienes no conozcan la zona— que en la playa d'en Bossa, que es una zona turística, prevalecen una serie de intereses particulares, muy legítimos por supuesto, pero que desde la Administración no se pueden estar anteponiendo, como está haciendo en estos momentos el Govern balear, los intereses particulares de determinados empresarios al valor ecológico que tiene la zona de Es Codolar y de la Reserva Natural de Ses Salines, donde se proyecta este emisario.

En consecuencia, nosotros solicitamos, a través de esta moción, que por parte del Gobierno central, y, concretamente, del Ministerio de Medio Ambiente no se autorice ni se permita que se construya este emisario en Es Codolar por los perjuicios que ello ocasionaría en la zona, existiendo además otras alternativas menos costosas que darían, como digo, solución al deficiente funcionamiento de la depuradora como, por ejemplo, no permitir la entrada de las aguas pluviales en esta planta depuradora, ya que ésta no puede acoger el gran volumen de agua, sobre todo en los días de lluvia, y tiene que existir por tanto una total separación de los caudales de aguas pluviales y residuales.

Por último, quiero decir que si estas aguas residuales son tratadas en esta depuradora de Sant Jordi con una depuración terciaria no tienen por qué ser vertidas al menos de forma total al mar, sino que pueden ser reutilizadas.

Por todo lo expuesto entendemos que existen soluciones alternativas a este proyecto del emisario de Es Codolar y que antes de que Parques Nacionales autorice definitivamente este proyecto se tendría que dar solución a la depuradora ya existente, porque es ahí donde se ha originado el problema.

Para finalizar, y ya que probablemente estoy en el uso de la palabra por última vez en esta Comisión, quisiera despedirme tanto de la Mesa como del señor Presidente así como de mis compañeros de esta Comisión de Medio Ambiente.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, Senadora Costa. Recojo por mi parte la despedida de su señoría y le agradecemos todas sus intervenciones preparadas siempre en esta Comisión. Le deseamos mucho éxito en sus nuevos quehaceres y responsabilidades.

Tiene la palabra el Senador Bris.

El señor BRIS GALLEGO: Gracias, señor Presidente.

Como se ha dicho, la Ley 26, de 31 de julio de 1995, declaró la Reserva Natural de Ses Salines y establecía para el desarrollo de una actuación de este tipo la autorización de la Administración gestora del espacio natural. En estos momentos y en tanto se resuelve el recurso de inconstitucionalidad planteado por el Gobierno balear, la Administración gestora es el organismo autónomo Parques Nacionales, del Ministerio de Medio Ambiente.

A la vista de la evaluación de impacto ambiental que acompañaba al proyecto de construcción de un emisario para evacuación de aguas depuradas y pluviales de la depuradora de Sant Jordi y playa d'en Bossa, el organismo autónomo Parques Nacionales emitió una autorización para realizar la actuación solicitada sometida a un riguroso condicionado de trece puntos, que también ha mencionado la Senadora Costa y que sería largo de leer, pero, por ejemplo, en alguno de ellos se señala que la ejecución de la actuación se ajustará estrictamente a lo indicado en la evaluación de impacto ambiental remitida; en particular, dice, no se producirá ningún tipo de afección física durante las obras a las praderas de «posidonea oceanica» presentes en la bahía de Es Codolar. Por ejemplo, no se utilizará ningún tipo de vertido, depósito o almacenes de residuos; el acopio de materiales dentro de la Reserva Natural, si fuera preciso, sólo podrá realizarse en aquellas zonas específicamente señaladas por la Administración de la Reserva y de acuerdo con el protocolo individualizado que en su caso se establezca. Otra, por ejemplo, dice que el emisario objeto de esta autorización sólo podrá entrar en servicio cuando se produzca la completa separación de aguas pluviales y residuales, sector de playa d'en Bossa. El Ministerio de Medio Ambiente considera complicado pronunciarse sobre la ejecución de una obra que compete en gran parte a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares.

Nosotros propondríamos una moción alternativa que recogiera algo parecido a lo que voy a leer a continuación: El Senado insta al Gobierno para que, desde el Ministerio de Medio Ambiente, se revise de nuevo mediante los estudios oportunos la construcción o no del emisario de Es Codolar en plena Reserva Natural de Las Salinas de Ibiza. Ésa sería la moción alternativa que nosotros presentaríamos para que se volviese a revisar de nuevo la construcción del emisario.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Bris. Senadora Costa, tiene la palabra.

La señora COSTA SERRA: Señor Presidente, solicito treinta segundos para leer detenidamente el texto propuesto.

El señor PRESIDENTE: De acuerdo. El señor Bris tiene la palabra.

El señor BRIS GALLEGO: Una vez que le he leído a la Senadora Costa el texto alternativo que proponemos, quiero manifestarle, en nombre de mi Grupo, nuestro agradecimiento por sus intervenciones, siempre constructivas, a lo largo de los trabajos llevados a cabo en Comisión y en la Cámara. Le deseamos los mayores éxitos en sus nuevas funciones.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, Senador Bris. Senadora Costa.

La señora COSTA SERRA: Gracias, señor Presidente. También quiero expresarle al compañero del Grupo Parlamentario Popular mi satisfacción por sus palabras.

Ciñéndome al texto alternativo propuesto, esta Senadora lo aceptará, si bien nos hubiera gustado que desde el Gobierno, que cuenta con todos los estudios necesarios para comprobar la inviabilidad de este proyecto del emisario de Es Codolar en Ses Salines, se hubiera sido más contundente. Entendemos que, al menos, con la moción que probablemente aprobemos aquí por unanimidad se va a instar al Gobierno, a través del Ministerio de Medio Ambiente, para que se revise esta autorización del emisario de Es Codolar y se realicen todos los estudios pertinentes a fin de determinar si es necesario o no.

Después de haber visto el informe del organismo autónomo Parques Nacionales, en el que se establecen cantidad de condiciones, estamos convencidos de que finalmente se concluirá que resulta innecesario este proyecto por los perjuicios medioambientales que podría ocasionar, máxime teniendo en cuenta que hay otras soluciones mucho menos gravosas desde el punto de vista medioambiental e incluso económico.

Quiero agradecer el esfuerzo realizado por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular para llegar a este acuerdo, y decirle que espero que tenga el apoyo de todos los Grupos de la Comisión.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Senador Bris, tiene la palabra.

El señor BRIS GALLEGO: Muchas gracias, señor Presidente.

Creo que la solución adoptada por parte del Grupo Parlamentario Popular es buena, e incluso generosa, ante temas que tanto nos preocupan como los relacionados con el medio ambiente y las competencias respectivas de las Comunidades Autónomas.

Sin duda, la Comisión aprobará esta moción alternativa que puede dar satisfacción a todas las partes que estamos en la Cámara.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias. Ruego que traslade a la Mesa el texto consensuado.

Vamos a suspender la sesión hasta las siete y cuarto, hora en que procederemos a la votación de las mociones. Se suspende la sesión. *(Pausa)*

Señorías, se reanuda la sesión.

Vamos a proceder a la votación de las mociones.

En primer lugar, vamos a votar la moción número uno, del Grupo Parlamentario Socialista, que ha sido consensuada.

Le ruego al señor Letrado que lea el texto consensuado.

El señor LETRADO: La Comisión de Obras Públicas, Transportes, Medio Ambiente y Comunicaciones del Se-

nado insta al Gobierno para que en la elaboración del plan estratégico 1999-2003 de Renfe, incremente la oferta ferroviaria de trenes Talgo 200, Madrid-Huelva, Huelva-Madrid, para que antes del año 2001 exista un tren Talgo 200 que tenga su salida de Huelva a las 8:00 de la mañana con destino a Madrid.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Pausa.)*

Se aprueba por asentimiento.

Igualmente, ha sido consensuada la segunda moción, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre el acceso a Ourense desde la autovía de las Rías Bajas.

Ruego al señor Letrado que dé lectura a la moción consensuada.

El señor LETRADO: El Senado insta al Gobierno para que, una vez aprobado el estudio informativo de acceso centro a Ourense de la autovía de las Rías Bajas se proceda, con carácter inmediato, a la redacción del proyecto y licitación de las obras.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Pausa.)*

Queda aprobada.

Vamos a proceder a la votación de la moción número tres, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la línea férrea que une Barcelona con Puigcerdà.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, diez; en contra, trece.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada.

La moción número seis, del Grupo Parlamentario Mixto, es relativa al emisario de la playa de Es Codolar, en la Reserva Natural de Ses Salines de Ibiza. Ha sido consensuada, por lo que le ruego al señor Letrado que dé lectura al texto.

El señor LETRADO: El Senado insta al Gobierno para que desde el Ministerio de Medio Ambiente, mediante los estudios oportunos, se revise el proyecto de construcción del emisario de Es Codolar, en plena Reserva Natural de Ses Salines de Ibiza.

El señor PRESIDENTE: ¿Puede aprobarse por asentimiento? *(Pausa.)*

Queda aprobada.

Votamos ahora la moción número siete, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre la línea férrea de alta velocidad entre Córdoba y Málaga.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, nueve; en contra, trece; abstenciones, una.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada. Se levanta la sesión.

Eran las diecinueve horas y veinte minutos.